

INFORME DE LA TERCERA SUBCOMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, recaído en la **PARTIDA 16**, correspondiente al **MINISTERIO DE SALUD**, del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010.

BOLETIN N° 6.707-05 (III)

HONORABLE COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS:

La Tercera Subcomisión tiene el honor de informar la partida presupuestaria de la referencia.

A una o más sesiones en que la Subcomisión trató el asunto objeto del presente informe asistieron, además de sus integrantes, el Ministro de Salud, señor Álvaro Erazo; los Honorables Senadores señores Coloma, Gazmuri y Ruiz-Esquide, y los Honorables Diputados señora Goic y señores Accorsi, Aguiló, Duarte, García Huidobro, Lobos, Lorenzini, Melero, Núñez y Tuma.

También asistieron, especialmente invitados, las siguientes personas:

-- **Del Ministerio de Salud:** el jefe de gabinete del señor Ministro, señor Héctor Iribarren; el jefe de Control de Gestión, señor Rafael Pizarro; la jefa de Comunicaciones, señora Marta Hansen, y el asesor del Ministro, doctor Rafael Méndez.

-- **De la Subsecretaria de Salud Pública;** la Subsecretaria, señora Jeannette Vega; la jefa de División, Previsión y Control de Enfermedades, doctora Cecilia Morales; la Jefe de Gabinete (s) doctora Bélgica Bernal; el jefe de la División Políticas Públicas (s), señor Santiago Mansilla; el jefe de la División de Administración y Finanzas (s), señor Carlos Sáez; la Coordinadora Nacional COMPIN, doctora Genoveva Silva; el asesor, señor Eduardo Henríquez, el jefe de la División Planificación Sanitaria, doctor Osvaldo Salgado, y la jefa de Gabinete de la Subsecretaria, señora Orielle Solar.

-- **De la Subsecretaría de Redes Asistenciales**, el subsecretario, señor Julio Montt, la Jefe de Gabinete, señora Olga Toro; la Coordinadora de la DIREC, señora Gabriela Brigiardello; la encargada de Finanzas APS, señora Soledad Zuleta; la asesora de la DIREP, señora María Eliana Gutiérrez; el jefe de la División de Gestión Financiera, Inversiones y Concesiones, señor Patricio Lagos; el jefe del Departamento de Inversiones, señor Sergio Teke; el jefe del Departamento Finanzas, señor Manuel Rojas, y, la Coordinadora de GES, doctora Nancy Dawson.

-- **De la Superintendencia de Salud**, el Superintendente, señor Manuel Hinojosa, del Departamento de Pensiones, el Intendente, señor José Concha, del Departamento de Pensiones, el Intendente de Fondos de Pensiones, señor Alberto Muñoz; del Departamento de Gestión; la jefa del Departamento, señora Pilar Ortega.

-- **De la Central Nacional de Abastecimiento** (CENABAST) el Director (S), señor David López; el Gerente de Administración y Finanzas, señor Víctor Barberis.

-- **Del Fondo Nacional de Salud**, el Director, señor Hernán Monasterio; la jefa del Departamento de Comercialización, señora Cecilia Jarpa; el jefe del Departamento de Finanzas, señor Pablo Venegas, y, la Sub jefa, señora Gloria Sepúlveda; el jefe (s) Departamento Programación Financiera, señor Mauricio Rojas.

-- **Del Instituto de Salud Pública**, la Directora, señora Ingrid Heitemann; el jefe del Departamento de Administración y Finanzas, señor Rafael Tellería.

-- **De la Dipres**: la jefa de Sector Social, señora Jacqueline Canales y los analistas, señora Rebeca Vitali, señora Rosa Rojas y señores Carlos Sáez y Jorge Carikeo.

- - - - -

PARTIDA 16
MINISTERIO DE SALUD

**ASPECTOS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE
PRESUPUESTOS 2010**

Con el propósito de dar cumplimiento al compromiso del gobierno de garantizar a los chilenos y chilenas una atención de salud oportuna y de calidad se ha considerado un presupuesto total de \$ 3.320.408 millones lo que implica un incremento del 8,7% respecto del 2009. Una de las prioridades de la actual administración ha sido la inversión pública, siendo a la fecha la más alta de la historia. Además se continuará con la consolidación del Plan AUGE, aumentar las disponibilidades de camas médicas e incrementar la formación de especialistas.

Mejor Atención e Infraestructura.

Se debe señalar que en materia de inversión en salud, se dará cumplimiento al compromiso presidencial de invertir US\$ 1.110 millones en el período 2007-2010 en infraestructura y equipamiento de la red hospitalaria y en atención primaria. El presupuesto 2010 contempla US\$ 345 millones para estos fines. En el nivel de atención primaria se terminarán 31 Centros de Salud Familiar (CESFAM), cumpliendo con el compromiso presidencial de construir 90 al año 2010. Asimismo, se consideran recursos adicionales para la construcción y equipamiento en proyectos del nivel de atención de mayor complejidad.

Cabe destacar además los recursos adicionales por un monto de \$ 2.284 millones destinados a inversión para la Autoridad Sanitaria, para la construcción y equipamiento de laboratorios ambientales, normalización de las COMPIN, construcción de centros de vacunas a nivel nacional, la adquisición de equipos de vigilancia del aire y la reposición de 30 vehículos.

Continuación implementación Plan AUGE.

El Proyecto de Presupuestos 2010 refleja un compromiso con la consolidación del Plan AUGE, el que constituye una de las principales políticas de protección social implementadas en el actual gobierno, con este fin se han destinado \$ 72.930 millones adicionales para cubrir las mejoras de las actuales 56 garantías de salud, la ejecución de los actuales programas pilotos y la incorporación de 3 nuevas patologías pilotos: hepatitis B y C y la Esclerosis Múltiple.

Nivel Atención Primaria de Salud.

Por otra parte, se sigue avanzando en mejorar la calidad en los diferentes niveles de atención de salud. En este contexto, para el nivel de atención primaria se consideran \$ 761.032 millones, de los cuales \$636.107 millones se destina a la Atención Primaria Municipal y la prestada en los Servicios de Salud, lo que representa un incremento de 10,9% respecto de 2009. Para este nivel de atención se han destinado recursos

adicionales por \$ 16.821 millones para prestaciones AUGE dirigidos a mejoras de las actuales patologías vigentes y la ejecución de programas pilotos; por otra parte se ha contemplado el financiamiento del crecimiento de la población, lo que permitirá cubrir a más de 11,4 millones de chilenos; recursos por \$ 1.364 millones destinados a mejorar la capacidad de respuesta de la red de urgencia, permitiendo ampliar la cobertura en 10 SAPU, Sistemas de Atención Primaria de Urgencia y 10 Sur, para el ámbito Rural; además se han contemplado recursos para el fortalecimiento de los programas de resolutiveidad, salud mental y para el programa de Asistencia Ventilatoria no invasiva.

En materia de inversión se consideran recursos adicionales que permitirán financiar el término de la construcción de 31 centros de atención familiar en el año 2010, permitiendo de este modo mejorar el acceso y calidad de la atención para los usuarios del sistema.

Se han fortalecido en un 87% los recursos del Programa Ampliado de Inmunizaciones con el fin de dar respuesta oportuna y de calidad a las necesidades de salud de la población.

Nivel de atención secundaria y terciaria.

Se han incorporado \$ 1.781.908 millones para financiar las actividades desarrolladas en el nivel más complejo de atención, lo que significa un 9% de crecimiento en relación a 2009.

Se destinarán \$ 56.110 millones adicionales para cubrir modificaciones a las 56 garantías vigentes, el desarrollo de los actuales programas pilotos, la incorporación de 3 nuevos pilotos y el reforzamiento del equipamiento.

Se financiarán los efectos de diversas leyes que significan, principalmente, beneficios salariales del personal de salud asociados a mejoras de gestión.

Con la finalidad de mejorar la calidad de la salud pública, el presupuesto considera recursos por \$ 6.860 millones para dar cumplimiento del compromiso asumido por la Presidenta el 21 de Mayo de 2008 de formar 1.000 médicos especialistas, 500 el año 2009 y 500 el año 2010, lo que permitirá reducir las listas de espera en un mediano plazo.

Se incrementaron los recursos en \$ 6.368 millones para mejorar la capacidad de respuesta de la Red de Urgencia y la continuidad del Hospital Metropolitano de Santiago. De estos \$4.185 millones permitirán abrir 79 camas UTI y 33 camas UCI.

Otro aspecto importante son los recursos destinados al financiamiento de la puesta en marcha de los proyectos de inversión y los programas de reforzamiento, se han contemplado recursos por \$7.799 millones, lo que permitirá aumentar la cobertura en 1.121 cargos.

Con el objeto de aumentar la calidad en la atención se han destinado \$ 2.062 millones a los programas asociados a bancos de sangre y aumento de actividad.

Se debe señalar además que se ha incrementado en \$ 4.509 millones los recursos para el Programa de Apoyo al Recién Nacido, alcanzando un total de \$ 12.366 millones para el financiamiento de 166.900 ajuares para las madres que se atiendan en la red pública de salud.

- - -

EXPOSICIÓN SEÑOR MINISTRO DE SALUD

En la primera sesión celebrada por la Subcomisión para considerar la presente Partida, el señor Presidente de la Subcomisión, Honorable Senador señor Escalona, ofreció el uso de la palabra al señor Ministro de Salud, don Álvaro Erazo, para que expusiera acerca del presupuesto asignado a su Cartera y propuso que, una vez terminada sus exposición, así como la de los señores Subsecretarios, se abriera una ronda de intervenciones de parte de los Parlamentarios.

El señor Ministro de Salud realizó una exposición en power point, cuyo contenido se reproduce a continuación.

ANTECEDENTES GENERALES

Este es un presupuesto que marca el cierre del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachellet. No representa sólo los esfuerzos realizados durante el último año, sino que incorpora los logros y compromisos de toda la gestión en Salud de este Gobierno. Por esto además damos cuenta del cumplimiento de los compromisos del Plan de Gobierno en Salud para el período.

AUGE

- Implementación de 56 patologías.
- Implementación de 9 pilotos en el sector público.
- GES es progresivo, dado que atiende a personas de menores ingresos (74% son FONASA A y B).
- Privilegia a los adultos mayores (38%) y mujeres (60%),
- Más de 4 millones de personas han sido beneficiadas.

ALGUNAS CIFRAS RELEVANTES AUGES

I.1. Total casos por año y acumulados

	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Total casos	1.357.690	1.435.050	1.748.294	2.113.006	965.098
Total Acumulado	1.357.690	2.792.740	4.541.034	6.654.040	7.619.138

El total de 7.619.138 de casos registrados en SIGGES corresponde a 4.248.261 beneficiarios (RUTs distintos).

AÑO	2005	2006	2007
Nº Problemas de Salud	25	40	56

Tramo de Ingreso	sub - total	Total	% por sexo	% por Tramo
A	1.668.423	2.701.463	62%	35%
	1.033.040		38%	
B	1.887.890	2.972.354	64%	39%
	1.084.464		36%	
C	573.052	1.018.036	56%	13%
	444.984		44%	
D	479.148	927.285	52%	12%
	448.137		48%	
TOTAL	7.619.138	7.619.138		

El 74% de los casos, por tramo de ingreso, corresponde a beneficios tipo A y B.

I.3. Casos según Edad y Sexo

Rango Edad	Femenino	Masculino	Total
Niños (0 - <15)	931.609	1.072.879	2.004.488
Jóvenes (15 >= a <30)	467.377	211.470	678.847
Adulto (30 >= a <60)	1.407.287	643.290	2.050.577
Adultos Mayores (60 >=)	1.802.240	1.082.986	2.885.226
TOTAL	4.608.513	3.010.625	7.619.138
%	60%	40%	100%

El 38 % de los casos, por grupo etéreo, corresponde a beneficiarios adultos mayores

I.4 Total de casos según Nivel de Resolución

I.4. Total de Casos según Nivel de Resolución

	Nivel Primario	Nivel Secundario y Terciario	Total
Total Casos Acumulados	6.199.755	1.419.383	7.619.138
%	81,4%	18,6%	

El 81.4 % de los casos GES se resuelve a la atención primaria

Sistema Nacional de Inversión Sectorial 2006-2010

El Gobierno ha comprometido el Plan de Inversiones del Sector Salud, el que identifica dentro de sus líneas prioritarias lo siguiente:

Construcción de 44 Establecimientos Hospitalarios: 14 Hospitales Terminados y en Operación, 14 en etapa de Ejecución de Obras Civiles, 8 en etapa de Licitación de Obras Civiles y 8 etapa de desarrollo de Proyectos

Construcción de 90 Centros de Salud Familiar (CESFAM): 51 CESFAM terminados y en operación, 38 en etapa de Ejecución de Obras Civiles y 5 en etapa de Licitación de Obras Civiles

Construcción de 165 Centros Comunitarios de Salud Familiar {CECOF}: 73 CECOF terminados año 2006 y actualmente en Operación, 47 CECOF ejecutados año 2007 y actualmente en operación y 51 CECOF en etapa de Ejecución Obras Civiles que entraran en operación a más tardar en Marzo 2010.

Sistema de Protección Integral a la infancia, Chile Crece Contigo:

El Sistema propone:

Mejoría en la calidad de atención en las maternidades y servicios de recién nacido.

Mejor apoyo al crecimiento y desarrollo normal de los niños, con enfoque familiar. Mejoría en calidad de atención al niño o niña hospitalizado.

Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN): instrumento de equidad y protección social para todos los niños nacidos en maternidades públicas, sin importar su condición social y su nivel de ingresos.

El PARN entregará de aquí a fin de año 160 mil ajuares, iniciativa que significó una inversión de M\$ 7.741.980 durante 2009 y M\$ 12.183.700 para el año 2010 elementos que, basados en evidencia científica, son necesarios para favorecer su desarrollo y mejor salud.

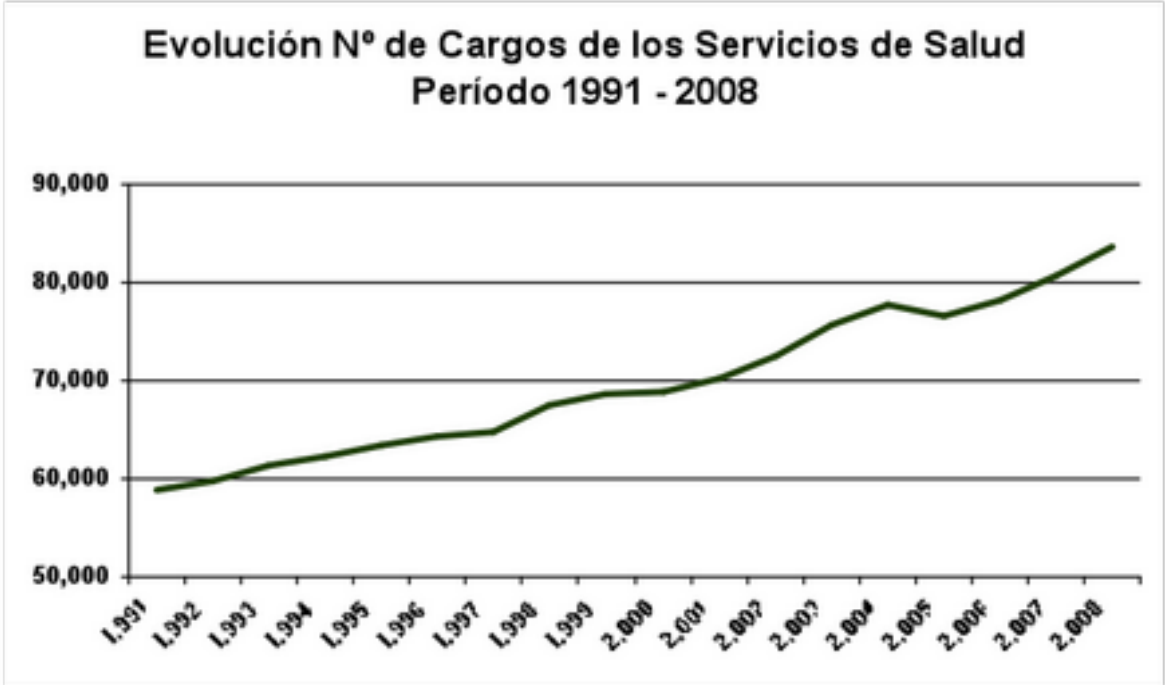
Chile Crece Contigo

Algunos Logros 2009. Entre Enero y Junio de 2009 hay un incremento del 51,3% del número de visitas domiciliarias a familias en situación de vulnerabilidad que tienen hijos menores de 6 años (en relación al mismo periodo 2008).

En el primer semestre de 2009 se registra un incremento del 47,5% de ingresos a educación prenatal, en relación al mismo periodo del año 2008.

**Evolución de cargos de cargos por SS
1991-2008**

Año	Nº de Cargos	Año	Nº de Cargos
1991	58,965	2000	68,952
1992	59,724	2001	70,304
1993	61,282	2002	72,511
1994	62,307	2003	75,719
1995	63,486	2004	77,703
1996	64,224	2005	76,487
1997	64,738	2006	78,219
1998	67,504	2007	80,795
1999	68,561	2008	83,690



CONTRATACIÓN DE 500 ESPECIALISTAS: 95% DE CUMPLIMIENTO

PROGRAMA CONTRATACION 500 ESPECIALISTAS A SEPTIEMBRE 2009						
Servicio de Salud	Horas Autorizadas	Nº de Cargos	Horas Informadas a Julio	% Ejecución a Julio	CONTRATOS HORAS HSA	CONTRATOS HRS LEY 19664
01 Arica	616	14	356	58%	202	154
02 Iquique	1.320	30	1.168	90%	704	484
03 Antofagasta	1.012	23	1.012	100%	1.012	-
04 Atacama	616	14	550	89%	11	539
05 Coquimbo	880	20	880	100%	748	132
06 Valparaíso	440	10	407	93%	385	22
07 Viña	1.188	27	1.188	100%	1.188	-
08 Aconcagua	528	12	528	100%	462	66
09 Ohiggins	1.452	33	1.452	100%	341	1.111
10 Maule	1.496	34	1.496	100%	1.496	-
11 Ñuble	1.232	28	1.012	82%	462	550
12 Concepción	440	10	440	100%	308	132
13 Talcahuano	704	16	704	100%	275	429
14 Bío Bío	792	18	770	97%	770	-
15 Arauco	704	16	704	100%	331	373
16 Araucanía Norte	704	16	352	50%	187	165
17 Araucanía Sur	1.056	24	1.056	100%	222	834
18 Valdivia	616	14	759	123%	296	463
19 Osorno	352	8	352	100%	11	341
20 Reloncaví	616	14	616	100%	352	264
21 Aysen	352	8	352	100%	22	330
22 Magallanes	440	10	319	73%	154	165
23 Metro Oriente	616	14	616	100%	616	-
24 Metro Central	264	6	264	100%	264	-
25 Metro Sur	924	21	924	100%	924	-
26 Metro Norte	924	21	924	100%	731	193
27 Metro Occidente	704	16	704	100%	641	63
28 Metro Sur Oriente	748	17	748	100%	748	-
29 Chiloé	264	6	264	100%	264	-
TOTAL HRS SNSS	22.000	500	20.937	95%	14.127	6.810

Formación de Médicos de la Red Asistencial.

Entre el año 2006 y 2009, se aprecia un aumento significativo de los cupos de especialidad y su financiamiento, lo que significó un incremento de 342% en cupos de perfeccionamiento adicionales (163 cupos en el año 2006 y 557 cupos tomados para el año 2009).

REFORZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA.

- 1.- Formación de recursos humanos en atención primaria, ley N° 19.378.
- 2.- Modelo integral de salud familiar.
- 3.- Cobertura de equipos de salud de cabecera activos en los establecimientos de atención primaria con más de diez mil inscritos.
- 4.- Mejora en la resolutividad de la atención primaria.
- 5.- Habilitación de unidades de atención primaria oftalmológica (UAPO).

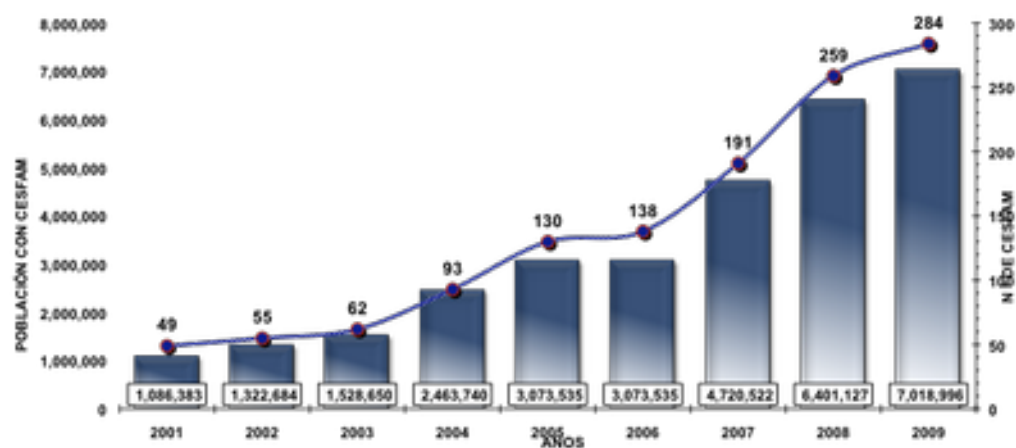
- SAPU.
- 6.- Servicios de atención primaria de urgencia,
- 7.- Salud mental.
- 8.- CECOSF Instalados.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.

- APS.
- Sólo en 2008 se capacitaron 1.150 funcionarios de
- Pasantías Nacionales entre establecimientos asistenciales.
- Diplomados de Salud Familiar.
- Salud familiar.
- Curso GES.
- Programa de Especialización de Médicos en Medicina Familiar y otras especialidades.
- Programa de Especialistas Básicos para Atención Primaria con formación a seis años.

REFORZAMIENTO MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR

Al 30 de septiembre del año 2009, se incorporaron al modelo de atención familiar y comunitaria 284 establecimientos de Atención Primaria.



EQUIPOS DE CABECERA.

284 establecimientos de Atención Primaria cuentan con equipos de salud de cabecera con más de diez mil inscritos.

RESOLUTIVIDAD EN CONSULTAS REALIZADAS.

1997:73%
2008: 90,55%

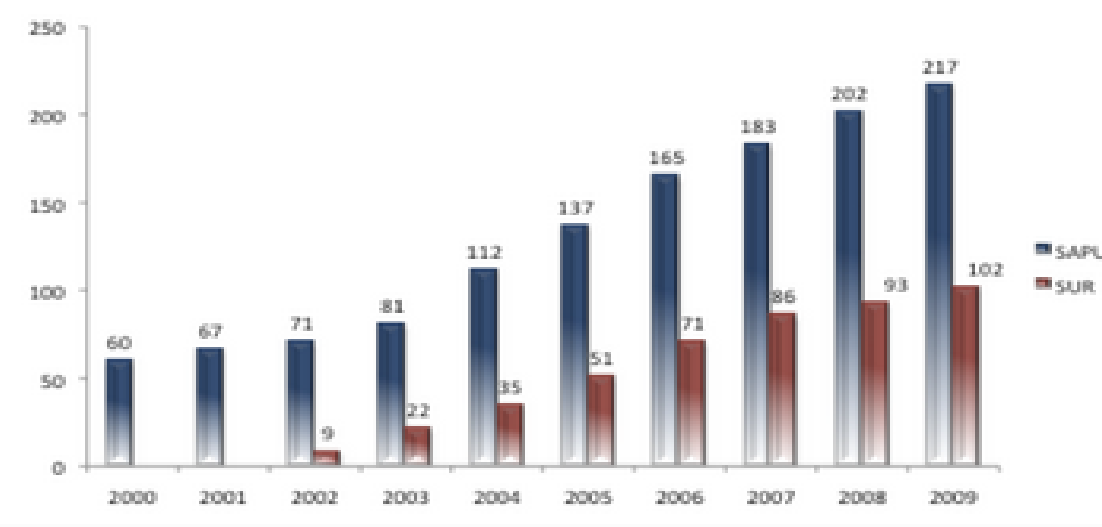
INCORPORACIÓN DE NUEVAS PRESTACIONES:

- 1.- Exámenes de Laboratorio Básico.
- 2.-Atención de Especialidades.
- 3.- Atención Odontológica Integral a Mujeres y Hombres de Escasos Recursos.
- 4.- Procedimientos Quirúrgicos de Baja Complejidad.
- 5.- Atención domiciliaria de personas con discapacidad severa.

HABILITACIÓN DE UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA.

Incremento de la demanda de atenciones oftalmológicas, especialmente en adultos mayores (mejoría de expectativas de vida y desarrollo tecnológico que permite la rehabilitación visual).

Evolución SAPU



INVERSIONES EN ATENCIÓN PRIMARIA

Plan de Inversión en Salud 2006-2010 :

CESFAM:

- 90 Nuevos Centros de Salud Familiar para la Atención Primaria.

Durante 2009: 30 Centros de Salud Familiar iniciarán su construcción.

CECOF:

- 119 proyectos implementados al 2008.

A fines de 2010 el sistema contará con 171 CECOSF incorporados a la red pública de salud en el período 2006-2010.

PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA

Se ha disminuido la tasa de mortalidad infantil por causa de Infecciones Respiratorias Agudas, producto del Programa IRA. Desde el 2000 a la fecha se ha aumentado las Salas IRA en un 150% y las Salas ERA en un 100%.

RESPETO AL PACIENTE

Uno de los aspectos trascendentales de la Reforma de Salud, es que pone al ciudadano como eje central de la gestión.

Oficinas de calidad y seguridad del paciente (P90).

Las Oficinas de Calidad y Seguridad del Paciente son parte estructural de las estrategias para la instalación de políticas de calidad en los establecimientos sanitarios, de allí la importancia en la instalación de estos dispositivos y la prioridad que le ha dado autoridad incorporándola al Plan de 90 días.

Están constituidas las Oficinas de Calidad y Seguridad del Paciente en los 29 Servicios de Salud y en 60 hospitales de mayor complejidad, superando significativamente la meta planteada.

Estrategia Hospital Amigo.

- El 98% de los establecimientos del país cuenta con horarios de visita diaria de seis horas, en todas sus unidades clínicas, el 2% restante, tiene implementada la estrategia, salvo en sus unidades de psiquiatría.

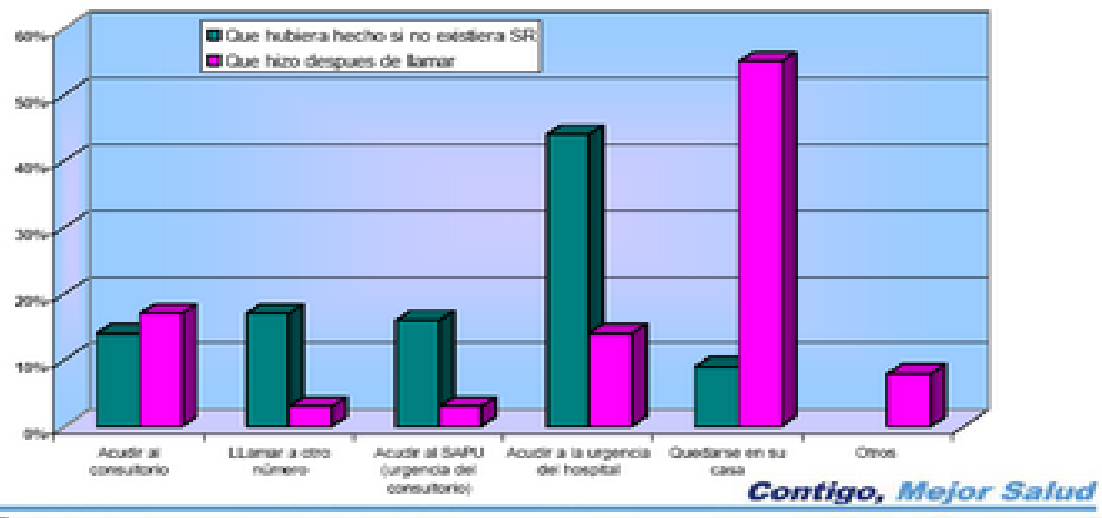
- El 100 por ciento de los establecimientos del país, cuenta con protocolos de acompañamiento 24 horas para acompañamiento de niños/as; adultos/as mayores y acompañamiento en todas las etapas del proceso de parto.
- El 97% de los establecimientos con camas pediátricas cuentan con acompañamiento 24 horas a niños y niñas hospitalizadas.

•OIRS

Actualmente las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias OIRS, se encuentran funcionando en 722 establecimientos de la Red Asistencial. con equipos de salud y directivos y en las 15 SEREMIS de Salud del país.

PROGRAMA SALUD RESPONDE.

El 96 por ciento de los encuestados cambió su decisión previa al llamar a Salud Responde.



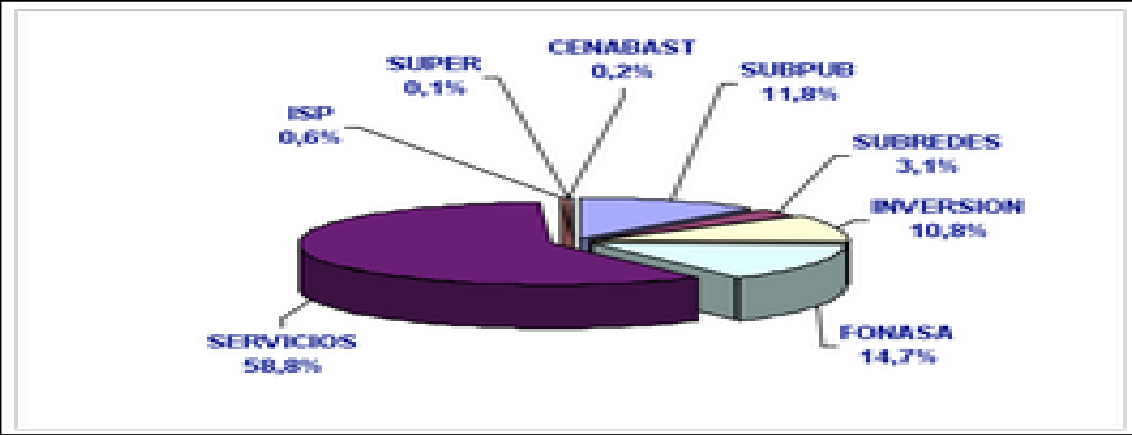
- Seguimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria y de Altas Precoces de día Viernes (p90): De marzo a agosto, 13.337 personas intervenidas quirúrgicamente han sido acompañadas por Salud Responde a través del contacto telefónico, luego de una cirugía mayor ambulatoria o del alta hospitalaria de día viernes.
- Línea de Coordinación de Camas de Salud Responde, nace de la necesidad de centralizar la gestión de camas críticas, con el fin abordar varios frentes:
 - Gestionar traslado de paciente de acuerdo a la complejidad de cada uno de estos.

- Derivación se pronta y oportuna, con el fin de que el paciente reciba la atención adecuada para obtener los mejores resultados en la resolución de su patología.
- Apoyo a los centros hospitalarios para la gestión de camas, especialmente para pacientes críticos, así además, el personal que realiza la atención directa se concentre en su labor, con la seguridad de que se obtendrá el recurso requerido.
- Disminuir los costos que implica la derivación de paciente al extra sistema, esto a través de la utilización adecuada del ranking preestablecido por FONASA.

MARCO PRESUPUESTARIO

SUBTITULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO LEY AÑO 2009 EN M\$2009 INICIAL + DIF. REAJUSTE + LEYES ESPECIALES	TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2010 EN M\$2010	AÑO 2010 - AÑO 2009	% INCREMENTO (sin activos financieros, prestamos, servicio a la deuda y SFC)
INGRESOS		3.065.755.338	3.331.429.547	265.674.209	8,7%
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES	1.138.049.346	1.093.714.326	-44.335.020	-3,9%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.054.037	66.503.595	8.449.558	14,6%
06	RENTAS A LA PROPIEDAD	645.198	645.199	1	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	93.706.486	93.466.753	-239.733	-0,3%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	139.671.941	138.571.245	-1.100.696	-0,8%
09	APORTE FISCAL	1.622.057.719	1.917.079.300	295.021.581	18,2%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	12.916.031	13.167.724	251.693	1,9%
13	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.708.404	7.708.404	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	654.580	573.001	-81.579	-12,5%
GASTOS		3.065.755.338	3.331.429.547	265.674.209	8,7%
21	GASTOS EN PERSONAL	1.025.323.750	1.083.783.480	58.459.730	5,7%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	626.208.027	671.790.429	45.582.402	7,3%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	589.165.329	640.329.816	51.164.487	8,7%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	643.900.802	716.685.930	72.785.128	11,3%
25	INTEGROS AL FISCO	857.964	673.429	-184.535	-21,5%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	290.629	290.629	0	
29	ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.398.761	12.373.664	1.974.903	19,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	157.378.154	186.343.149	28.964.995	18,4%
32	PRESTAMOS	8.332.402	8.618.684	286.282	3,4%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	7.708.404	7.708.404	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.376.520	2.308.933	-1.067.587	-31,6%
35	SALDO FINAL DE CAJA	523.000	523.000	0	

INCREMENTO PRESUPUESTO SECTORIAL
AÑO 2010: \$265.674 MILLONES.



SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA.

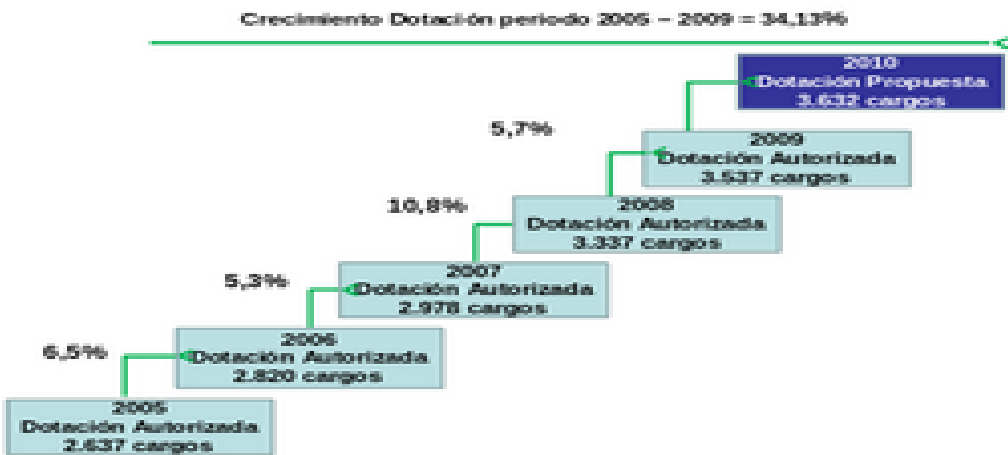
En primer término, la Subsecretaria de Salud Pública, la Subsecretaria, señora Jeannette Vega se refirió a distintas líneas de trabajo de la Subsecretaría a su cargo realizadas durante el año en curso y sus resultados.

NORMALIZACION DE LA AUTORIDAD SANITARIA REGIONAL 2009 (ASR)

Normalización de 71 HSA y 55 Códigos del Trabajo.

Cierre de brechas en el área jurídica con 19 cargos de abogados y 13 técnicos para áreas de gestión estratégica.

Dotación de 10 vehículos: 4 para la SEREMI RM, 1 SEREMI VI, 2 SEREMI VII, 2 SEREMI VIII y 1 SEREMI IX, con sus respectivos 10 chóferes.



EXPANSION AÑO 2009

Código de Proyecto	Categorías			TOTAL
	HSA	C.T.	PROFESIONALES	
10000000	1	1	1	3
10000001	1	1	1	3
10000002	1	1	1	3
10000003	1	1	1	3
10000004	1	1	1	3
10000005	1	1	1	3
10000006	1	1	1	3
10000007	1	1	1	3
10000008	1	1	1	3
10000009	1	1	1	3
10000010	1	1	1	3
10000011	1	1	1	3
10000012	1	1	1	3
10000013	1	1	1	3
10000014	1	1	1	3
10000015	1	1	1	3
10000016	1	1	1	3
10000017	1	1	1	3
10000018	1	1	1	3
10000019	1	1	1	3
10000020	1	1	1	3
10000021	1	1	1	3
10000022	1	1	1	3
10000023	1	1	1	3
10000024	1	1	1	3
10000025	1	1	1	3
10000026	1	1	1	3
10000027	1	1	1	3
10000028	1	1	1	3
10000029	1	1	1	3
10000030	1	1	1	3
10000031	1	1	1	3
10000032	1	1	1	3
10000033	1	1	1	3
10000034	1	1	1	3
10000035	1	1	1	3
10000036	1	1	1	3
10000037	1	1	1	3
10000038	1	1	1	3
10000039	1	1	1	3
10000040	1	1	1	3
10000041	1	1	1	3
10000042	1	1	1	3
10000043	1	1	1	3
10000044	1	1	1	3
10000045	1	1	1	3
10000046	1	1	1	3
10000047	1	1	1	3
10000048	1	1	1	3
10000049	1	1	1	3
10000050	1	1	1	3
10000051	1	1	1	3
10000052	1	1	1	3
10000053	1	1	1	3
10000054	1	1	1	3
10000055	1	1	1	3
10000056	1	1	1	3
10000057	1	1	1	3
10000058	1	1	1	3
10000059	1	1	1	3
10000060	1	1	1	3
10000061	1	1	1	3
10000062	1	1	1	3
10000063	1	1	1	3
10000064	1	1	1	3
10000065	1	1	1	3
10000066	1	1	1	3
10000067	1	1	1	3
10000068	1	1	1	3
10000069	1	1	1	3
10000070	1	1	1	3
10000071	1	1	1	3
10000072	1	1	1	3
10000073	1	1	1	3
10000074	1	1	1	3
10000075	1	1	1	3
10000076	1	1	1	3
10000077	1	1	1	3
10000078	1	1	1	3
10000079	1	1	1	3
10000080	1	1	1	3
10000081	1	1	1	3
10000082	1	1	1	3
10000083	1	1	1	3
10000084	1	1	1	3
10000085	1	1	1	3
10000086	1	1	1	3
10000087	1	1	1	3
10000088	1	1	1	3
10000089	1	1	1	3
10000090	1	1	1	3
10000091	1	1	1	3
10000092	1	1	1	3
10000093	1	1	1	3
10000094	1	1	1	3
10000095	1	1	1	3
10000096	1	1	1	3
10000097	1	1	1	3
10000098	1	1	1	3
10000099	1	1	1	3
10000100	1	1	1	3
10000101	1	1	1	3
10000102	1	1	1	3
10000103	1	1	1	3
10000104	1	1	1	3
10000105	1	1	1	3
10000106	1	1	1	3
10000107	1	1	1	3
10000108	1	1	1	3
10000109	1	1	1	3
10000110	1	1	1	3
10000111	1	1	1	3
10000112	1	1	1	3
10000113	1	1	1	3
10000114	1	1	1	3
10000115	1	1	1	3
10000116	1	1	1	3
10000117	1	1	1	3
10000118	1	1	1	3
10000119	1	1	1	3
10000120	1	1	1	3
10000121	1	1	1	3
10000122	1	1	1	3
10000123	1	1	1	3
10000124	1	1	1	3
10000125	1	1	1	3
10000126	1	1	1	3
10000127	1	1	1	3
10000128	1	1	1	3
10000129	1	1	1	3
10000130	1	1	1	3
10000131	1	1	1	3
10000132	1	1	1	3
10000133	1	1	1	3
10000134	1	1	1	3
10000135	1	1	1	3
10000136	1	1	1	3
10000137	1	1	1	3
10000138	1	1	1	3
10000139	1	1	1	3
10000140	1	1	1	3
10000141	1	1	1	3
10000142	1	1	1	3
10000143	1	1	1	3
10000144	1	1	1	3
10000145	1	1	1	3
10000146	1	1	1	3
10000147	1	1	1	3
10000148	1	1	1	3
10000149	1	1	1	3
10000150	1	1	1	3
10000151	1	1	1	3
10000152	1	1	1	3
10000153	1	1	1	3
10000154	1	1	1	3
10000155	1	1	1	3
10000156	1	1	1	3
10000157	1	1	1	3
10000158	1	1	1	3
10000159	1	1	1	3
10000160	1	1	1	3
10000161	1	1	1	3
10000162	1	1	1	3
10000163	1	1	1	3
10000164	1	1	1	3
10000165	1	1	1	3
10000166	1	1	1	3
10000167	1	1	1	3
10000168	1	1	1	3
10000169	1	1	1	3
10000170	1	1	1	3
10000171	1	1	1	3
10000172	1	1	1	3
10000173	1	1	1	3
10000174	1	1	1	3
10000175	1	1	1	3
10000176	1	1	1	3
10000177	1	1	1	3
10000178	1	1	1	3
10000179	1	1	1	3
10000180	1	1	1	3
10000181	1	1	1	3
10000182	1	1	1	3
10000183	1	1	1	3
10000184	1	1	1	3
10000185	1	1	1	3
10000186	1	1	1	3
10000187	1	1	1	3
10000188	1	1	1	3
10000189	1	1	1	3
10000190	1	1	1	3
10000191	1	1	1	3
10000192	1	1	1	3
10000193	1	1	1	3
10000194	1	1	1	3
10000195	1	1	1	3
10000196	1	1	1	3
10000197	1	1	1	3
10000198	1	1	1	3
10000199	1	1	1	3
10000200	1	1	1	3
10000201	1	1	1	3
10000202	1	1	1	3
10000203	1	1	1	3
10000204	1	1	1	3
10000205	1	1	1	3
10000206	1	1	1	3
10000207	1	1	1	3
10000208	1	1	1	3
10000209	1	1	1	3
10000210	1	1	1	3
10000211	1	1	1	3
10000212	1	1	1	3
10000213	1	1	1	3
10000214	1	1	1	3
10000215	1	1	1	3
10000216	1	1	1	3
10000217	1	1	1	3
10000218	1	1	1	3
10000219	1	1	1	3
10000220	1	1	1	3
10000221	1	1	1	3
10000222	1	1	1	3
10000223	1	1	1	3
10000224	1	1	1	3
10000225	1	1	1	3
10000226	1	1	1	3
10000227	1	1	1	3
10000228	1	1	1	3
10000229	1	1	1	3
10000230	1	1	1	3
10000231	1	1	1	3
10000232	1	1	1	3
10000233	1	1	1	3
10000234	1	1	1	3
10000235	1	1	1	3
10000236	1	1	1	3
10000237	1	1	1	3
10000238	1	1	1	3
10000239	1	1	1	3
10000240	1	1	1	3
10000241	1	1	1	3
10000242	1	1	1	3
10000243	1	1	1	3
10000244	1	1	1	3
10000245	1	1	1	3
10000246	1	1	1	3
10000247	1	1	1	3
10000248	1	1	1	3
10000249	1	1	1	3
10000250	1	1	1	3
10000251	1	1	1	3
10000252	1	1	1	3
10000253	1	1	1	3
10000254	1	1	1	3
10000255	1	1	1	3
10000256	1	1	1	3
10000257	1	1	1	3
10000258	1	1	1	3
10000259	1	1	1	3
10000260	1	1	1	3
10000261	1	1	1	3
10000262	1	1	1	3
10000263	1	1	1	3
10000264	1	1	1	3
10000265	1	1	1	3
10000266	1	1	1	3
10000267	1	1	1	3
10000268	1	1	1	3
10000269	1	1	1	3
10000270	1	1	1	3
10000271	1	1	1	3
10000272	1	1	1	3
10000273	1	1	1	3
10000274	1	1	1	3
10000275	1	1	1	3
10000276	1	1	1	3
10000277	1	1	1	3
10000278	1	1	1	3
10000279	1	1	1	3
10000280	1	1	1	3
10000281	1	1	1	3
10000282	1	1	1	3
10000283	1	1	1	3
10000284	1	1	1	3
10000285	1	1	1	3
10000286	1	1	1	3
10000287	1	1	1	3
10000288	1	1	1	3
10000289	1	1	1	3
10000290	1	1	1	3
10000291	1	1	1	3
10000292	1	1	1	3
10000293	1	1	1	3
10000294	1	1	1	3
10000295	1	1	1	3
10000296	1	1	1	3
10000297	1	1	1	3
10000298	1	1	1	3
10000299	1	1	1	3
10000300	1			

MEJORAMIENTOS DE GRADO 2009

Centros de Responsabilidad	TOTALES
TARAPACA	18
ANTOFAGASTA	19
ATACAMA	10
COQUIMBO	34
VALPARAISO	119
O'HIGGINS	27
MAULE	29
BIO BIO	79
ARAUCANIA	22
LOS LAGOS	27
AYSEN	9
MAGALLANES Y ANTARTICA	9
METROPOLITANA	131
LOS RIOS	16
ARICA Y PARINACOTA	4
	553

Avances Plan 90 días
Plan de Resolutividad de Atención Primaria
92 comunas priorizadas y 68 barrios vulnerables

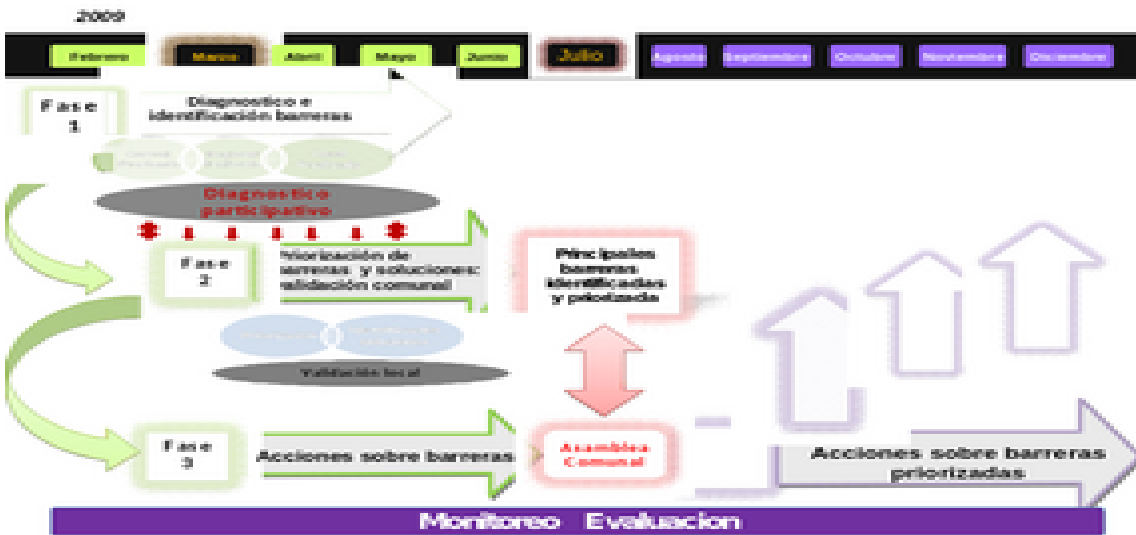
Medida 2 componente barreras de acceso: 92
Comunas Vulnerables y 68 Barrios Vulnerables.

92 COMUNAS VULNERABLES

Considera 389 Postas de Salud Rural, que suman una población de 1.510.208 habitantes.

Su organización territorial se funda en quince comités regionales de la comunas vulnerables; veinte coordinadores, regionales y provinciales; doscientos monitores comunales; nueve mil doscienyos líderes en asambleas de priorización.

Programa de Trabajo



Se atendieron al 30 de marzo, 9.038 personas de 20.349 personas en lista de espera mayor a 120 días a 2008, en especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología, Dermatología y Neurología Adulto, con una reducción del 44%.

Agregó que 419 postas de salud rural reciben un maletín de apoyo a la atención de salud (con balanzas, oxímetro de pulso, hemoglucocintas, control diabetes, entre otros); 400 Técnicos paramédicos más 200 monitores y 107 personal de salud capacitados, y 179 Personas inscritas en FONASA móvil en una comuna en diagnósticos de barreras de acceso

LOGROS 68 BARRIOS VULNERABLES

Comprende un universo de 204.00 habitantes.

Su organización territorial se funda en las regiones más pobladas del país, a saber, la Metropolitana, la de Bío-Bío, y la de Valparaíso. Cuenta con una Mesa Sectorial, integrada por los Secretarios Regionales y los Servicio de Salud.

Actores relevantes en el trabajo de barrios

NACIONAL	ACTORES	INSTANCIA
• NIVEL NACIONAL • REGION	• SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA • SEREMI	COORDINACION INTERSECTORIAL MINVU – SUBDERE – MINSAL - INTENDENCIA
REGION		
• NIVEL NACIONAL • REGION • SERVICIO	• SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA • SEREMI • SERVICIO	COORDINACION INTERSECTORIAL INTENDENCIA Y/O GORE
BARRIO		
• REGION • COMUNA • COMUNIDAD	• SEREMI • Equipo Salud • Monitor Barrio	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL MESA BARRIAL

Comprende 68 proyectos participativos de intervención sobre prioridades territoriales, en continuidad con experiencias intersectoriales previas en cada Barrio, dando continuidad y sustentabilidad a procesos de trabajo comunitario. Documento de orientaciones generales, abordando principios básicos de las intervenciones en los barrios vulnerables. Sus finalidades son incrementar de la cohesión social y eliminar las inequidades en el acceso a la salud y a los programas de protección social.

COMPIN

La COMPIN es un departamento técnico administrativo encargado de evaluar, constatar, declarar y certificar el estado de salud de los trabajadores y demás beneficiarios, a objeto de determinar la capacidad de trabajo o recuperabilidad de sus estados patológicos permanentes o transitorios, con el fin de que accedan a los beneficios estatutarios, laborales, asistenciales y/o previsionales y para que las autoridades administrativas, las entidades previsionales y los empleadores adopten las medidas correspondientes.

Se organiza bajo la dependencia de la SEREMI, dependiente a su vez de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud, correspondiéndole a aquellas "... organizar, bajo su dependencia directa y dentro del territorio regional correspondiente, el trabajo de dichas entidades".

Las acciones ejecutadas por las COMPIN se concretan en informes, dictámenes resoluciones y certificaciones, que gozan de legalidad y exigibilidad.

Para el ejercicio de sus atribuciones las COMPIN, han distribuido su trabajo con la presencia de COMPIN en las 15 regiones del país, además hay 16 Subcomisiones, dispuestas de acuerdo a la distribución geográfica de los Servicios de Salud existente hasta el 31 de Diciembre de 2004. En particular, existen tres Subcomisiones en la Región de Valparaíso, cinco en la Región Metropolitana de Santiago, cuatro en la Región del Bío Bío, dos en la Región de La Araucanía, y dos en la Región de Los Lagos.

Concientes de la trascendencia de las funciones de las COMPIN en el ámbito de la Protección social, las autoridades dispusieron de un presupuesto específico para la modernización de las COMPIN, cuyos montos se exponen en la siguiente tabla:

Presupuesto en miles de \$			
ÍTEM	2007	2008	2009
21	\$ 750.000	\$ 1.082.388	\$ 224.294
22	\$ 525.843	S 506.116	\$ 897.278
29	\$ 23.000	\$ 283.563	\$ 50.619
TOTAL	\$ 1.298.843	\$ 1.872.067	\$1.172.191

Para el mejor accionar de las COMPIN se han dispuesto algunas medidas orientadas a fortalecer su rol fiscalizador y a mejorar la gestión orientada a satisfacer las necesidades de los usuarios, tales como:

1. Ámbito de Gestión:

Antecedentes: En los últimos años se ha incrementado la carga de trabajo que debe asumir COMPIN, principalmente

generado por el incremento en el N° de LM tramitadas (año 2000: 825.053, año 2004: 1.412.227, año 2008: 3.619.867 LM tramitadas a nivel nacional) y por el aumento de los reclamos en contra de la resolución de una LM emitida por una ISAPRE de 97.685 apelaciones el año 2005 a 146.542 apelaciones el año 2007, lo que implica un incremento de un 50%.

Pese al aumento de la demanda por el alza de las LM, las COMPIN hicieron un aporte sustantivo a la implementación de la Reforma Previsional, logrando por medio de un trabajo extraordinario en el segundo trimestre de 2008, cumplir con más del 100% de las tramitaciones de Pensiones asistenciales, PASIS, comprometidas.

Homologación de Procesos.

Según el diagnóstico realizado el año 2004 en la mayor parte de las COMPIN existían sistemas de procesos anquilosados y burocráticos que privilegiaban el trámite en sí por sobre las necesidades de los usuarios, postergando muchas veces los pronunciamientos a plazos extremos; destacando la existencia de tantas formas de atención y productos como COMPIN en el país, debido a que al alero de cada Servicio de Salud se fue desarrollando una modalidad de atención propia que heredó formas y modalidades de las instituciones antecesoras, avaladas por la conservación de su autonomía.

Con el objetivo de mejorar la gestión de las COMPIN el año 2006 se inicia la estandarización y homologación de procesos a nivel nacional por medio de:

- Elaboración e implementación a nivel nacional, del Manual de proceso de las Licencias Médicas de FONASA y del Manual de proceso de todos los trámites y beneficios de la COMPIN.

- Centralización de Contraloría Médica en laS COMPIN de la RM, Coquimbo, Araucanía y Magallanes.

- Dotación de vehículos para las acciones de fiscalización en terreno en RM, Valparaíso y Bío Bío, durante 2007; y en Maule, O'Higgins, Araucanía, Los Lagos, Antofagasta y Tarapacá, durante 2008.

- Traspaso de la dependencia de 8 Unidades de Subsidio desde los servicios de Salud a la Autoridad sanitaria bajo la dependencia técnica de las COMPIN.

- Transformación de 23 Unidades de Licencias Médicas, ULM, de los Servicios de Salud en Unidades Receptoras y Pagadoras de las licencias médicas al tiempo del fortalecimiento de la Contraloría médica de las COMPIN o Subcomisiones que se pronuncian por tales licencias.

- Desarrollo de Talleres de planificación y capacitación a nivel regional y nacional con participación de directivos y administrativos.
- Visitas en terreno de control de procesos y orientación técnica.
- En la RM implementación de transmisión por correo electrónico de archivos planos desde las CCAF a la COMPIN de las bases de datos de las licencias médicas recepcionadas, ahorrando horas de digitación. Ampliación de esta modalidad a regiones V, VIII, IX y X para CCAF Los Andes.
- Ampliación del horario de recepción de las licencias médicas hasta las 16,00 hrs.

2. Disminución de la brecha de dotación de RRHH:

Desde el año 2007 hasta la fecha, a partir de la asignación de un presupuesto específico, se ha incrementado la dotación en las COMPIN y Subcomisiones del país para subsanar las brechas existentes, con criterios de priorización y de competencias, contratando un total de 85 médicos, 18 profesionales no médicos y 91 funcionarios administrativos, según se detalla en la tabla siguiente:

COMPIN	2007			2008			2009		
	MEDICOS	OTROS PROFE	ADMINIST.	MEDICOS	OTROS PROF.	'ADMINIS T.	MEDICO S	OTROS. PROF.	ADMINIST .
Arica Parinacota	1	0	0	1	1	1	0	0	0
Tarapacá	1	0	1	2	1	3	1	0	0
Antofagasta	2	0	2	2	1	3	1	0	1
Atacama	1	0	1	2	1	2	0	0	0
Coquimbo	1	0	2	2	1	2	0	0	1
Valparaíso	4	0	3	3	3	5	2	0	1
O'higgins	3	0	3	3	1	3	0	0	1
Maule	2	0	3	1	0	2	0	0	0
Bio Bio	3	0	3	5	1	11	2	0	1
La Araucaria	2	0	2	3	2	4	0	0	0
Los Ríos	0	0	0	1	0	2	1	0	0
Los Lagos	3	0	3	2	0	3	1	0	1
Aysén	1	0	1	2	0	2	0	0	1
Magallanes	0	0	1	1	1	2	0	0	0
Metropolitana	14	0	3	4	2	9	4	0	1
Coord. Nacional	0	0	0	0	3	1	1	0	0
TOTAL	38	0	28	34	18	55	13	0	8
TOTAL POR ANO	66			107			21		

3. Mejoramiento de la calidad de las condiciones de trabajo y calidad del trato al usuario

El presupuesto específico ha permitido mejorar las condiciones labores en un amplio margen, dignificando el rol de los funcionarios y la atención de los usuarios, aplicando también criterios de

priorización para satisfacer las necesidades más urgentes, como se describe a continuación:

Durante 2006:

- Traslado de COMPIN Magallanes desde el SS a la SEREMI. Destinación de recursos para inicio de proyecto de C. M. Centralizada en RM.

Durante 2007:

- Traslado de 8 COMPIN o Subcomisiones desde SS a dependencias de SEREMI: Arica, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Viña del Mar, Rancagua, Talca y Puerto Montt.

Durante 2008:

Traslado de 6 COMPIN o Subcomisiones desde SS a dependencias de SEREMI: Valparaíso, Aconcagua, Concepción-Talcahuano, Nuble, Malleco, Cautín y Osorno.

- Instalación de C. M. Centralizada en RM.
- Financiamiento para proyecto de traslado de COMPIN Iquique.

Durante 2009:

- Traslado de: Subcomisión Bío-Bío, COMPIN Valdivia, COMPIN Iquique.

- Proyecto de traslado de: COMPIN Arica, Unidad de Subsidios de hospital Copiapó, Subcomisión Oriente y remodelación de ULM de Illapel.

- Remodelación de: Subcomisión Sur-oriente en RM.

- Pendientes: traslados de Subcomisión Valparaíso, Subcomisión Arauco, COMPIN Aysen, Unidad de Subsidios Norte, Subcomisión Stgo.Centro - occidente, Subcomisión Sur.

Implementación de un nuevo modelo de gestión orientado principalmente a satisfacer las necesidades de los usuarios en forma oportuna y con calidad. Contempla una reorganización de los procesos al interior de las COMPIN y Subcomisiones, con redefiniciones de roles de los respectivos actores, agilizando los trámites y mejorando la oportunidad de las resoluciones en las diversas materias que les competen.

El rediseño de la gestión de las COMPIN se fundamenta en la reducción de la fragmentación del Sistema y en la

necesidad de Optimizar la accesibilidad de los usuarios en dos etapas altamente sensible la recepción de la LM y el pago del SIL.

En la tramitación y Contraloría de la LM, actualmente participan 4 actores en el proceso desde la recepción hasta el pago del Subsidio de la LM de los trabajadores(as) cotizantes de FONASA: el propio fondo, los Servicios de Salud, la Autoridad Sanitaria Regional y las CCAF, lo cual dificulta de forma importante el flujo expedito y control de gestión de todo el proceso. Lo anterior, se complejiza aún más al sumarse en la etapa de transferencia de subsidios la Superintendencia de Seguridad Social, quien transfiere directamente a los Servicios de Salud los Subsidios Maternales y por enfermedad de niño menor de un año y el Instituto de Seguridad Laboral quien transfiere a la Subsecretaría de Salud Pública los fondos del SIL por Accidente del Trabajo y Enfermedad Profesional (Ley 16.744) de trabajadores calificados como obreros, quien a su vez transfiere a los Servicios de Salud dichos fondos para su pago.

La puerta de entrada y salida del proceso (recepción y pago de LM) son claves para la satisfacción del usuario, esto dice, relación directa con los temas de accesibilidad y las barreras asociadas a ellas, tales como los mecanismo y modalidades de recepción y pago existentes, así como, los tramites adicionales asociados a ellos. Se busca reducir al mínimo las barreras actuales poniendo al centro las personas, adecuando el modelo de gestión a las necesidades de la personas. A la vez, los cambios impulsados, buscan no alterar en forma radical la rutas habituales, y en caso que esto se realice, efectuarlo en forma paulatina de modo tal de asegurar las adecuaciones necesarias del proceso.

Para el presente año y los siguientes se aspira a mejorar la calidad y oportunidad de las resoluciones de COMPIN, en diversos aspectos:

a) Infraestructura:

- Completar el traslado de aquellas COMPIN cuya infraestructura está deteriorada o su ubicación interfiere en la accesibilidad: Subcomisiones Oriente, Santiago Centro (actualmente en curso) y Sur en la RM.

- Concretar los planes de inversión que por intermedio de recursos asignados por MIDEPLAN para la construcción de establecimientos de 500 m² para COMPIN tipo en COMPIN Arica, Antofagasta, Coquimbo y Magallanes, además de la ULM de Calama.

c) RRHH:

- Completar la dotación cubriendo definitivamente las brechas acentuadas por el incremento en el número de LM tramitadas.

- Dotar a todas las COMPIN donde a la fecha no exista, de un Coordinador administrativo que refuerce la gestión del

Presidente. Actualmente cada Subcomisión de la Región Metropolitana cuenta con un profesional (profesional de la Salud, Asistente Social) que realiza las funciones de Gestor de la SC.

- Implementar acciones de capacitación de los funcionarios orientadas a mejorar el trato a los usuarios.

d) Gestión:

Completar el traspaso de las Unidades de Subsidios que aún se encuentran en los Servicios de Salud a la Autoridad Sanitaria, bajo la dependencia de COMPIN, concentrando toda la gestión bajo una sola autoridad para cautelar la integridad del proceso. Están en proceso de traslado las últimas 5 Unidades de Subsidio, proceso que se completará en Diciembre de este año.

- Completar la transformación de las ULM en Unidades receptoras de LM, URLM, proceso que se realizará durante los años 2010 – 2011

- Implementar las Unidades de Contraloría Médica nivel 1 para la resolución y cálculo de subsidio de LM remitidas desde las URLM, en algunas regiones donde geo-referencialmente sea aplicable.

- Modificar la ley de presupuesto para determinar el traspaso de los recursos financieros para el pago de los SIL desde FONASA a la SSP, para ser administrada por las SEREMI y desde la SUSESO a la SSP.

- Implementar una nueva modalidad de pago de los subsidios de incapacidad laboral, SIL, por intermedio de un banco, (BancoEstado), mejorando la calidad en el acceso y oportunidad, descongestionando las COMPIN y Unidades de Subsidios, marcha blanca en la RM se inicia en Noviembre 2009.

- Fortalecimiento de la notificación vía correo a los trabajadores de la resolución de sus licencias médicas y de solicitud de antecedentes. En la RM se implementó un software para seguimiento y control. Se realizará su extensión a todas las regiones.

- Se implementó un FONOCOMPIN en la RM por intermedio del call center de Salud Responde, desde marzo de este año, recibe 16.000 llamadas día, se elaboraron Script específicos para dar respuesta a las consultas de los beneficiarios, desde el 2010 se realizará gradualmente su extensión al resto de las regiones.

- Desarrollo de Trámite en Línea de COMPIN. Los alcances del proyecto contemplan los siguientes macro procesos: Dictamen de Invalidez, Resolución Recurso de Reposición de LM de cotizantes de FONASA, Certificación de Discapacidad, Resolución por Reclamos en contra de ISAPRE, Pronunciamientos Técnico-Administrativos de COMPIN

y el Módulo de Gestión, actualmente en desarrollo 2 trámites COMPIN vía Internet, la marcha blanca será en la RM en el mes Diciembre 2009.

- Completar en regiones la modalidad de envío por medio de archivos planos desde las CCAF a las COMPIN de la data de las LM recepcionadas.

- Actualmente se están desarrollando Guías Referenciales de tiempos de reposo, a través del concurso de los expertos y de un proceso participativo.

- Desarrollo del Manual específico de procesos de Subsidios en COMPIN, con un rol activo de los actores involucrados, concretando el taller de subsidios.

PROPUESTAS NORMATIVAS EN PROCESO CONJUNTO MINSAL. SUSESO Y FONASA

- Flexibilización de la gestión para optimizar eficiencia: Fundado en razones de buen servicio, el MINSAL podrá concentrar la tramitación de las LM o los reclamos, en una o más COMPIN, independiente de la competencia territorial que correspondería seguir según las reglas generales.

- Profesionales con régimen estatutario público: La imposición de la sanción más gravosa de las diseñadas, en el ámbito de su práctica profesional tanto pública como privada, se considerará una vulneración al principio de la Probidad Administrativa.

- Investigación y Sanciones administrativas:

- Si un profesional habilitado para otorgar licencias médicas emite reiteradamente licencias sin fundamento médico, la SUSESO, de oficio o a petición de la SEREMI de Salud o de la COMPIN respectiva, del FONASA o de una ISAPRE, podrá iniciar una investigación y aplicar sanciones (multas y suspensión de la posibilidad de emitir licencias).

- La no presentación a las citaciones sin causa justificada, o la dilación pertinaz en entregar los antecedentes solicitados de prestadores. Habilitarán a la Comisión para suspender temporalmente tanto la venta de formularios de licencias médicas, así como la posibilidad de emitir licencias médicas.

- Tipificación del delito:

- A quien incurra en falsedad en la obtención u otorgamiento de licencias médicas, declaraciones de invalidez, certificados de salud, o en cualquier otro antecedente esencial que los justifiquen, en falsificación de éstos o en uso malicioso de ellos se aplicaran:

- Las Penas previstas en el artículo 202 del Código Penal.

Además, inhabilitación temporal para emitir licencias médicas durante el tiempo de la condena.

En caso de reincidencia, las mismas penas aumentadas en un grado, e inhabilitación perpetua para emitir licencias médicas.

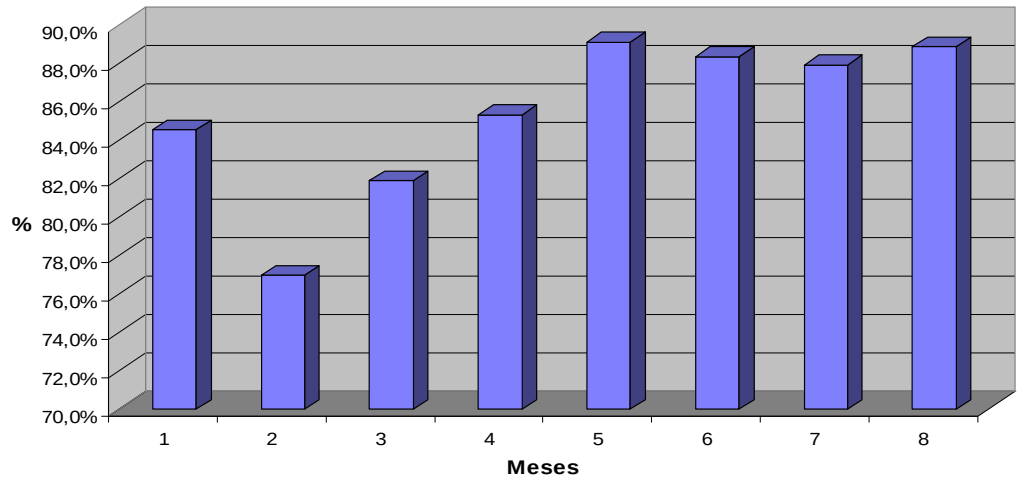
- Desde la formalización, el tribunal, a petición del fiscal o del querellante, podrá disponer, respecto del profesional que apareciere involucrado en los hechos, la suspensión de su facultad de emitir licencias médicas mientras dure la investigación o por el plazo inferior que fije el tribunal fundadamente.

PLAN DE 90 DIAS

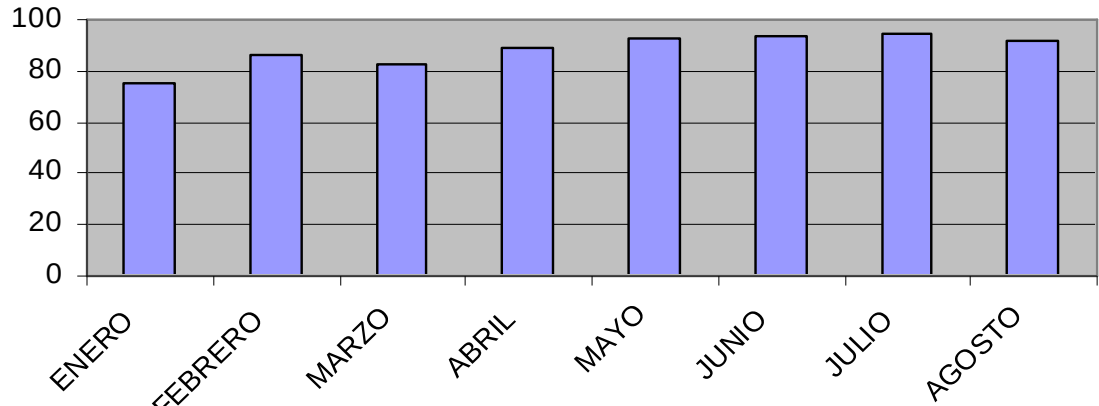
Metas Plan 90 DIAS

A partir del 30 de marzo todas las LM que no hayan requerido peritaje serán pagados antes de los 30 días desde la fecha de recepción. Desde el 30 marzo de 2009, el 70% de las LM con peritaje médico serán pagadas en un plazo no mayor a 60 días.

% LM de PD pagadas en menos de 30 días



% de LM con Fiscalizacióon pagadas en menos de 60 días



Cumplido 100%:

Habilitación 40 Puntos FONASA; habilitación FONOCOMPIN RM; ampliación horaria hasta las 16:00 hrs. en todas las COMPIN de país; ampliación modalidad transmisión archivos planos CCAF; notificación al trabajador (a) por correo de resolución Contraloría Médica (rechazos, modificaciones y pendientes).

Cumplido 75%

Instalación de nuevas dependencias en 4 COMPIN.

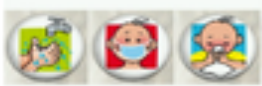
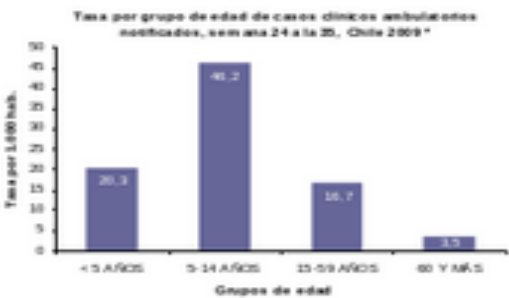
PANDEMIA: DESCRIPCIÓN DEL BROTE

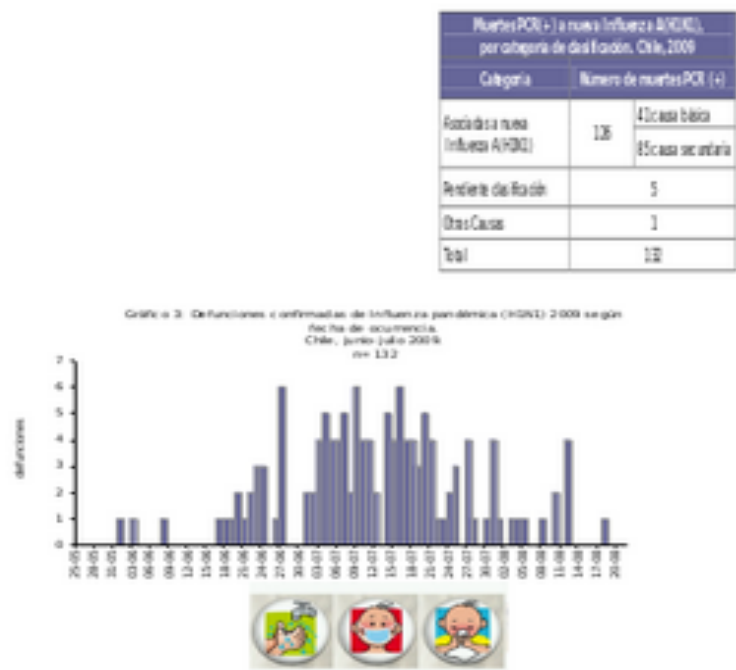
El 16 de mayo se detecta pasajera sintomática por scanner de t ° en aeropuerto, proveniente de República Dominicana. Luego, el 17 de mayo, el ISP confirma el caso como Nueva Influenza A(H1N1) y se hace profilaxis a todos los pasajeros del vuelo. El 18 de mayo, el ISP confirma como positivas a Nueva Influenza A(H1N1) a 2 compañeras de viaje del primer caso y aparece como positivo un niño de 6 años, sin nexo epidemiológico conocido, detectado a través de la vigilancia de rutina de virus respiratorio.

A partir de la confirmación del niño, aparecen sintomáticos otros niños del mismo colegio. El brote se expande por colegios del sector alto de la capital. Posteriormente, se constata que los primeros casos aparecieron en la región de los Lagos (estimado semana del 10 de mayo).

Vigilancia de casos clínicos

- ◆ Establecido durante la pandemia
- ◆ Informe semanal de niveles locales
- ◆ número de casos clínicos ambulatorio que han consultado establecimientos de salud públicos y privados del país





Situación al día de hoy

ETI: enfermedad tipo influenza.
IRAG: infección respiratoria aguda grave

Fallecidos: 134.

IRAG: 1.585.

ETI confirmadas: 12.252.

ETI notificadas:367.041.

Tto. Oseltamivir entregados: 662.944.

Población: 16.998.873.

9 ESTUDIOS

- 100 primeros casos de Influenza A(H1N1).
- Brote de Influenza A(H1N1) en tres colegios de RM”.
- Espectro clínico epidemiológico y virológico en la comuna de San Felipe.
- Estudio Serológico en tres localidades de Chile: San Felipe, Puerto Montt e Iquique.
- Duración de la excreción de influenza A(H1N1) en secreciones nasofaríngeas en pacientes infectados en tratamiento.
- Caracterización Clínica y Virológica de pacientes que se hospitalizan por Influenza A(H1N1) en Chile.

- Factores predictivos de gravedad y mortalidad en pacientes adultos y pediátricos con Insuficiencia Respiratoria Aguda en la neumonía asociada a Influenza A(H1N1)”.
- Estudio Impacto Económico de la Pandemia.
- Estudio cualitativo.

PRESUPUESTO 2010

Luego, la señora Subsecretaria de Salud Pública, doña Jeannette Vega, se refirió al Presupuesto para el año 2010.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2010
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2009 - 2010

MINISTERIO : DE SALUD				Partida : : 16	
SERVICIO : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA				Capítulo : : 09	
PROGRAMA : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA				Programa : : 01	

Sub. Título	Ítem.	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Ley de /* Presupuestos 2009 (Inicial+Dif.Reajuste +Leyes Especiales) (En M\$ de 2010)	Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2010 (En M\$ de 2010)	Variación (En M\$ de 2010)	VARIACION %
			INGRESOS	253,128,548	284,591,008	31,462,460	12.4%
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116,994,664	131,122,072	14,127,408	12.1%
			Del Gobierno Central	116,994,664	131,122,072	14,127,408	12.1%
		004	Fondo Nacional de Salud	84,740,405	94,742,331	10,001,926	11.8%
		012	Instituto de Salud Pública	501,986	501,986	0	0.0%
		014	Ley de Accidentes del Trabajo	8,966,991	0	-8,966,991	-100.0%
		015	Instituto de Seguridad Laboral	0	9,505,010	9,505,010	
		022	Fondo Único Prestac. Famil. y Subsidios de Cesantía	22,785,282	26,372,745	3,587,463	15.7%
07			INGRESOS DE OPERACION	15,482,656	14,863,310	-619,346	-4.0%
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	84,336	84,336	0	0.0%
	01		Recuperación y Reemb.Licencias Médicas	0	0	0	
	99		Otros	84,336	84,336	0	0.0%
		999	otros	84,336	84,336	0	0.0%
09			APORTE FISCAL	120,562,203	138,516,670	17,954,467	14.9%
	01		Libre	120,562,203	138,516,670	17,954,467	14.9%
		001	Remuneraciones	44,084,417	45,341,596	1,257,179	2.9%
		002	Resto	76,477,786	93,175,074	16,697,288	21.8%
15			SALDO INICIAL DE CAJA	4,689	4,620	-69	-1.5%

El 43% de incremento se explica principalmente por el aumento de recursos para pago de SIL desde FONASA y SUSESO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2010
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2009 - 2010

MINISTERIO : DE SALUD				Partida : : 16			
SERVICIO : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA				Capítulo : : 09			
PROGRAMA : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA				Programa : : 01			
Sub. Título	Ítem.	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Ley de /* Presupuestos 2009 (Inicial+Dif.Reajuste +Leyes Especiales) (En M\$ de 2010)	Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2010 (En M\$ de 2010)	Variación (En M\$ de 2010)	VARIACION %
			GASTOS	253,128,548	284,591,008	31,462,460	12.4%
21			GASTOS EN PERSONAL	44,084,417	45,341,596	1,257,179	2.9%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23,367,436	24,680,427	1,312,991	5.6%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	111,453,608	125,042,997	13,589,389	12.2%
	01		Prestaciones Previsionales	88,668,326	98,670,252	10,001,926	11.3%
		010	Subsidios de Reposo Preventivo	41,775	41,775	0	0.0%
		011	Subsidios de Enfermedad y Medicina Curativa	80,616,840	90,033,076	9,416,236	11.7%
		012	Subsidios por Accidentes del Trabajo	3,927,921	3,927,921	0	0.0%
		013	Subsidios Reposo Maternal, Art. 196 Código del Trabajo	4,081,790	4,667,480	585,690	14.3%
	02		Prestaciones de Asistencia Social	22,785,282	26,372,745	3,587,463	15.7%
		005	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño	22,785,282	26,372,745	3,587,463	15.7%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	
		001	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	0	0	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,114,863	88,281,069	15,166,206	20.7%
	01		Al Sector Privado	66,427,102	80,993,743	14,566,641	21.9%
		003	Programa Nacional Alimentación Complementaria	35,756,870	35,756,870	0	0.0%
		004	Programa Ampliado de Inmunizaciones	16,172,058	30,260,258	14,088,200	87.1%
		007	Programa de Alimentación Comp. Adulto Mayor	14,498,175	14,976,615	478,440	3.3%
	02		Al Gobierno Central	2,313,328	2,757,598	444,270	19.2%
		030	Servicios de Salud	2,313,328	2,757,598	444,270	19.2%
	03		A Otras Entidades Públicas	4,374,433	4,529,728	155,295	3.6%
		298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	2,413,204	2,413,204	0	0.0%
		299	Programas Especiales, Atención Primaria	0	0	0	
		397	Programa de Enfermedades Emergentes	1,598,267	1,753,562	155,295	9.7%
		421	Fondo Nac. Investigación y Desarrollo en Salud	362,962	362,962	0	0.0%
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,100,490	1,237,299	136,809	12.4%
	03		Vehículos	109,590	38,976	-70,614	-64.4%
	04		Mobiliario y Otros	292,157	265,415	-26,742	-9.2%
	05		Máquinas y Equipos	417,335	437,457	20,122	4.8%
	06		Equipos Informáticos	173,641	138,243	-35,398	-20.4%
	07		Programas Informáticos	107,769	357,208	249,439	231.5%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	3,045	3,000	-45	-1.5%
	07		Deuda Flotante	3,045	3,000	-45	-1.5%
35			SALDO FINAL DE CAJA	4,689	4,620	-69	-1.5%

*/ Para efectos de calcular la tasa de crecimiento de la Subsecretaría de Salud Pública año 2010 con 2009, se han sumado los gastos de Prestaciones Previsionales (Subsidios de Incapacidad Laboral) y el Programa de Promoción de Atención Primaria, debido a que en el año 2009 estos gastos se encontraban en los Servicios de Salud.

ANALISIS VARIACIÓN 12,4% : M\$ 31.462.460.

El 43% de incremento se explica principalmente por el aumento de recursos para pago de SIL desde FONASA y SUSESO. El 45% expansión PNI. El 12% otras expansiones.

NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA
GESTIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA.

Un total de M\$ 309.034 , correspondiendo M\$ 100.843 del subtítulo 21 para regularización de funciones críticas de Seremi y M \$ 286.308 del sub 22 para 2ª etapa reparación red eléctrica laboratorios y operación y mantenimiento de nuevos equipos.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS PRIORIZADOS.

Se otorgaron un total de M\$ 237.568 correspondiendo M\$ 27.404 a 2 cargos para mejorar sistemas de registros y evaluación de los programas, así como mejorar sistemas de registros y gestión de Sida, HB, HC y HTLV1 y de población bajo control.

VIGILANCIA Y MONITOREO EN SALUD PÚBLICA.

Se otorgaron un total de M\$ 252.263 correspondiendo a 12 cargos para Vigilancia de las personas y Vigilancia Ambiental ; reforzar sistemas de registros, y gastos operacionales para cuatro nuevas estaciones de monitoreo del aire.(Copiapo, Calama, Coquimbo y Coyhaique).

PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES-EMERGENTES II.

Se otorgo un total de 47.221 , correspondiendo a un cargo para el programa , así como, recursos para condones.

PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES.

Se otorgaron M\$ 10.000.000 correspondiendo para la influenza Humana y M\$ 4.088.200 para vacunación de St. Pneumoniae a grupo de captura de < 5 años y esquema de continuidad para todos los menores de 1 año.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA EL ADULTO MAYOR.

Se otorgaron M \$ 478.441 adicionales para lograr un aumento de cobertura de 11.385 adultos mayores. Logrando una cobertura total de 356.385 beneficiarios.

COMPIN Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.

Se otorgo un total de \$ 2.464.718

SUBTÍTULO 21: 80 CARGOS.

El 30% cargos médicos para Contraloría Médica (10) y administrativos para la fiscalización(10 adm. y 4 choferes) , especialmente en la región Metropolitana, Valparaíso y Bío Bío, donde se concentran el mayor número de licencias médicas.

El 63% son cargos administrativos para reforzar el rediseño y plan de modernización de las COMPIN en todas las regiones (50).

El 7% para implementar la nueva modalidad de pago centralizado, que incluye la administración presupuestaria(6).

SUBTÍTULO 22 :

El 86% será destinado a la implementación del convenio de pago SIL con el banco y la ampliación a regiones del FONOCOMPIN, que van en directa relación a la mejoría atención al usuario. El resto para gastos operacionales y mantención de arriendos de nuevas oficinas, e instalacion de 50 nuevos puntos de Fonasa.

SUBTÍTULO 29:

Considera 4 vehículos para reforzar la fiscalización y los gasto operacionales para el plan de modernización en regiones, especialmente en la Región Metropolitana, Valparaíso y Bío – Bío.

FUNCIONES DE COMPIN

A.- Evaluación y pronunciamiento por incapacidades transitorias: licencias medicas.

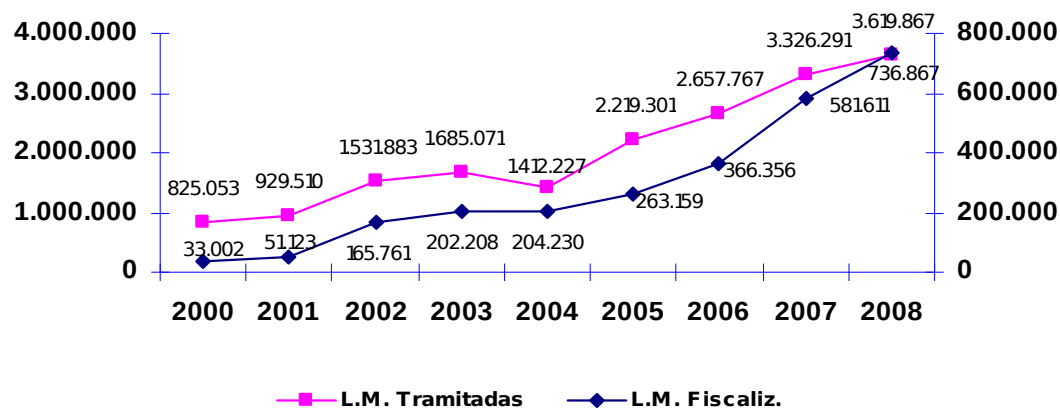
B.- Evaluación y pronunciamiento por incapacidades permanentes.

C.- Pronunciamientos técnico-administrativos, por ejemplo, beneficios de accidente escolar; seguro obligatorio de ley del tránsito, entre otros.

D.- Certificación de la discapacidad.

E.- Registro y venta de talonarios de licencias médicas.

LM Tramitadas y fiscalizadas por COMPIN



INVERSIONES DE SALUD PÚBLICA

El marco de presupuesto asciende a M\$2.250.000-
los que deberán financiar algunos de los siguientes proyectos:

CONSTRUCCIÓN RED NACIONAL DE LABORATORIOS AMBIENTALES
Arica
Iquique
Copiapó
Coquimbo
Valparaíso
Talca
Chillán
Temuco
Osorno
Aysén
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN COMPIN
Arica y Parinacota
Tarapacá
Antofagasta
Construcción ULM de Calama
Coquimbo
Copiapó
Aysén
Punta Arenas
Metropolitana Centro Occidente
OTRAS HABILITACIONES Y ADQUISICIONES
Estudios Inversionales para la construcción de centrales de vacunas
Reposición de Vehículos
Adquisición Equipamiento Sistema Vigilancia Calidad del Aire (9 Ciudades)
Construcción Bodegas Programa Alimentario

- - -

En sesión de 26 de octubre, la señora Presidenta
de la República presentó una indicación al capítulo 09 Subsecretaría de
Salud Pública del siguiente tenor:

“Capítulo: 09 Subsecretaría de Salud Pública

Programa: 01 Subsecretaría de Salud Pública

Para agregar la siguiente glosa asociada al ítem
24-01-004 Programa Ampliado de Inmunizaciones:

“05 Con cargo a estos recursos la Subsecretaría
podrá adquirir vacunas contra la influenza AH1N1, a través de convenio
directo con la Organización Panamericana de la Salud, de acuerdo a los
procedimientos del Fondo Rotatorio de la referida entidad.”.

Consultadas las autoridades del Ministerio respecto del sentido de tal indicación, la señora Subsecretaria de Salud Pública indicó que la glosa permitirá adquirir en forma directa a la Organización Panamericana de la Salud, de acuerdo a los procedimientos del Fondo Rotatorio de la referida entidad, la vacuna contra la influenza humana, liberándolo la operación de la obligación de realizarlo vía Chile Compra, por las particularidades de la materia y la capacidad de respuestas, fundamental es esta materia.

--La indicación fue aprobada por la unanimidad de los miembros presentes, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y Honorables Diputados señores Bertolino y Ortiz. (Unanimidad. 4x0).

A continuación, la Honorable Senadora señora Matthei consultó a la señora Subsecretaria acerca de las enfermedades emergentes.

Al respecto indicó que se trata de enfermedades como las hepatitis B y C y el virus y HTLV1. Agregó que todas ellas deben ser notificadas.

Sobre la materia, el Honorable Diputado señor Ortiz consultó sobre si existen los fondos necesarios para enfrentar una nueva emergencia, y, por su parte, el Honorable Diputado señor Lobos preguntó si el presupuesto considera fondos para la prevención del VIH.

En respuesta a tales inquietudes, la señora Subsecretaria indicó que existe una vigilancia permanente respecto de las enfermedades emergente, pero que no es posible asignar anticipadamente recursos para enfrentarlas, porque no se puede prever cuáles serán y si afectarán o no a la población. En cuanto a la prevención del VIH recordó que siempre han existido fondos en tal sentido y que se han realizado diversos proyectos al respecto. Agregó que actualmente el VIH es una enfermedad crónica y que, en tal sentido, hay un cambio de enfoque respecto de la misma.

- - -

SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES

El Subsecretario de Redes Asistenciales, señor Julio Montt se refirió, en primer término, a las redes asistenciales del sector salud.

Población INE 2009:17.094.270. 72,7% FONASA (12.427.534) 16,5% ISAPRE (2.820.554).

183 Hospitales
 61 Mayor Complejidad
 23 Mediana Complejidad
 99 Baja Complejidad
 18 Hospitales en Convenio
26.680 camas
 2,14 camas públicas por cada
 1.000 usuarios FONASA

16 Centros Ambulatorios de Especialidad

Dotación: 120.914 Funcionarios (APS 39.626 y Servicios de Salud 81.288).

Atención Primaria de Salud:

1.975 Establecimientos
 1.165 PSR
 124 CGR
 167 CGU
 284 CESFAM
 151 CECOF
 21 C. DENT. MOVILES
 63 COSAM

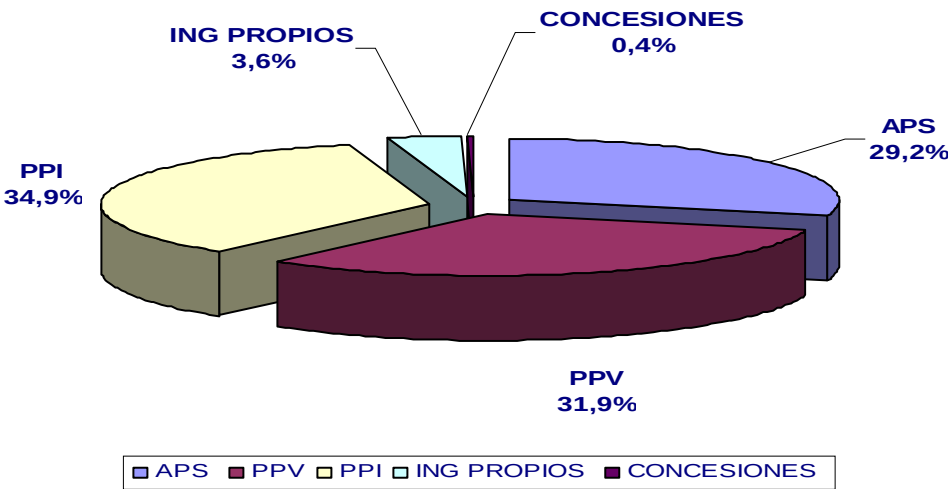
PRESUPUESTO DE LAS REDES ASISTENCIALES AÑO 2010: \$ 2.178.434 millones.

CRECIMIENTO PRESUPUESTO AÑO 2010:

REDES ASISTENCIALES: \$ 157.042 millones, equivalente a un 7,8%.

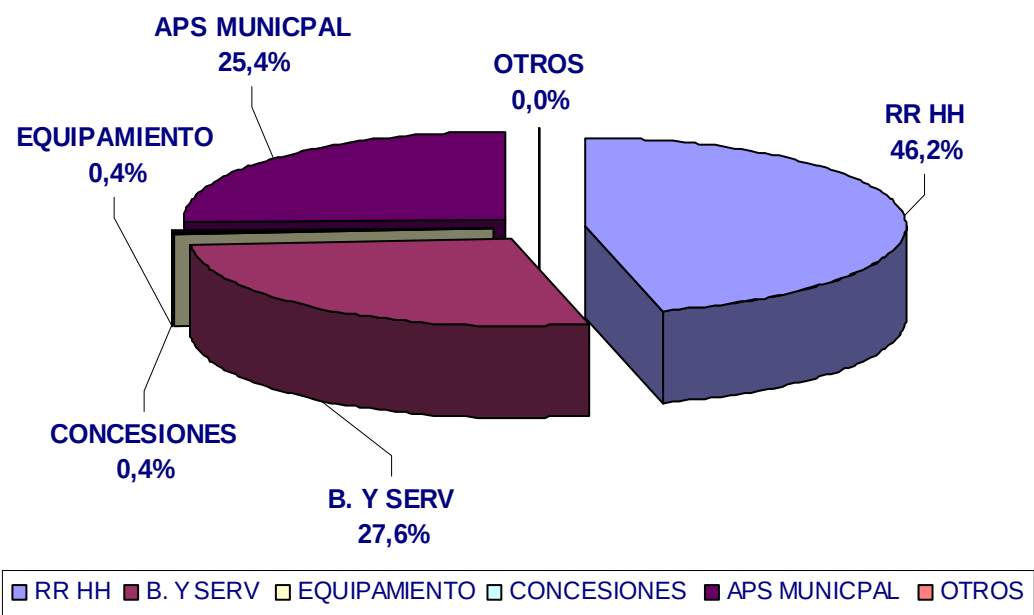
**ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
SERVICIOS DE SALUD AÑO 2010**

Los Servicios de Salud se financian fundamentalmente por transferencias de FONASA, que representan el 96% de su financiamiento.

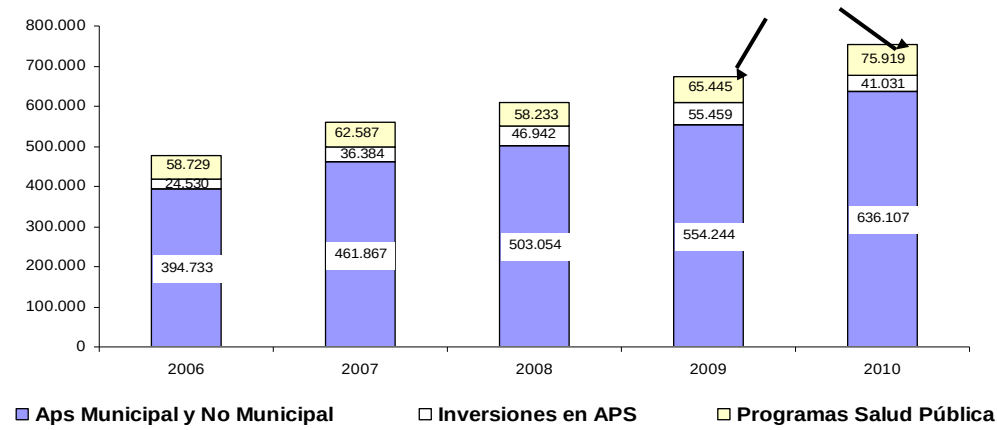


**ESTRUCTURA DE GASTO
SERVICIOS DE SALUD AÑO 2010**

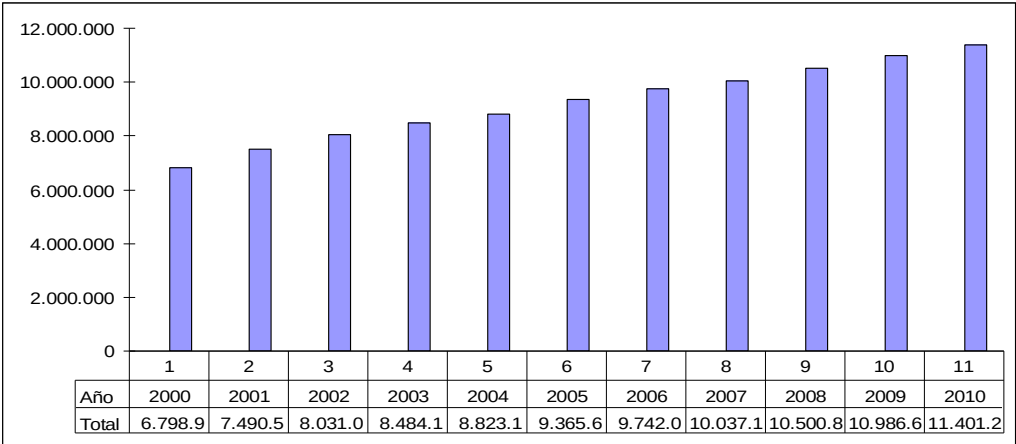
Los Gastos operacionales (*) de los Servicios de Salud, representan un 74,2% del gasto total del SNSS. (*) Considera los subtítulos: 21,22 y 29.



PROYECTOS
REDES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO REAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
2000-2010 EN MM\$



EVOLUCIÓN POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA, AÑO 2000-2010 (e)



EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ATENCIÓN
PRIMARIA
AÑO 2003 - 2008

Desde el año 2003 a la fecha, los recursos humanos se han incrementado en un 198%, equivalente a 17.268 funcionarios y funcionarias. El 93% de las comunas disponen de Atención Primaria Municipal.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2010

Fortalecimiento financiamiento APS.

- AUGE APS: mejoría de canastas y continuidad pilotos AUGE
- Per Cápita: Aumento del 5% del Per Cápita Basal y 4% por cobertura.
- Examen de Medicina Preventiva.

Aumento de Cobertura de la Red de Urgencia de APS.

- Mas SAPUs.
- Mas SURs.
- Piloto de Reanimación Cardiopulmonar en la comunidad.

Aumento de los Programas de Resolutividad y Cierre de Brechas de especialidades en APS.

- Mas UAPOs.
- Aumento de Cobertura para pacientes postrados.
- Salud Mental.
- Rehabilitación Integral.

Aumento de la Cobertura de Hospitalización Domiciliaria para Enfermedades Respiratorias:

- 1.- Programa AVNI.
- 2.- Programa AVNIA.

EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA EN APS

Para el 2010 se considera el efecto año para la mantención de este Programa que permite otorgar cobertura en:

- Rx. de Cadera en niños y niñas de 3 meses para pesquisa de displasia, alcanzado un total de 170.858 niñas y niños.
- Aumento de mamografías a mujeres de 50 a 54 años, alcanzando a un total de 34.564 exámenes.
- Aumento de exámenes de Colesterol total para mayores de 40 años, llegando a 1.013.302 exámenes.

Total Expansión: M\$ 3.054.350.

AUMENTO DEL PER CAPITA

Plan de Salud Familiar: aumento del valor per cápita en un 5%, que implica mayores recursos para sustentar y mejorar el plan de salud familiar, para más de 11 millones de personas que se atienden en la APS, de acuerdo a principios de equidad en lo sanitario y en lo financiero.

M\$ 16.268.557.

Aumento de la Población: aumento de un 4% de los recursos para sustentar la mayor población a cargo.

M\$ 13.468.775.

Total Expansión: M\$ 29.737.332.

AUMENTO DE RESOLUTIVIDAD EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

- El programa de Resolutividad aborda los siguientes componentes:
 - Exámenes de laboratorio básico.
 - Especialidades ambulatorias y procedimientos diagnósticos.
 - Atención odontológica integral a hombres y mujeres de escasos recursos.
 - Procedimientos quirúrgicos de baja complejidad.
 - Atención a personas con discapacidad severa (postrados).
- Se implementarán 15 nuevas Unidades de Atención Primaria Oftalmológicas y la sustentación de los gastos operacionales de 24 unidades iniciadas en 2009, alcanzando un total de 51 dispositivos en el País.

Total Expansión M\$: 1.435.953.

- Aumento de la equidad a través de la ampliación de la cobertura de Pago a Cuidadores de Pacientes Postrados, que permitirá aumentar de 17.000 a 20.000 personas con cuidados especiales.

Total Expansión M\$: 768.480.

MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CIERRE DE BRECHAS ATENCION EN SALUD MENTAL

1.- Ampliación de cobertura de atención para niños y adolescentes en un 20%, desde 32.059 a 38.508 ,incorporando a 6.449 nuevos usuarios.

Total Expansión: M\$ 603.620.

2.- Instalación de un Centro Comunitario de Salud Mental.

Total Expansión: M\$ 230.000.

MEJORAMIENTO DE COBERTURA Y CIERRE DE BRECHAS ATENCION DE REHABILITACIÓN

- Oferta de 10 nuevas Salas de Rehabilitación con Base Comunitaria, (RBC) en APS. Se incrementan de 68 a 78 Salas de RBC.
- Oferta de 7 nuevas Salas de Rehabilitación Integral Osteomusculares(RIO) y regularización de otras 6 Salas en APS. Se incrementan de 36 a 43 Salas de RIO

Total Expansión: M\$ 334.847.

AUMENTO DE LA COBERTURA DE LA RED DE URGENCIA DE APS

- La cobertura actual de urgencia cercana a la comunidad alcanza a un 80,29% de las comunas, con al menos un dispositivo. Hoy existen 217 SAPU y 102 SUR en operación.
- Del total de las atenciones de urgencia del sistema público, (16.967.222) el 64,7% se resuelve en ese nivel y el 35,3% en las UEH.

Proyectos de Expansión

1.- Aumento de Oferta con 10 nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).

2.- Aumento de Oferta con 10 nuevos Servicios de Urgencia Rural (SUR).

Total Expansión: M\$ 1.264.038.

AUMENTO DE LA COBERTURA DE LA RED DE URGENCIA: PILOTO DE REANIMACION CARDIOPULMONAR EN LA COMUNIDAD

Objetivo: Incorporar a la comunidad, instalando competencias para una respuesta temprana ante situaciones de emergencia, a través de la capacitación en RCP (Resucitación Cardio) Pulmonar y uso de DEA (Desfibrilador Externo Automático).

Proyecto:

- Capacitación de 7.000 estudiantes, 500 docentes y paradocentes, en liceos de 6 comunas de la RM.
- Instalación de equipos de Desfibrilación Externa Automática en cada uno de los liceos seleccionados.

Total Expansión: M\$ 175.129.

**AUMENTO DE LA COBERTURA DE HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CON ASISTENCIA
VENTILATORIA NO INVASIVA**

Objetivo: Apoyar el tratamiento integral domiciliario de pacientes con enfermedades respiratorias crónicas que requieren soporte ventilatorio no invasivo, liberando la ocupación de camas críticas hospitalarias.

PROYECTOS:

1.- Asistencia Ventilatoria No Invasiva en Niños en APS: Entregar AVNI a 50 nuevos niños y adolescentes

Total Expansión: M\$ 505.166

2.- Asistencia Ventilatoria No Invasiva en Adultos en APS: Entregar AVNIA a 34 nuevos usuarios.

Total Expansión: M\$ 105.966

**FINANCIAMIENTO DE LAS LEYES Nº 20.157 y 20.250
para los funcionarios de APS**

La dotación de funcionarios (as) de la APS Municipal alcanza el 2009 a 39.626 trabajadores (as).

Ha crecido un 35% entre los años 2006 y 2009. Son 10.289 nuevos trabajadores (as) que permiten ampliar y consolidar el equipo de salud que atiende a la población.

Se contemplan recursos para la sustentación del gasto derivado de las Leyes Nº 20.157 y 20.250 que benefician a éstos (as) trabajadores (as).

Total Expansión: M\$ 6.485.727.

**PROYECTOS
REDES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS**

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS REDES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS

Aumento de Seguridad y Calidad: Mejora suficiencia y calidad de la transfusión de hemocomponentes.

Mejoramiento de cobertura de atención:

- Mas camas críticas.
- Rehabilitación hospitalaria.
- Fortalecimiento SAMU.

Mejoría de la Gestión Hospitalarias: Hospitales Autogestionados.

Mejoría de la Gestión en Red: Unidad de Gestión Centralizada de Camas.

AUMENTO DE COBERTURA Y MEJORÍA DE GESTION DE CAMAS CRITICAS

Antecedentes:

- La tasa actual de disponibilidad de camas críticas del adulto en la red pública de salud es de **8,4** por cien mil adultos en Intermedio (UTI) y **4,6** por cien mil adultos en Intensivo (UCI).
- El estándar internacional es tener una tasa de 12 camas UTI por cada 100.000 adultos y 6 camas UCI por cada 100.000 adultos.
- La gestión centralizada de camas implementada en la región metropolitana a partir del 11 de Mayo ha optimizado el uso del recurso disponible. Actualmente, la gestión centralizada se ha extendido a las Regiones V, VI y VII.
 - o Hasta el 7 de Octubre, se han coordinado 1.886 traslados, de los cuales el 58,6 % fue derivado a una cama de la red pública, pandemia incluida. Del total de traslados gestionados, el 69% ha sido a una cama crítica.

Proyectos:

1.- Aumento de oferta de Camas Criticas:
Implementación de **79 camas de intermedio** y de **33 camas de intensivo** de adulto en 16 servicios de salud, reduciendo el déficit de camas críticas en un 15%.

Total Expansión: M\$ 4.184.542.

2.- Ampliación de Unidades de Gestión de Camas: Centralización de la gestión de camas en las 15 regiones del país; (RRHH y Habilitación de Puestos de Trabajo).

Total Expansión: M\$ 185.968.

AUMENTO DE COBERTURA DE LA RED DE ATENCION PREHOSPITALARIA

Aumento de Oferta de la red SAMU.
Proyecto: Operación de 4 ambulancias para reforzar el funcionamiento de 4 SAMUS considerando recursos humanos.

Total Expansión: M\$ 298.723.

MEJORA DE LA SUFICIENCIA Y SEGURIDAD DE LA TRANSFUSIÓN DE HEMOCOMPONENTES

Antecedentes: Actualmente existen 60 bancos de sangre que producen hemocomponentes, dos de éstos (Concepción y Valparaíso), operan con la categoría de Centros de Sangre Macroregionales, los que además de la función de producción, incorporan la promoción y la donación altruista.

Objetivos: Contar con una reserva suficiente y segura de sangre y, sus derivados (donantes altruistas, producción con estándares de calidad), a través de Centros de Sangre Macroregionales.

Mejorar la indicación y seguimiento de las transfusiones realizadas a través de la transformación de los bancos de sangre actuales en Unidad de Medicina Transfusional (UMT).

Proyectos:

-Instalación de 8 sitios de donación y colecta 2010.

-Centralización progresiva de la producción de hemocomponentes: creación de 2 centros de sangre Macroregionales y fortalecimiento de 2 existentes.

-Fortalecimiento de 12 Unidades de Medicina Transfusional (UMT).

Total Expansión: M\$ 1.045.501.

REHABILITACIÓN: MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ATENCIÓN

Objetivo: aumentar la cobertura de rehabilitación en hospitales.

Proyectos:

-Apoyo de RRHH en los Hospitales de menor complejidad.

Reforzamiento de los Polos de Alta Complejidad.

Total Expansión: M\$ 220.075.

**PROYECTOS
PROGRAMA 01 (CASA)**

SALUD RESPONDE

OBJETIVO: Incrementar el grado de información, protección, acogida y acompañamiento en el cuidado de la salud de la población e incrementar la coordinación de la red asistencial.

PRODUCTOS: Coordinación centralizada de camas. Seguimiento telefónico a pacientes post operados. Incremento por aumento de tráfico.

POBLACIÓN OBJETIVO: Todos los usuarios de las redes asistenciales públicas de salud del país, para efectos de la coordinación centralizada de camas y seguimiento de post operados.

Todos los habitantes del país para efectos información relevante de salud pública.

TOTAL EXPANSION: M\$ 553.268.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL SIDRA

OBJETIVO: Implementar en forma gradual en toda la Red de Establecimientos Asistenciales de los Servicios de Salud incluyendo establecimientos hospitalarios y de atención primaria, sistemas de Información estandarizados de apoyo a los procesos propios internos de los establecimientos y a los procesos de gestión de los mismos.

PRODUCTOS: 8 Servicios de Salud (Arica, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Talcahuano, Bío Bío, M. Sur, M. Occidente), con continuidad de los siguientes 5 módulos: Agenda, Referencia y Contrarreferencia, Urgencia, Farmacia y Registro de Población en Control.

- Financiamiento del 25% del costo de implementación de los módulos de Agenda, y Referencia y Contrarreferencia, para los 21 SS restantes.

POBLACIÓN OBJETIVO: Usuarios y Funcionarios de las redes asistenciales de los 29 servicios de salud.

TOTAL EXPANSION: M\$ 1.968.085

PROYECTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL 2010

OBJETIVO: Mantener actualizada la plataforma de tecnologías de información y comunicaciones, en conjunto y complementariamente con la implementación de la Red de Comunicaciones sectorial, reponiendo equipamiento obsoleto y satisfaciendo necesidades actuales no cubiertas, incluyendo los servicios de soporte y mantención en forma integral, a los puestos de trabajo que participan en procesos

necesarios para la adecuada gestión operativa y de administración de los Servicios de Salud.

PRODUCTO: Servicios de equipamiento informático integral para 5.000 equipos con mantención y soporte.

POBLACIÓN OBJETIVO: Usuarios y Funcionarios de las redes asistenciales de los 29 servicios de salud.

TOTAL EXPANSION: M\$ 1.015.000

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS RED DE COMUNICACIONES MINSAL

OBJETIVO: Institucionalización de la Unidad Administradora de la Red de Comunicaciones vía financiamiento de recursos humanos.

PRODUCTOS: Soporte técnico institucional a la ruta 5 D, que garantice la operación de la Red de Comunicaciones Sectorial.

Control y monitoreo del funcionamiento de la red velando por la seguridad de la comunicaciones del sector y la calidad de servicio.

POBLACIÓN OBJETIVO: Usuarios y Funcionarios de las redes asistenciales de los 29 servicios de salud.

TOTAL EXPANSION: M\$ 118.755.

PROGRAMA NACIONAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD AL PACIENTE

OBJETIVO: Dotar a la red hospitalaria, de las normas y herramientas para el monitoreo, seguimiento y prevención de la infecciones Intrahospitalarias (IIH), como eje central de las estrategias para la seguridad del paciente.

PRODUCTO: Capacitación para la prevención de IIH.

POBLACIÓN OBJETIVO: Toda la población que requiere hospitalización durante el año en todos los establecimientos hospitalarios del país que corresponde a 1.300.000 personas. Comprende hospitales en sus distintos grados de complejidad de todo el sistema de salud del país.

TOTAL EXPANSION: M\$ 11.165.

PLAN NACIONAL ANTI DESASTRES

OBJETIVO: Aumentar la capacidad del nivel central para implementar estrategias de Gestión Integral de Riesgos,

prevención, preparación y capacidad de respuesta oportuna y eficaz frente a eventos de emergencias cuya forma de comunicaciones es a través de radios.

PRODUCTO: Renovación de la tecnología en el área de radiocomunicaciones.

POBLACIÓN OBJETIVO: 17.094.270 habitantes, sin exclusiones. 29 Servicios de Salud y 15 Secretarías Regionales Ministeriales

TOTAL EXPANSION: M\$ 9.237.

SEÑAL AUDIOVISUAL PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (TV SALUD).

OBJETIVOS: Implementar un Piloto para informar, difundir, promocionar y reforzar las políticas de Salud Pública, sus avances, actividades y mensajes en la población beneficiaria del sistema público de Salud.

PRODUCTOS: Piloto de emisión de contenidos comunicacionales respecto de información contingente, logros del sistema de Salud e información relevante aportada por otros organismos públicos y privados para 10 establecimientos hospitalarios.

TOTAL EXPANSION: M\$ 71.050 .

EFFECTOS LEYES RECURSOS HUMANOS 2010

<u>EFFECTO LEYES RECURSOS HUMANOS</u>	M\$ 2010
CUPOS FINANCIEROS ACREDITACIÓN LEY N° 19.664	852,906
ASIGNACIÓN ALTA DIRECCION PUBLICA	717,000
DIFERENCIAL DE RECURSOS ARMONIZACION DE LAS PLANTAS S. DE SALUD	3,293,234
ASIG. DE DESEMPEÑO ART.83 Y 86 DFL. N° 1	817,753
INCREMENTO DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL DIURNO, LEY 20.261	6,067,462
APORTE EMPLEADOR AL FONDO LABORAL LEY 20.305	2,534,732
COTIZACION POR SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA LEY 20.265	13,231,635
AUMENTO DE ASIGNACIÓN ZONA EXTREMA	1,023,277
INCREMENTO DE LIBERADOS DE GUARDIA	2,537,500
TOTAL	31,075,579

500 NUEVOS CUPOS DE FORMACION DE ESPECIALISTAS: M\$ 6.859.532.

EXPANSION DE DOTACION SERVICIOS DE SALUD Y SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES

INSTITUCIONES	LEY 19.664	LEY 15.076	LEY 10.834	TOTAL CARGOS
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES			1	1
SERVICIOS DE SALUD	165	66	1,588	1,819
GARANTIAS EXPLICITAS	95	0	174	269
MEJORAMIENTO CAPACIDAD RESPUESTA RED DE URGENCIA	21	18	247	286
PUESTA EN MARCHA INVERSIÓN HOSPITALARIA	46	45	1,030	1,121
ENFERMERIA CAMAS CRITICAS	0	0	66	66
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LAS REDES DE SALUD	2	3	23	28
MEJORA DE LA SUFICIENCIA Y SEGURIDAD TRANSFUSIÓN DE HEMOCON	1	0	48	49
TOTAL EXPANSION	165	66	1,589	1,820

EXPANSION SECTORIAL DE DOTACION 2010

INSTITUCIONES	LEY 19.664	LEY 15.076	LEY 10.834	TOTAL CARGOS
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	10		85	95
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES			1	1
FONASA			0	0
SUPERINTENDENCIA DE SALUD			12	12
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA			12	12
CENABAST			0	0
SERVICIOS DE SALUD	165	66	1,588	1,819
GARANTIAS EXPLICITAS	95	0	174	269
MEJORAMIENTO CAPACIDAD RESPUESTA RED DE URGENCIA	21	18	247	286
PUESTA EN MARCHA INVERSIÓN HOSPITALARIA	46	45	1,030	1,121
ENFERMERIA CAMAS CRITICAS	0	0	66	66
REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LAS REDES DE SALUD	2	3	23	28
MEJORA DE LA SUFICIENCIA Y SEGURIDAD TRANSFUSIÓN DE HEMOCON	1	0	48	49
TOTAL EXPANSION SECTOR	175	66	1,690	1,939

PRESUPUESTO SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD AÑO 2010

Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Ley de /* Presupuestos 2009 (Inicial+Dif.Reajuste +Leyes Especiales) (En \$ de 2010)	Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2010 (En \$ de 2010)	2010 - 2009	VARIACION %
	INGRESOS	2.021.391.369	2.178.433.737	157.042.368	7,8%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.944.437.695	2.093.859.174	149.421.479	7,7%
007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	573.630.724	636.107.372	62.476.648	10,9%
008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas	651.433.654	694.634.401	43.200.747	6,6%
009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales	717.059.988	760.359.803	43.299.815	6,0%
010	Subsecretaría de Salud Pública	2.313.328	2.757.598	444.270	19,2%
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	645.198	645.199	1	0,0%
	INGRESOS DE OPERACION	66.311.291	66.311.292	1	0,0%
	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.075.080	4.075.080	0	0,0%
	RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.416.250	5.336.207	-80.043	-1,5%
	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	0	7.708.404	7.708.404	
	SALDO INICIAL DE CAJA	505.856	498.381	-7.475	-1,5%
	GASTOS	2.021.391.369	2.178.433.737	157.042.368	7,8%
	GASTOS EN PERSONAL	951.667.040	1.007.274.154	55.607.114	5,8%
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	561.374.458	600.280.550	38.906.092	6,9%
	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	221.320	221.320	0	0,0%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	499.368.724	553.098.733	53.730.009	10,8%
298	Atención Primaria, Ley N° 19.378	499.228.739	552.958.742	53.730.003	10,8%
	INTEGROS AL FISCO	5.232	5.232	-0	0,0%
	OTROS GASTOS CORRIENTES	290.629	290.629	-0	0,0%
	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.958.110	9.056.335	1.098.225	13,8%
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	7.708.404	7.708.404	
	SALDO FINAL DE CAJA	505.856	498.380	-7.476	-1,5%

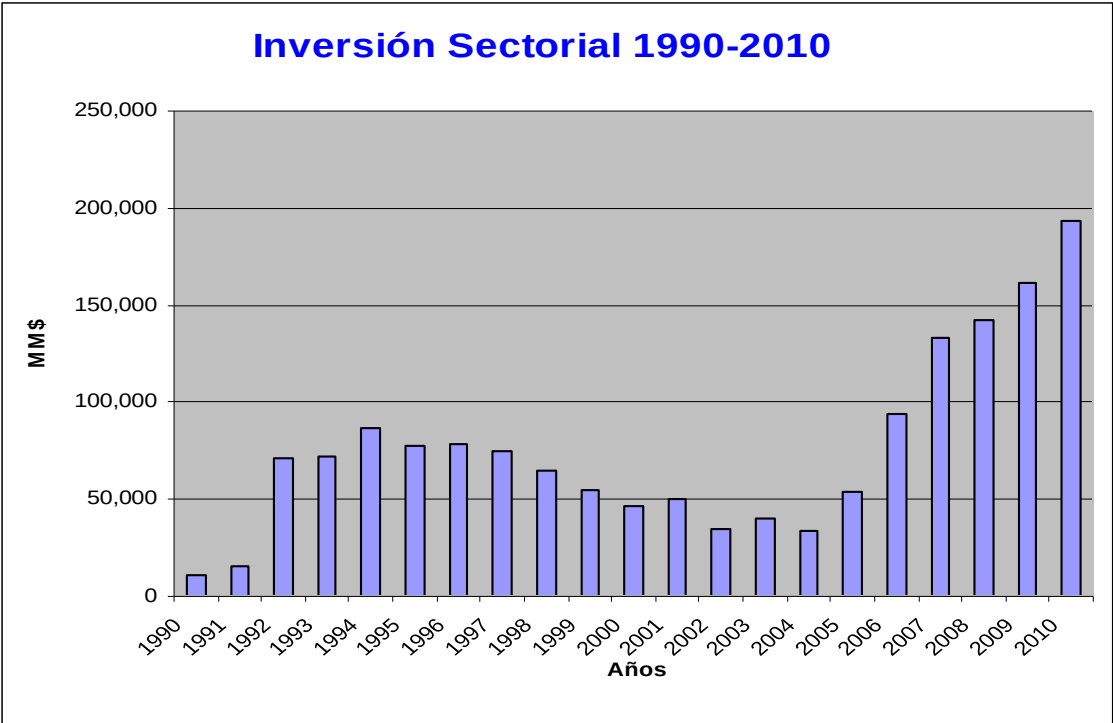
Sistema Nacional de Inversión Sectorial 2006-2010

Luego hizo uso de la palabra el Jefe de la División Financiera e Inversiones, señor Patricio Lagos, quien se refirió al Sistema Nacional de Inversión Sectorial 2006-2010.

Primero, se refirió a la Red Asistencial Sector Salud. Indicó que la superficie construida es de 1.520.310 m². Cuenta con 1.736 Vehículos (Dotación Autorizada 1.741). Existen 183 Hospitales (59 Alta Complejidad; 24 Mediana Complejidad; 100 baja Complejidad, y 26.372 camas). En el área de atención primaria de salud, existen 1.805 Establecimientos; 1.167 PSR; 127 CGR; 200 CGU; 191 CESFAM, y 120 CECOF.

Luego indicó que el Gobierno ha comprometido el Plan de Inversiones del Sector Salud, el que identifica dentro de sus líneas prioritarias lo siguiente:

- **Construcción de 44 Establecimientos Hospitalarios:** 14 Hospitales Terminados y en Operación, 14 en etapa de Ejecución de Obras Civiles, 8 en etapa de Licitación de Obras Civiles y 8 etapa de desarrollo de Proyectos.
- **Construcción de 90 Centros de Salud Familiar (CESFAM):** 51 CESFAM terminados y en operación, 38 en etapa de Ejecución de Obras Civiles y 5 en etapa de Licitación de Obras Civiles.
- **Construcción de 165 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF):** 73 CECOF terminados año 2006 y actualmente en Operación, 47 CECOF ejecutados año 2007 y actualmente en operación y 51 CECOF en etapa de Ejecución Obras Civiles que entraran en operación a más tardar en Marzo 2010.



Año	Inversión MM\$ cada Año	Inversión en MM\$ 2009
1990	3,571	10,726
1991	5,984	15,147
1992	31,861	71,564
1993	36,203	72,452
1994	47,285	86,860
1995	45,678	77,550
1996	49,114	78,198
1997	49,869	74,874
1998	45,072	64,656
1999	38,928	54,581
2000	34,532	46,321
2001	38,366	50,142
2002	27,245	34,630
2003	31,562	39,691
2004	27,656	33,955
2005	45,107	53,423
2006	81,345	93,930
2007	124,620	133,459
2008	142,360	142,360
2009	153,555	161,645
2010	192,936	193,035

Destacó que durante el año 2009, se terminaron 14 proyectos hospitalarios en el país, entre otros los de Alto Hospicio, Zona Norte Antofagasta, de Vallenar, de Curepto, de Talcahuano, de Curanilahue, CDT de Talcahuano y de Puerto Cisne.

En relación a los Proyectos Hospitalarios en Ejecución, informó que éstos suman 14, entre ellos los de Arica, Centro Asistencia de Antofagasta, de Coquimbo, de Los Andes, de Santa Cruz, CDT de Talca, de Nueva Imperial, de Cañete, de Temuco, de Osorno y de Punta Arenas.

Agregó que existen 14 Proyectos Hospitalarios en Ejecución de Obras Civiles.

Proyectos Hospitalarios en Ejecución de Obras Civiles

Cartera de Proyectos	M2 Hospital	N° Camas	Población	Inversión Total M\$	Inicio de Obras	Término de Obras
B.- Proyectos Ejecución Obras Civiles						
15 Normalización Hospital de Arica	35,805	277	152,714	42,308,134	Octubre 2007	Octubre 2010
16 Reposición Hospital de Tocopilla	8,100	40	25,000	13,097,491	Septiembre 2009	Marzo 2011
17 Normalización Hospital de Copiapó, Segunda Etapa	39,300	314	282,461	46,000,902	Julio 2009	Julio 2013
18 Normalización Hospital de Coquimbo	13,300	313	130,000	2,777,723	Marzo 2007	Octubre 2009
19 Normalización Hospital de Los Andes	6,435	143	229,954	13,591,240	Diciembre 2007	Febrero 2010
20 Reposición Hospital de Santa Cruz	11,735	85	88,498	14,535,052	Diciembre 2007	Mayo 2010
21 Normalización Complejo Lota-Coronel	4,570	154	158,835	2,427,468	Junio 2008	Marzo 2010
22 Reposición Hospital de Cañete	13,530	73	30,647	34,820,092	Febrero 2009	Diciembre 2010
23 Normalización Hospital Talcahuano, Segunda Etapa	26,500	474	262,000	31,396,814	Marzo 2009	Febrero 2011
24 Normalización Hospital de Los Angeles, Tercera Etapa	50,540	516	380,325	50,837,702	Agosto 2009	Agosto 2013
25 Normalización Hospital de Temuco, Tercera Etapa	34,915	814	774,959	30,601,196	Diciembre 2006	Febrero 2010
27 Normalización Hospital de Osorno	35,485	362	185,581	42,470,858	Septiembre 2007	Diciembre 2010
28 Reposición Hospital de Puerto Montt	94,400	525	466,167	108,525,391	Septiembre 2009	Septiembre 2012
28 Reposición Hospital de Punta Arenas	37,925	390	112,000	65,938,562	Diciembre 2007	Abril 2010
Subtotal Proyectos en Ejecución	412,540	4,480	3,279,141	489,328,627		

Luego se refirió al programa de inversiones en APS y de los Centros de Atención de Salud Familiar (CESFAM).

38 CESFAM en Ejecución de Obras Civiles

	Servicio de Salud	Comuna	Nombre del Proyecto	Población	Inversión
1	ARICA	ARICA	CONSTRUCCIÓN CESFAM NORTE ARICA	30.000	2.718.299
2	VALPARAISO	VALPARAISO	REPOSICION CGU MARCELO MENA DE VALPARAISO	30.000	2.380.880
3	BIO BIO	LOS ANGELES	REPOSICION CESFAM SANTA FE	10.000	1.663.062
4	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION CESFAM TIRUA	10.000	2.105.875
5	ARAUCO	LOS ALAMOS	REPOSICION CGR LOS ALAMOS	20.000	1.932.488
6	METROPOLITANO CENTRAL	MAIPU	CONSTRUCCIÓN CUARTO CGU MAIPU	30.000	2.762.447
7	METROPOLITANO CENTRAL	ESTACION CENTRAL	REPOSICION CGU LOS NOGALES	30.000	2.408.099
8	METROPOLITANO CENTRAL	MAIPU	CONSTRUCCIÓN QUINTO CGU MAIPU	30.000	2.886.317
9	METROPOLITANO SUR ORIENTE	PUENTE ALTO	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO CENTRO-PUENTE ALTO	30.000	2.213.092
10	ATACAMA	VALLÉNAR	CONSTRUCCION CESFAM ALTIPLANO SUR (Jawa Grawtze), VALLÉNAR	20.000	1.866.842
11	VÍA DEL MAR QUILLOTA	VÍA DEL MAR	REPOSICION MIRAFLORES ALTO, VÍA DEL MAR	30.000	2.416.827
12	ACONCAGUA	SANTA MARÍA	REPOSICION CESFAM SANTA MARÍA	10.000	1.666.478
13	ACONCAGUA	SAN FELIPE	REPOSICION CESFAM N° 1 SAN FELIPE	30.000	2.378.824
14	LIBERTADOR BDO. OYAGUEN	RANCAGUA	REPOSICION CENTRO DE SALUD N°4 RANCAGUA	30.000	2.358.452
15	MAULE	MAULE	REPOSICION Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO GENERAL RURAL MAULE (CESFAM)	10.000	1.666.532
16	MAULE	PARRAL	REPOSICION CONSULTORIO ARRAN MENDEZ, COMUNA PARRAL (CESFAM)	30.000	2.367.237
17	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION CESFAM LOMAS DE ORIENTE, CHILLAN	30.000	2.055.299
18	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION CESFAM SECTOR ORIENTE CHILLAN VIEJO	20.000	1.714.252
19	ÑUBLE	SAN CARLOS	CONSTRUCCION CESFAM TERESA BALDEGON, SAN CARLOS	30.000	1.901.386
20	BIO BIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION CESFAM NUEVO HORIZONTE, LOS ANGELES	30.000	2.395.780
21	BIO BIO	CABERO	REPOSICION CESFAM CABERO, CABERO	20.000	1.766.690
22	BIO BIO	ANTUCO	REPOSICION CESFAM ANTUCO, ANTUCO	3.000	941.662
23	TALCAHUANO	HUALPEN	REPOSICION CENTRO DE SALUD HUALPENCILLO, HUALPEN	30.000	2.288.376
24	TALCAHUANO	TOME	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD BELLA VISTA, TOME, TOME	30.000	2.241.615
25	ARAUCANIA SUR	VILLARRICA	CONSTRUCCION CESFAM SEGUNDA FAJA VILLARRICA	20.000	1.871.889
26	VALDIVIA	PANGUIPULI	REPOSICION CESFAM PANGUIPULI	20.000	2.841.265
27	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTA	CONSTRUCCION CENTRO SALUD FAMILIAR PUAUCHO, SAN JUAN DE LA COSTA	6.000	1.704.482
28	OSORNO	OSORNO	CONSTRUCCION CESFAM QUINTO CENTENARIO, OSORNO	30.000	2.394.340
29	RELONCAVI	CAIBUCO	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD CAIBUCO	10.000	2.163.847
30	RELONCAVI	LOS MUERNOS	REPOSICION CESFAM LOS MUERNOS	10.000	2.473.171
31	NORTE	QUILCURA	CONSTRUCCION CESFAM QUILCURA	30.000	2.149.999
32	SUR	EL BOSQUE	REPOSICION CON RELOCALIZACION CONSULTORIO LAURITA VICUÑA, EL BOSQUE	30.000	2.136.922
33	SUR	EL BOSQUE	REPOSICION CESFAM SANTA LAURA, EL BOSQUE	30.000	1.932.195
34	SUR	LA CISTERNA	REPOSICION CESFAM SANTA ANSELMA, LA CISTERNA	30.000	2.146.427
35	SUR	SAN BERNARDO	REPOSICION CESFAM CAROL URZUA, SAN BERNARDO	30.000	1.897.526
36	METRO SUR ORIENTE	LA FLORIDA	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD NOVENO DE LA FLORIDA	30.000	2.413.457
37	METRO OCCIDENTE	RENCA	CONSTRUCCION CONSULTORIO RENCA ROSENTE	30.000	2.181.290
38	ORIENTE	PIÑALDEN	CONSTRUCCION CESFAM AMERICO VESPRUCO PIÑALDEN	30.000	2.195.351
			TOTAL INVERSION		81.696.647

Programa Inversiones 2006-2014

Región	Servicio de Salud	Red Hospitalaria				Red Atención Primaria y UMAS		
		Operación	Ejecución	Entidad	Desarrollo	Operación	Ejecución	Entidad
Atica y Parícuta	Atica		Hospital Atica				Norte, Atica	
Tampara	Ipilipet	Alto Hospital						
Antioquia	Antioquia	Zona Norte	Tecapilla	Calama	Antioquia			Boqueron, Calama
Alacama	Alacama	Vallesar	Coglapo			Palomas, Coglapo	Atipitio Sur, Vallesar	
Cajamarca	Cajamarca		Cajamarca			Sonopel		
Valparaiso	Aconcagua		Los Andes			N° 2, San Felipe	Santa María	Llay Llay
							N°1 San Felipe	
	Villa del Mar Quilón			Villa del Mar		Villa Alemana	Marafusa Alto Villa del Mar	
						Los Pinos,Quilpué		
						Reñaca Alto		
	Valparaíso San Antonio					Reina Isabel II,Valparaíso	Marcelo Morea, Valparaíso	
del Libertador Bernardo O'Higgins	O'Higgins		Santa Cruz	Rancagua		Rancagua	N°4 Rancagua	
						Santa Cruz		

Región	Servicio de Salud	Red Hospitalaria				Red Atención Primaria y UMAS		
		Operación	Ejecución	Entidad	Desarrollo	Operación	Ejecución	Entidad
del Maipo	Maipo	Talca CDH			Talca	Los Americanos, Talca	Maipo	
		Curepto			Curepto	San Clemente	Parral	
						San Javier		
Bio Bio	Biobío						Lomas Olinda, Chillán	
							Chillán Viejo,Chillán	
							San Carlos	
							Pinto	
	Arica	Caramalhue	Calama				Los Alamos	
	Concepción	Concepción CDH	Lota Coronal	Tramandulgo		Coronel		
	Talcahuano	Talcahuano CDH	Talcahuano		Puerto Lirio	Salinas, Talcahuano	Huapencillo, Huapen	
						Toma Alto	Bellavista Toma, Toma	
Bio Bio	Biobío					Huapen		
			Los Angeles			2 Septiembre, Los Angeles	Santa Fe, Los Angeles	
							Nuevo Horizonte, Los Angeles	
							Calera	
							Antuco	
de la Araucanía	Araucanía Norte	Victoria P' Daga				Angol		
		Victoria P' Daga				Labiniza, Temuco		
	Araucanía Sur	Puerto Saavedra	Temuco			Pedro Las Casas	Villarica	
		Nueva Imperial						

Región	Servicio de Salud	Red Hospitalaria				Red Atención Primaria y SAM		
		Operativa	Ejecutiva	Unidades	Recursos	Operativa	Ejecutiva	Unidades
de los Ríos	Valdivia			Corral			Panguipulli	
de los Lagos	Ossorno		Ossorno			Pampa Alegre, Ossorno	San Juan de la Costa	
						Rio Negro	Quilón Centenario, Ossorno	
	Reloncúmul		Puerto Montt			Quilón	Culenco	
						Pedro Portado, Pto. Montt	Los Maitenes	
						Rio Negro, Rortegón		
	Chilo	Centro						
de Aysén	Aysén	Puerto Cisneros		Aysén				
Magallanes	Magallanes		Punta Arenas			Punta Arenas		
Región	Servicio de Salud	Red Hospitalaria				Red Atención Primaria y SAM		
		Operativa	Ejecutiva	Unidades	Recursos	Operativa	Ejecutiva	Unidades
Metropolitana	Norte					Francisco Gonal, Conchalí	Quilicura	Pirapúa, Maculadiv
						J.A. Ríos, Independencia		
	Sur			Barras Larcu, Esmeraldas		Condones de Chile, El Bosque	Laurita Virales, El Bosque	
						Citerna Sur, El Bosque	Santa Laura, El Bosque	
						La Espeja	Santa Rosalva, La Cisterna	
						San Antonio, San Bernardo	Carol Urteza, San Bernardo	
						Juan Pablo II, San Bernardo		
						Clara Fariña, La Espeja		
						A. Reyes, Pedro Aguirre Cerda		
						La Florida, Pedro Aguirre Cerda		
						Confraternidad, San Bernardo		
	Central				Maipo	Teodoro Maipo	Cooper Maipo	
						Carlos Godoy, Maipo	Los Nogales, Función Central	
							Quilón, Maipo	
	Oriente			Reaga Roca	Salvador Galarreta	Marul	América Viqueira, Pudahuel	Santa Julia, Marul
						La Fama, Pudahuel		
						Atalaya, Pudahuel		
	Occidente					R. Farig, La Prada	Rosca Rosales, Rosca	Pompeo
						Pedro Rosales, La Prada		
						Quilón, Pudahuel		
						Pudahuel		
						Talagante		
	Sur Oriente				Sotera del Río	Esperanza, San Ramón	Centría, Puente Alto	
					Florida	Sepino, La Florida	Reyes, La Florida	
						Laura Virales, Puente Alto		
TOTAL		14	14	0	0	51	30	5

Una vez concluidas las exposiciones realizadas en la sesión de 13 de octubre por el señor Ministro de Salud, la señora Subsecretaría de Salud, el señor Subsecretario de Redes, y el señor Jefe de la División de Inversiones, el señor Presidente de la Tercera Subcomisión, Honorable Senador señor Escalona, ofreció la palabra a los diversos Parlamentarios presentes.

En primer término intervinieron los Honorables Diputados señores Lorenzini y Aguiló y los Honorables Senadores señores Gazmuri y Coloma, quienes se refirieron a diversos aspectos relativos al proyecto de construcción del nuevo hospital de Talca.

En efecto, entre otros puntos abordados, los señores Parlamentarios destacaron que la construcción del referido centro hospitalario es una necesidad urgente y un sentido anhelo de toda la comunidad de la Región del Maule, por lo que solicitaron al señor Ministro de Salud asumir en nombre del Ejecutivo el compromiso de llevar adelante su ejecución.

También hicieron presente que el hospital actual fue construido en 1938 y que su infraestructura es del todo insuficiente, más aún frente a la creciente demanda de la población. Hicieron notar que este centro asistencial ha estado en el centro noticioso y del debate nacional en reiteradas oportunidades, por problemas de diversa naturaleza así como por carencias que resultan inexplicables e inaceptables.

Asimismo, hicieron presente que los anuncios realizados por las autoridades de Gobierno en relación a los plazos del proyecto y los montos a invertir no se han cumplido, y que, por tanto, resulta necesario ajustarlos y precisarlos.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicitaron del señor Ministro que el Gobierno asuma, dentro del contexto de la discusión del presente proyecto de presupuestos para el sector público del próximo año, un compromiso expreso en el que se precisen los plazos fijados para las distintas etapas del proyecto, así como los montos efectivos a invertir. En tal sentido, propusieron que tal compromiso fuera expresado en una glosa en la Partida de Salud, en el capítulo correspondiente, o que éste formara parte de del Protocolo final del proyecto, que, como es tradicional, reúne compromisos de diversas índole que surgen en el marco del debate presupuestario.

Por su parte, la Honorable Senadora señora Matthei, luego de compartir con los señores Parlamentarios la necesidad urgente de construir un nuevo hospital para la ciudad de Talca, indicó que técnicamente no corresponde precisar los montos a invertir respecto de un proyecto dado, puesto que ello desvirtuaría los llamados a licitación para la ejecución de cualquier obra y porque, además, desconoce que, en la práctica, pueden presentarse diversos imprevistos que, eventualmente, retrasan o encarecen una obra. Asimismo, rechazó que un compromiso del Ejecutivo como el que solicitan los señores Parlamentarios forme parte del Protocolo final, por cuanto el sentido de este documento es distinto a las peticiones concretas para una determinada Región o Distrito Electoral.

A continuación, el Honorable Senador señor Escalona le hizo notar al señor Ministro la conveniencia de buscar un instrumento que formalice todo lo anunciado en relación al hospital de Talca, con cuyo proyecto también se mostró de acuerdo. Señaló que era del todo atendible la preocupación de los señores Parlamentarios de la VII Región, toda vez que la nomenclatura utilizada introduce inquietud al respecto, porque no hay mención expresa al hospital de Talca en el capítulo de obras civiles, sino que sólo forma parte de un programa de inversión 2006-2014, que acompaña la presentación de la Partida, pero que no forma parte de la ley, por lo que la considera insuficiente. En tal sentido, le pidió formalmente al señor Ministro que precisara el punto.

En la misma línea, la Honorable Senadora señora Matthei sugirió que tanto el proyecto del hospital de Talca así como los demás proyectos hospitalarios deben ser mencionados.

Del mismo modo, el Honorable Senador señor Gazmuri indicó que bastaría con mencionarlos, sin indicar los montos comprometidos.

En sesión de 26 de octubre por la Subcomisión, y recogiendo lo propuesto por el señor Presidente y por la Honorable Senadora señora Matthei, la unanimidad de sus miembros acordó solicitar del Ministerio una nómina más detallada de los distintos proyectos de inversión previstos para el próximo año en todo el país, con indicación de su estado de avance y montos aproximados a invertir, lo cual pasaría a formar parte del presente informe.

Sobre esta materia también intervinieron los Honorables Senadores señores Coloma y Gazmuri y los Honorables Diputados Aguiló y Duarte.

Luego de escuchar al señor Ministro, quien compartió con los señores Parlamentarios que había visitado el hospital de Talca en los últimos días y que, en ese contexto, conversó con los funcionarios y directivos. También reiteró el compromiso del Gobierno respecto de llevar adelante toda la línea de inversión y anunció el envío de un informe anexo en el que se detallará cada proyecto. Del mismo modo comprometió los recursos humanos necesarios para cada centro de salud.

En tal sentido, los miembros de la Subcomisión le pidieron que hiciera llegar tal información para que formara parte del informe de la Subcomisión.

Tal informe fue remitida por oficio ordinario 3643, de 30 de octubre de 2009, del señor Ministro de Salud, don Álvaro Erazo, dirigido al señor Presidente de la Tercera Subcomisión, Honorable Senador señor Camilo Escalona, por medio del cual, según lo acordado en la sesión del día lunes 26 de octubre, remite minuta con detalle del Programa Sectorial de Inversiones 2006-2014.

Conforme a lo acordado por la Subcomisión, tal informe forma parte del presente informe y figura como anexo al mismo, en su parte final.

- - -

Continuando con la discusión de la sesión de 13 de octubre, el Honorable Diputado señor Accorsi si bien celebró la modernización del sistema informático, hizo un llamado a considerar la conveniencia que tal tarea sea financiada con un préstamo a largo plazo, con la finalidad de que los recursos que se proyecta destinar a tal objetivo sean reorientados a las necesidades del personal.

Por su parte, el Honorable Diputado señor Duarte se refirió la realidad de la Red Sur. En tal sentido observó que los fondos destinados a los proyectos de este Servicio se encuentran en la Partida Tesoro Público, por lo que solicitó la incorporación de una glosa que precise el punto.

Luego, intervino el Honorable Diputado señor Robles. En primer término reiteró su posición contraria al sistema de las concesiones de los hospitales y recordó la existencia de un acuerdo con el Gobierno según el cual no habría nuevos hospitales concesionados mientras no existiera una evaluación de su funcionamiento de los hospitales de Maipú y La Florida. En segundo lugar, hizo notar la necesidad de que los proyectos de inversión contemplen los recursos humanos asociados al mismo, toda vez que cualquier nuevo centro asistencial debe contar con el personal adecuado para dar una buena atención a los pacientes. En tal sentido señaló que en los hospitales de Vallenar y de Copiapó hay cargos faltantes y que es urgente que cuenten con una dotación completa.

Luego, la Honorable Senadora señora Matthei señaló que existe un gran desigualdad en el reparto de los recursos entre las distintas poblaciones atendidas. Agregó que uno de los motivos por los cuales se presenta esta situación es debido a que el presupuesto se ha formulado sobre una base histórica.

En relación a lo anteriormente indicado, consultó si se ha realizado un estudio respecto a la situación descrita, el cual debería considerar, entre otros factores, la cantidad de población atendida versus los hospitales destinados a su atención y la disponibilidad de ambulancias en cada centro asistencial. Con los resultados de tal estudio, agregó, se contaría con una información más completa y actualizada para la elaboración del presupuesto proyectado a mediano y largo plazo. Mencionó, a modo de ejemplo, que la IV Región debería contar con al menos un hospital tipo uno, en vez de los tres hospitales tipo dos que actualmente existen.

En suma, en su planteamiento, la Honorable Senadora señora Matthei hizo un llamado a que haya más equidad en las

materias señaladas respecto de los distintos servicios de salud del país, con un diagnóstico y una mirada a más largo plazo.

En otro orden de materias, se refirió a la situación de las bajas remuneraciones de los cargos de Director y de Subdirector de hospitales. Al respecto, indicó que la administración de un hospital es mucho más complejo que la administración de una gran empresa, por lo que planteó la necesidad de estudiar el punto, toda vez que remunerar bien a tales funcionarios, que tienen una gestión tan compleja, se paga solo.

Finalmente, se refirió a la situación de los hospitales tipo cuatro, indicando que no es posible que éstos se encuentren a 3 o 4 horas de un hospital de mayor complejidad.

Luego, el Honorable Diputado señor Ortiz valoró lo realizado por el Gobierno en inversión sectorial e hizo un llamado a los señores Parlamentarios a confiar en los compromisos que ha asumido en Ejecutivo en este y otros ordenes de materias.

Finalizada las intervenciones de los Honorables señores Senadores y Diputados, el señor Ministro de Salud procedió a responder las distintas consultas formuladas y las inquietudes planteadas.

En primer término, reconoció que existen temas pendientes, pero resaltó que también existen grandes avances, como por ejemplo, que actualmente el AUGES considera la posibilidad de que las personas accedan a un examen de medicina preventiva.

En relación a los proyectos de inversión sectorial, el señor Ministro indicó que el leasing garantiza continuidad. Es así como ha permitido enfrentar el problema que presentan muchos equipos por obsolescencia, los que ha sido necesario reponer.

En cuanto a recursos humanos, planteó que el compromiso del Ejecutivo es hacer una distribución equitativa y racional de los recursos humanos.

En relación a las inquietudes que diversos señores Parlamentarios plantearon respecto del Hospital de Talca señaló que las etapas 1 y 2 del proyecto no han tenido retraso y que están cumpliendo con los pasos técnicos que deben observarse. Anunció que dentro de los próximos 4 meses se harán los llamados a licitación para la construcción de los hospitales emblemáticos, entre ellos el de Talca.

Sobre la inquietud planteada por la Honorable Senadora señora Matthei sobre la necesidad de realizar estudio para una distribución más equitativa de los recursos en salud, el señor Ministro indicó que ello se está realizando por medio de una encuesta que ha sido encargada a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En cuanto a la deuda hospitalaria, señaló que ésta asciende a 61 mil millones de pesos y que el compromiso de la autoridad es que, a fin de año, la misma no supere a la existente el año pasado. Indicó que existe un compromiso de los Servicios de Salud en tal sentido.

Respecto a la política de inversión, el señor Ministro de Salud señaló que la inversión sectorial ha sido de las más importantes en los últimos cuarenta años y que las concesiones de los hospitales no compiten con la inversión sectorial.

En relación a la falta de dotación del Hospital de Vallenar a que hizo referencia el Honorable Diputado señor Robles, el señor Ministro indicó que la situación está resuelta por la Subsecretaría de Redes. También destacó que se cuenta con 150 nuevos cargos para el hospital de Talca, tal como se anunció en la Comisión Investigadora en su oportunidad.

Finamente, señaló que respecto de la posibilidad de levantar una red de farmacias públicas, realizados los estudios del caso, se optó por mejorar las farmacias de los hospitales.

- - -

En sesión de 26 de octubre, la Tercera Subcomisión continuó con el estudio de esta Partida con el análisis del presupuesto de las instituciones autónomas.

FONDO NACIONAL DE SALUD

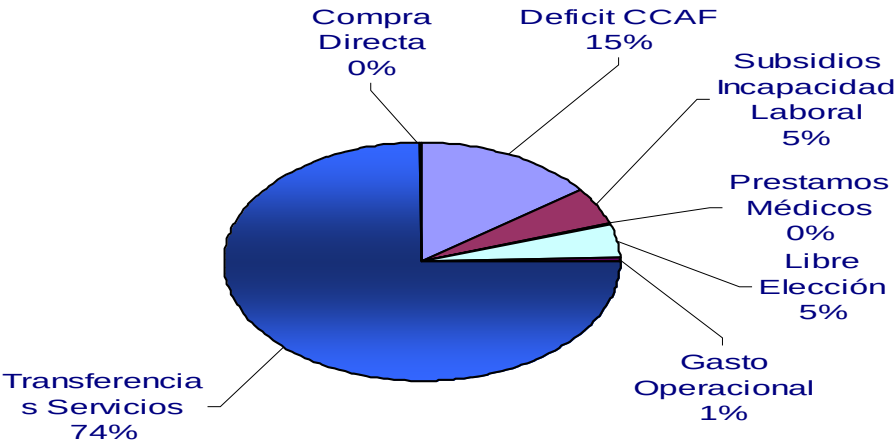
El presupuesto del Fondo Nacional de Salud 2010, que asciende a \$2.805.771 millones, fue presentado por su Director, el señor Hernán Monasterio.

CRECIMIENTO PRESUPUESTO 2010 DE FONASA: \$195.337 MILLONES (7.5%).

EXPANSIONES FONASA 2010.

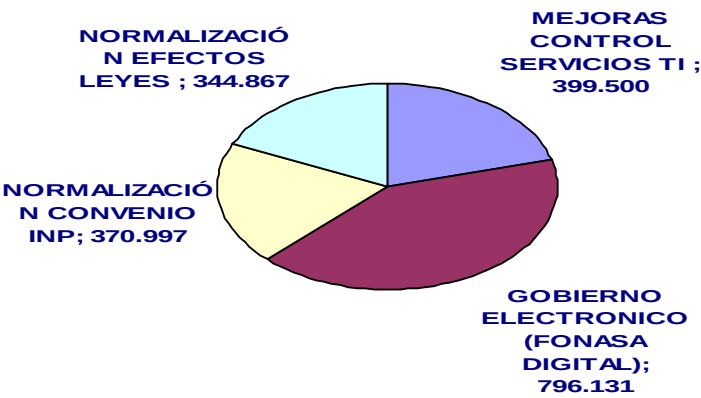
Indicó que el 74% de la expansión del FONASA corresponde a compras realizadas a los Servicios de Salud.

Conceptos	MM\$
Deficit CCAF	28.533
Subsidios Incapacidad Labor	10.001
Prestamos Médicos	286
Libre Elección	9.041
Gasto Operacional	1.090
Transferencias Servicios	146.075
Compra Directa	311
Total Expansiones 2010	195.337



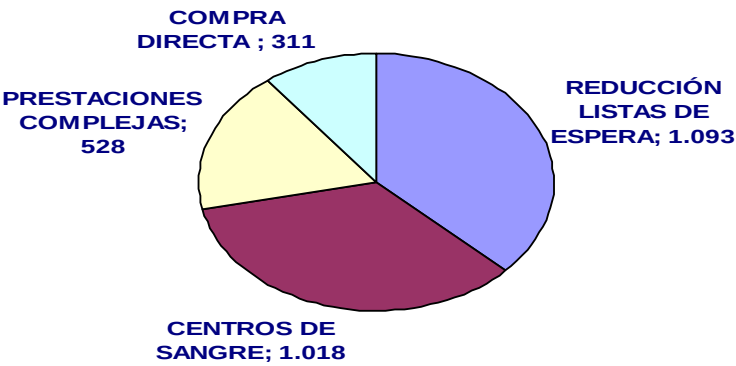
EXPANSIONES OPERACIONALES FONASA 2010.

CONCEPTO	MM\$
MEJORAS CONTROL SERVICIOS TI	399.500
GOBIERNO ELECTRONICO (FONASA DIGITAL)	796.131
NORMALIZACIÓN CONVENIO INP	370.997
NORMALIZACIÓN EFECTOS LEYES	344.867
TOTAL	1.911.495



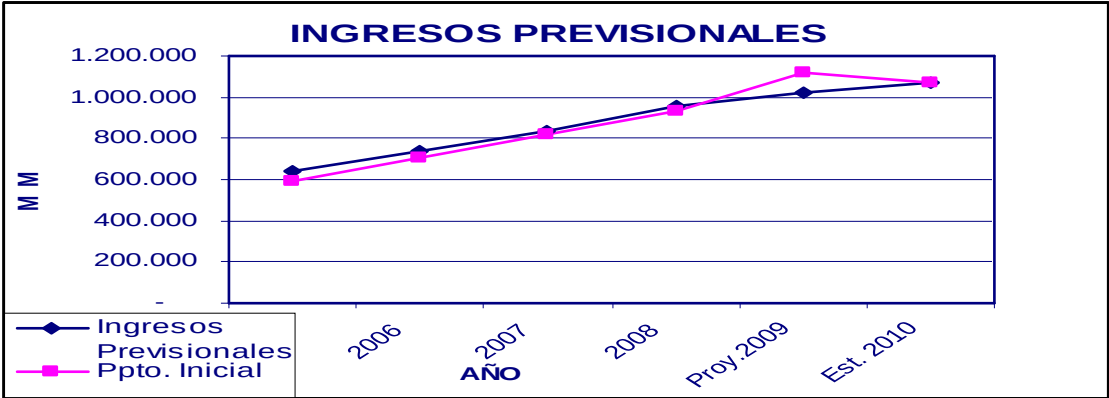
EXPANSIONES PROGRAMAS FONASA 2010.

CONCEPTO	MM\$
REDUCCIÓN LISTAS DE ESPERA	1.093
CENTROS DE SANGRE	1.018
PRESTACIONES COMPLEJAS	528
COMPRA DIRECTA	311
TOTAL	2.950



EFFECTO COTIZACIONES.

La estimación de recaudación de cotización para el ejercicio 2009 se vio afectada por la disminución de rentas experimentado durante el presente año. Para el ejercicio 2010 se han ajustado los parámetros de estimación de acuerdo a los nuevos escenarios económicos.



Año	Cotizantes	Ingresos Prev.	Ppto. Inicial
2005	4.169.777	644.295	591.750
2006	4.430.213	740.386	703.249
2007	4.630.696	835.860	817.546
2008	4.860.022	953.532	930.086
Proy. 2009	4.930.482	1.023.277	1.121.230
Est. 2010	5.046.821	1.072.684	1.072.684



Año	Nº Beneficiarios	% Pob.
Dic. 2008	12.248.257	73.0 %
Estimación 2009	12.637.226	75.0 %

Cotizantes	Personas	Proy. 2009
Dependientes	3.305.438	3.481.175
Independientes	135.178	140.652
Pensionados	1.257.564	1.367.802
Otros	2.468	
Total	4.700.648	

Tramo	Número de Beneficiarios
A	3.860.964
B	4.118.235
C	2.186.116
D	2.082.942
Total	12.248.257

Tramo edad	Beneficiarios
0 - 15	3,956,476
15 - 30	2,691,040
30 - 60	4,303,987
60 - >	1,296,754

El grupo D de mayores ingresos en aumento constante desde 2001. En 2008 se incorporaron 507.569, al menos 190 mil personas provenientes de isapres.

RED DE ATENCIÓN

- ✓ 5 Zonas Macroregionales
- ✓ 123 Sucursales
- ✓ 912 Sitios de Emisión Bono Electrónico
- ✓ 193 Puntos de Servicios Delegados (Municipios, CCAF)
- ✓ 25.000 Prestadores en la MLE: Médicos, otros profesionales de la salud, laboratorios, clínicas
- ✓ 1.109 Funcionarios (397 incorporados enero 2009)

PRODUCCIÓN

- ✓ BAS EMITIDOS: 22.008.784 millones (9.243.805 BAS electrónicos, 42%)
- ✓ PROGRAMAS MÉDICOS EMITIDOS: 1.012.574
- ✓ CREDENCIALES EMITIDAS: 530.028 (completando 5.447.264)
- ✓ PRÉSTAMOS SOLICITADOS EN SUCURSALES: 29.192 (MAI – MLE)
- ✓ SOLICITUDES CIUDADANAS: 929.933 (768.028 a través de CallCenter)
- ✓ LICENCIAS MÉDICAS 2008: 2 millones 398 mil procesadas (7.91 días por cotizante). Rechazadas: 7.2%. Estimado 2009: 8.79 días
- ✓ PRESTACIONES OTORGADAS MLE: 36.170.845 millones
- ✓ AUGES: 7.619.138 casos (4.248.261 personas AUGES, 74% corresponden a tramos A y B de menores ingresos)

AÑO	TOTAL RECLAMOS	RECLAMOS AUGES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TASA POR 10.000 BENEF.	POBLACIÓN TOTAL	TASA POR 10.000 HABIT.
2005	8.625	598	11.120.094	7,8	16.349.981	5,3
2006	9.299	1.188	11.479.384	8,1	16.515.374	5,6
2007	15.432	4.227	11.740.688	13,1	16.683.649	9,2
2008	15.078	5.614	12.248.257	12,3	16.849.081	8,9
2009 proyectado	15.810	3.110	12.637.226	12,5	16.849.081	9,4
TOTAL	64.244	14.737				

- ✓ RECLAMOS (julio de 2005 y junio de 2009): 56.339. De ellos, 14.737 (23%) correspondientes a AUGES, 3.744 considerados ha lugar.

- ✓ GARANTÍA MÁS DEMANDADA: Oportunidad, con 3.713 solicitudes atendidas.
- ✓ PROBLEMAS DE SALUD MÁS RECLAMADOS: Cataratas (951), Colectistectomía (345), Vicios de Refracción (316), HNP (274) y Depresión (152).
- ✓ RECLAMOS POR RETRASOS: 3.383
- ✓ RECLAMOS POR INCUMPLIMIENTO: 330 (todos se han resuelto mediante la compra a un segundo prestador, dentro de las 48 horas legales).
- ✓ CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN: 97.2% con un promedio de 15.2 días.

PRESUPUESTO
FONDO NACIONAL DE SALUD 2010
\$2.805.771 millones

Sub. Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Ley de / Presupuestos 2009 (Inicial+Dif.Reajuste +Leyes Especiales) (En \$ de 2010)	Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2010 (En \$ de 2010)	2010 - 2009	VARIACION %
	INGRESOS	2.610.433.747	2.805.771.249	195.337.502	7,5%
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES	1.130.049.346	1.093.714.326	-44.335.020	-3,9%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.443.654	10.259.384	-184.270	-1,0%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	229.311	229.311	0	0,0%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	134.854.527	133.753.830	-1.100.697	-0,8%
09	APORTE FISCAL	1.312.265.919	1.553.070.237	240.804.318	18,4%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.589.975	6.743.161	153.186	2,3%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.015	1.000	-15	-1,5%
	GASTOS	2.610.433.747	2.805.771.249	195.337.502	7,5%
21	GASTOS EN PERSONAL	9.879.272	10.224.139	344.867	3,5%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.543.543	21.288.430	744.887	3,6%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	477.490.400	515.065.499	37.575.099	7,9%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.094.069.655	2.250.460.422	156.390.767	7,5%
25	INTEGROS AL FISCO	7.229	7.229	0	0,0%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.216	104.846	-4.370	-4,0%
32	PRÉSTAMOS	8.332.402	8.618.684	286.282	3,4%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.015	1.000	-15	-1,5%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.015	1.000	-15	-1,5%

- - -

Al finalizar su exposición, el señor Presidente de la Tercera Subcomisión, Honorable Senador señor Escalona, ofreció el uso de la palabra a los señores Parlamentarios.

En primer término, la Honorable Senadora señora Matthei consultó por las razones que justifican el incremento en 18% de de Subsidio Caja de Compensación de Asignación Familiar, correspondiente a la asignación 008, ítem 01 del subtítulo 23, Prestaciones de Seguridad Social.

En respuesta a su inquietud, el señor Monasterio explicó que cada año se hace una estimación a la baja para el cálculo de los fondos necesarios. Sin embargo, existen factores estructurales que alteran lo estimado, como son la aparición de enfermedades nuevas, tal como ocurrió este año con la gripe humana, y la circunstancia que los chilenos se están enfermando más que en los años anteriores, como se aprecia en el sostenido aumento de licencias médicas, muchas de la cuales se otorgan los problemas de salud mental.

Luego, el Honorable Diputado señor Ortiz señaló que, a octubre de este año, aún no han llegado recursos comprometido para Concepción en el ítem prestaciones valoradas. Al respecto, el señor Ministro indicó que revisará la situación planteada.

A continuación, el Honorable Diputado señor Lobos preguntó al señor Ministro, en primer lugar, respecto a si su Cartera ha considerado implementar prontamente las licencias electrónicas, y, luego, hizo presente, respecto a las mutualidades, que los subsidios son cada vez mayores tanto desde FONASA como de las ISAPRES, por lo que se pregunta si se ha realizado alguna gestión para recuperar tales recursos.

Más adelante la Honorable Senadora señora Matthei planteó diversos asuntos. En primer lugar solicitó un informe completo sobre lo que se está haciendo en materia de fiscalización de las licencias médicas, señalando que, en su parecer, debería existir un control en línea al respecto.

También se refirió a la situación de la autogestión de los hospitales y su acreditación.

Finalmente, llamó la atención sobre la circunstancia que, a agosto del año en curso, se habían gastado 70 % de los recursos destinados a la asignación prestaciones valoradas, indicando que se trata de un porcentaje muy alto, lo cual no reprocha, sino que se pregunta si obedece a alguna situación excepcional, como la ocurrencia de la gripe humana, o pudo ocurrir que, en su oportunidad, esta asignación estuvo más calculada.

En respuesta a las diversas inquietudes planteadas, el señor Ministro de Salud señaló que en los próximos meses será enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre licencias electrónicas. En otro orden de materias, y junto al señor Subsecretario de Redes, señaló que en la actualidad hay 11 hospitales autogestionados y que existen 45 en tránsito. Explicó el proceso de acreditación para la autogestión, recalcando que ambas etapas están íntimamente relacionadas. Finalmente explicó que la asignación prestaciones valoradas se calcula sobre la base de

lo que los propios Servicios de Salud proyectan hacer durante al año, lo cual puede variar por circunstancias sobrevivientes e imponderables.

Luego, la señora Subsecretaria de Salud entregó a los miembros de la Subcomisión los siguientes dos documentos:

1.- MINUTA AUMENTO SIL (SUBSIDIO INVALIDEZ LABORAL), y

2.- MINUTA AUMENTO COMPIN PRESUPUESTO 2010.

Copia de ambos documentos fueron entregados los miembros de la Subcomisión y se encuentran en la Secretaría a disposición de los Honorables señores Parlamentarios.

Luego, el Honorable Diputado señor García Huidobro se refirió a diversos aspectos en relación al hospital de Rancagua. Hizo presente que si bien la información que manejaba indicaba que éste se licitaría este año, no ve que el presupuesto para el próximo año considere los fondos necesarios para el mismo.

También se refirió al lugar que fue escogido para su construcción, indicando que, en su parecer, no era el indicado puesto que no cuenta con accesos adecuados y es sabido que el lugar sufre constantes anegamientos durante el invierno.

Por su parte, la Honorable Diputada Goic se refirió a los hospitales de Punta Arenas, de Puerto Natales y de Porvenir. Respecto de estos últimos, hizo presente que desde hace varios años se encuentran en proceso de regularización, pero que, en su parecer, resultaría más conveniente construir uno nuevo.

Luego, el Honorable señor Bertolino se refirió a la situación de los hospitales de la IV Región, y en particular a los de Coquimbo y La Serena.

Al respecto, la Honorable Senadora señora Matthei indicó que no tiene sentido que Coquimbo y La Serena cuenten con hospitales tipo 2, lo que ocasiona complicaciones de todo tipo, y que, en cambio, en esa importante área metropolitana no exista ni este considerado la construcción de un gran hospital tipo 1.

Luego, el Subsecretario de Redes, señor Montt indicó que recogía las inquietudes de los señores Parlamentarios y procedió a contestar las preguntas formuladas.

- - -

**PRESUPUESTO
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO 2010
\$6.210 millones**

EL DIRECTOR DE CENABAST (S), SEÑOR DAVID LÓPEZ, INDICÓ QUE EL CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010 DE CENABAST ASCIENDE A \$436 MILLONES, EQUIVALENTE A UNA EXPANSIÓN DE 7.6%.

EXPANSIONES 2010 AUTORIZADAS

El señor Director de CENABAST (S) explicó que dos proyectos concentran el 100 % de la expansión presupuestaria, a saber:

CONCEPTOS	MONTO EN M\$	EXPANSIÓN
PROYECTO IMPLANTACIÓN DE SISTEMA ERP-SAP	305.246.-	
PROYECTO CONSTRUCCIÓN LAYOUT ERP-LOGÍSTICA	257.493.-	

IMPLANTACIÓN SISTEMA ERP-SAP

- ✓ \$305.246 millones financiado con ingresos de operación.
- ✓ Mejora procesos de compra, ventas, distribución e inventarios, contabilidad, tesorería, presupuesto, a través de solución integrada con captura de datos desde el origen.
- ✓ Mejora información para toma de decisiones a nivel gerencial.

CONSTRUCCIÓN LAYOUT ERP LOGÍSTICA

- ✓ \$257.493 millones financiado con ingresos de operación.
- ✓ Resuelve Layout y Almacenamiento de productos del Programa Nacional de Inmunización que necesitan refrigeración.
- ✓ Mejora distribución en la red pública hospitalaria, minimizando pérdidas de productos refrigerados.

MODELO DE OPERACIÓN

LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED Y EL MINISTERIO DE SALUD generan necesidades de medicamentos e insumos; mandatan a CENABAST, y pagan facturas a CENABAST.

CENABAST, por su parte:

- Demanda;
- Gestiona Presupuesto;
- Gestiona los procesos de compra a través del portal de compras del estado;
- Realiza validación de calidad ex antes y seguimiento de calidad ex post;
- Distribuye a todo el país;
- Factura a clientes, y

- Paga a los proveedores.

A su vez, los PROVEEDORES:

- Ofertan y adjudican en el portal, y
- Distribuyen a bodegas Cenabast o directamente bodegas establecimientos.

Destacó que los clientes de CENABAST son el Ministerio de Salud, Servicio de Salud, Extrasistema, Hospitales y la Atención Primaria.

Más adelante se refirió a las compras emblemáticas del año 2009.

PANDEMIA.

ITEM	CANTIDAD	VALORIZADO
Total antivirales 2009	730.210	\$7.725.656
Vacuna influenza (extra)	240.500	\$551.802
Insumos pandemia	.-	\$364.226
Total valorizado neto pandemia		\$8.641.685
Total bruto		\$10.283.605

AMBULANCIAS.

AÑO	CANTIDAD	MONTO	PRECIO PROM
2006	137	2.894.178	21.125
2007	76	1.629.807	21.445
2009	35	898.816	25.680
Total	248	5.422.800	21.866

Ahorro: 27.22%.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

- ✓ Mejoras de bodegas: Refuerzo de uso de implementos de seguridad, confección de señalética apropiada, capacitación de operarios y medidas para manejo adecuado de stocks de medicamentos e insumos.
- ✓ Avances en implementación de sistema ERP-SAP e introducción de estándares internacionales de código de barra (93% de los productos intermediados ya cuentan con dicho código).
- ✓ Mejoras en dificultades detectadas por Contraloría General de la República.
- ✓ Levantamiento de procesos de recepción, almacenamiento y despacho de productos para posterior certificación.

PRESUPUESTO
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD
AÑO 2010

Sub. Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Ley de Presupuestos 2009 (Inicial+Dif.Reajuste +Leyes Especiales) (En \$ de 2010)	Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2010 (En \$ de 2010)	2010 - 2009	VARIACION %
	INGRESOS	5.773.491	6.210.093	436.602	7,6%
07	INGRESOS DE OPERACION	4.794.085	5.341.463	546.578	11,4%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.626	11.626	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	867.708	856.004	-11.704	-1,3%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	99.272	1.000	-98.272	-99,0%
	GASTOS	5.773.491	6.210.093	436.602	7,6%
21	GASTOS EN PERSONAL	2.513.209	2.432.597	-80.612	-3,2%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.373.341	3.076.701	703.360	29,6%
25	INTEGROS AL FISCO	845.396	660.860	-184.536	-21,8%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.515	37.935	-1.580	-4,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.015	1.000	-15	-1,5%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.015	1.000	-15	-1,5%

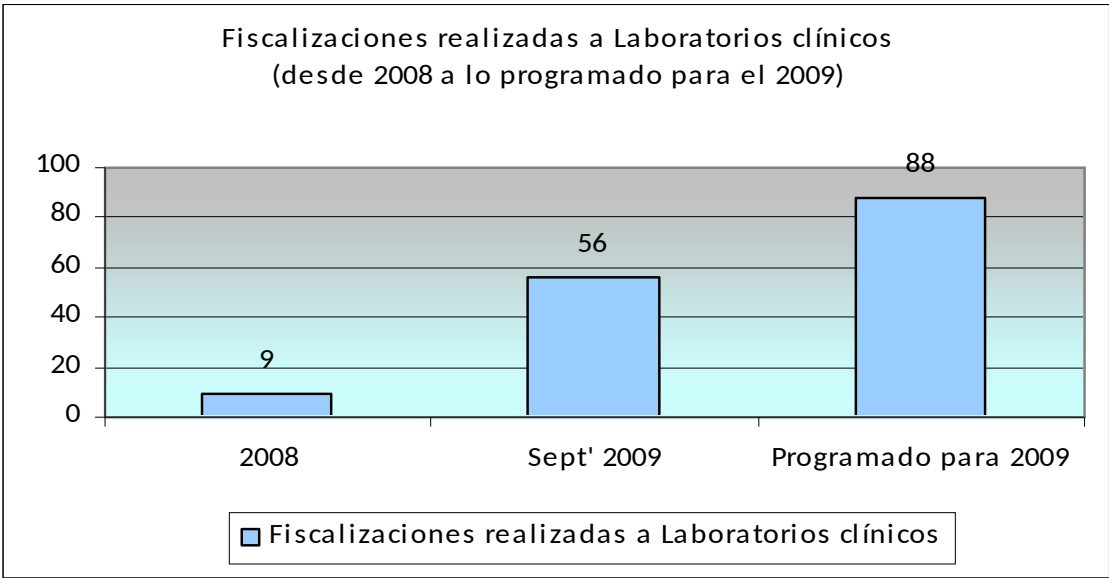
**PRESUPUESTO
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA 2010
\$16.085 millones**

Su Directora, la señora Ingrid Heitemann, indicó que el crecimiento del presupuesto para el año 2010 del ISP es de \$1.618 MILLONES, equivalente a un incremento de 11.2%.

PROYECTOS EXPANSIÓN AÑO 2010

N°	DENOMINACIÓN PROYECTOS DE EXPANSIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO MILES DE \$ SIN INFILACTAR	CARGOS APROBADOS
1	Programa 2 Fortalecimiento Vigilancia de Laboratorios de Agentes Patógenos.	191.600	0
2	Programa. 2 Fortalecimiento Laboratorio de Histocompatibilidad (transplantes)	275.000	2
3	Programa 2 Implementación laboratorio dioxinas, furanos y similares.	640.000	0
4	Programa 1 Tercera Etapa Refuerzos estructurales.	180.000	0
5	Programa 1 Remodelación de Bodegas (Salud Ocupacional,Salud Ambiental,Sector Calderas, Bodega de líquidos y Sector de Patrimonios).	151.000	0
6	Programa 1 Remodelación Baños II Etapa	55.000	0
7	Programa 1 Instalación Bodega de Reactivos Peligrosos, Laboratorio Salud Ocupacional.	74.000	0
8	Seguro de Invalidez y Supervivencia	110.000	0
9	Regularización Honorarios (Corrección Marco Comunicado)	0	10
	TOTAL PROYECTOS DE EXPANSION	1.676.600	12

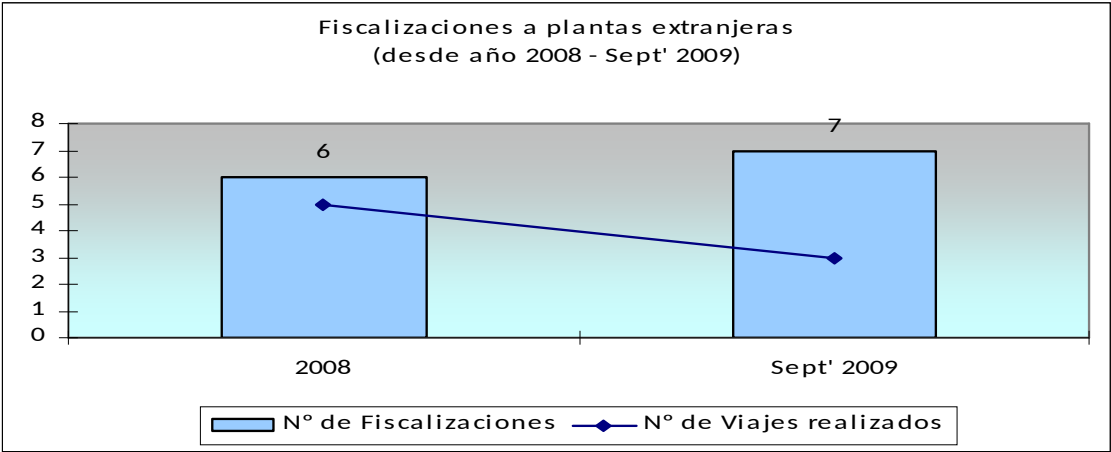
En cuanto a los logros del ISP a la fecha, destacó en materia de fiscalización, la realización de 56 visitas a laboratorios clínicos, tanto públicos como privados.



En respuesta a una consulta de la Honorable Senadora señora Matthei, la señora Directora indicó los resultados de tales

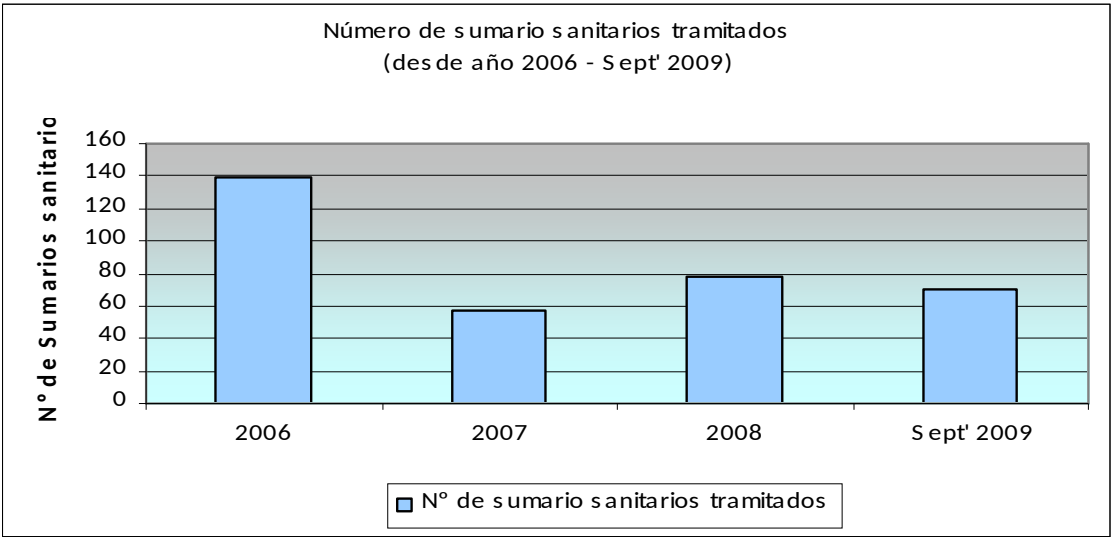
visitas son variados, destacando, en todo caso, que la principal finalidad de las mismas son que los establecimientos fiscalizados mejoren su calidad, más que sancionar.

Luego destacó la visita a 13 plantas farmacéuticas extranjeras (Alemania, China, Hungría, Uruguay, El Salvador, Argentina e India). Agregó que durante el presente año con menos viajes se han efectuado un mayor número de visitas, tal como queda demostrado en la siguiente ilustración.



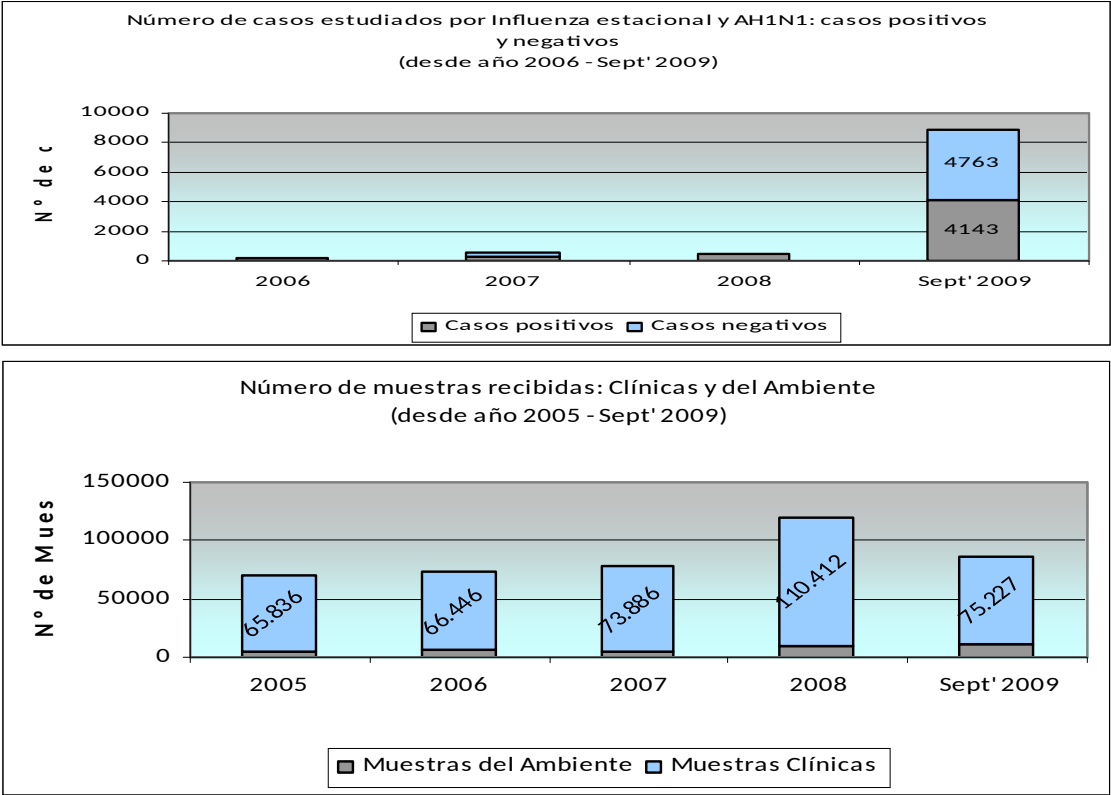
Otros logros que destacó la señora Directora son los siguientes:

- ✓ 23 Visitas de Inspección a Centros de Ensayos Fármaco Clínicos.
- ✓ Reconocimiento de 3 productos Bioequivalentes
- ✓ 21 productos comparadores definidos en 2008 y 27 en septiembre de 2009.
- ✓ Aprobación de 3 Centros para estudios In Vivo de Bioequivalencia, 7 Centros para estudios In Vitro y 20 solicitudes de estudios In Vivo e In Vitro entrantes.



CALIDAD Y GESTIÓN

- ✓ Preparación para enfrentar situaciones epidemiológicas contingentes, tales como Influenza Humana AH1N1, brotes de listeria, contaminación por polimetales en Arica y otros.



- ✓ Disminución en tiempos de repuesta de trámites de registros de medicamentos y cosméticos, consultas ciudadanas, análisis de ilícitos, entre otros.

REMODELACIÓN DE LABORATORIOS:

Bacteriología: Permitirá mantener y mejorar calidad de prestaciones.

Metrología: Permitirá entregar trazabilidad metrológica y herramientas para evaluación de desempeño a la Red de Laboratorios del Ambiente.

Residuos Peligrosos y Medio Ambiente: Laboratorio de última generación, acreditado. Ha permitido realizar análisis de importancia para el país (plomo Arica, contaminación Chaitén, etc.)

**Contribución cumplimiento Ley de Donante
Universal a través de Fortalecimiento del Laboratorio de
Histocompatibilidad:**

- Sistema informático de registro y manejo de lista espera interna en proceso de marcha blanca.
- Remodelación espacio físico y equipamiento del laboratorio, para su optimización, acreditación y aseguramiento de la calidad de sus prestaciones.
- Adquisición de nuevos reactivos y material de laboratorio (médula ósea).
- Contratación de nuevos profesionales. Se incluirán estudios para trasplantes hematopoyéticos (médula ósea en niños, actualmente no se realizan en el país).
- Capacitación recurso humano en técnicas de biología molecular.
- Mejoramiento de procedimientos y manejo documental.
- Aumento número y tipo de prestaciones.

**Implementación de laboratorios de análisis de
confirmación de dioxinas, furanos y similares:**

- Análisis de 1200 muestras
- Capacitación de recurso humano en el extranjero.
- Desarrollo de estudios técnicos a nivel nacional.

Con estas actividades se espera contar con un laboratorio de análisis que entregue datos técnicos confiables y oportunos.

El proyecto contempla intervención a 3 años. En 2010 se espera obtener habilitación de laboratorio y adquisición de equipamiento mayor y menor altamente especializado para realizar el análisis de confirmación de Dioxinas, Furanos y similares para Chile y toda Latinoamérica (no hay disponibilidad de este tipo de laboratorios en la Región).

Durante el curso de su intervención, los señores Parlamentarios presentes realizaron diversas consultas relativas a la gestión del Instituto, las que fueron atendidas por su Directora.

PRESUPUESTO INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
AÑO 2010

Sub. Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Ley de Presupuestos 2009 (Inicial+Dif.Reajuste +Leyes Especiales) (En \$ de 2010)	Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2010 (En \$ de 2010)	2010 - 2009	VARIACION %
	INGRESOS	14.466.385	16.084.832	1.618.447	11,2%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.310	245.309	-1	0,0%
07	INGRESOS DE OPERACION	6.989.151	6.721.377	-267.774	-3,8%
08	ÓTROS INGRESOS CORRIENTES	618.238	618.238	0	0,0%
09	APORTE FISCAL	6.311.874	8.202.556	1.890.682	30,0%
12	RECUPERACION DE PRETAMOS	235.837	232.352	-3.485	-1,5%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	65.975	65.000	-975	-1,5%
	GASTOS	14.466.385	16.084.832	1.618.447	11,2%
21	GASTOS EN PERSONAL	7.276.283	7.522.525	246.242	3,4%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.428.881	6.126.114	697.233	12,8%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.883	526.884	1	0,0%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.168.362	1.844.309	675.947	57,9%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	50.750	50.000	-750	-1,5%
35	SALDO FINAL DE CAJA	15.225	15.000	-225	-1,5%

Al finalizar la exposición de la señora Directora del Instituto de Salud Pública y previo a la votación del capítulo correspondiente, la Honorable Senadora señora Matthei felicitó a la señora Directora por el trabajo realizado y destacó los logros obtenidos.

- - -

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

El presupuesto de la Superintendencia de Salud para el año 2010 asciende a \$8.543 millones.

MARCO ESTRATÉGICO

Misión: Garantizar una Regulación y Fiscalización de Calidad, que contribuya a mejorar el desempeño del Sistema de Salud Chileno, velando por el cumplimiento de los derechos de las personas.

Valores: Transparencia; Probidad; Equidad; Respeto; Excelencia y Compromiso.

Directrices Estratégicas: Rol Garante; Rol Regulador y Fiscalizador, y Rol de Servicio.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN 2010

ÁREAS TEMÁTICAS SECTORIALES	PROYECTOS DE EXPANSIÓN	COMPONENTES	MONTOS	SUB. 21	SUB 22
Presencia en la ciudadanía	Fortalecimiento del sistema de evolución de calidad de los prestadores de salud	1. Intendencia de Prestadores garante de la calidad de los prestados. 2. Sistema Informático que respalda el sistema de evaluación de calidad	\$125.907	\$95457	\$30450
Mejoramiento de los procesos	Fortalecimiento del enfoque de género y disminución de inequidades	1- Estudios del impacto de las GES sobre el acceso y equidad, y sobre inequidades de género en usuarios/as de Fonasa e Isapres	\$11.167		\$11.167
	Fortalecimiento de la gestión interna	1.- Nuevas tecnologías en el ámbito de los servicios de apoyo.	\$49.541		\$49.541
	Incremento por ley N° 20225,	Correspondiente al Seguro de Invalides y Supervivencia.	\$76125	\$76125	
TOTAL	PROYECTOS	EXPANSIÓN	\$262.740	\$171.582	\$91.158

Destacó que los proyectos de expansión año 2010 se financian con 216 millones de crecimiento más 46 millones de ajuste presupuesto continuidad.

DOTACIÓN VIGENTE E INCREMENTO AÑO 2010

ESCALAFON	DOTACIÓN ACTUAL			DOTACION ADICIONAL		
	STGO	REGION	TOTAL	STGO	REGION	TOTAL
Directores	17		17			
Profesionales	97	17	114	2		2
Fiscalizador	47	15	62	2		2
Administrativo	38	8	46			
Administrativo				2	6	8
Auxiliar	5		5			
TOTAL DOTACION	204	40	244	6	6	12

PRESUPUESTO SUPERINTENDENCIA DE SALUD AÑO 2010

Sub. Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Ley de Presupuestos 2009 (Inicial+Dif.Reajuste+Leyes Especiales) (En \$ de 2010)	Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2010 (En \$ de 2010)	2010 - 2009	VARIACION %
	INGRESOS	8.327.513	8.543.061	215.548	2,6%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.885	4.885	0	0,0%
09	APORTE FISCAL	8.321.612	8.537.176	215.564	2,6%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.015	1.000	-15	-1,5%
	GASTOS	8.327.513	8.543.061	215.548	2,6%
21	GASTOS EN PERSONAL	5.912.731	6.168.495	255.764	4,3%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.406.069	2.011.146	-394.923	-16,4%
25	INTEGROS AL FISCO	108	108	0	0,4%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.575	6.312	-263	-4,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.015	356.000	354.985	34973,9%
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.015	1.000	-15	-1,5%

La Subcomisión acordó aprobar el capítulo correspondiente a la Superintendencia de Salud por la unanimidad de sus miembros.

SERVICIOS DE SALUD

La unanimidad de los miembros de la Subcomisión solicitaron del Ministerio de Salud un detalle comparado de los presupuestos 2009-2010 de cada uno de los Servicios de Salud y Establecimientos Experimentales, que conforman el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

El señor Jefe de División de Gestión Financiera, Inversiones y Concesiones, don Patrcio Lagos, respondió por oficio 35648, lo siguiente:

“Por instrucciones del señor Ministro de Salud, doctor Álvaro Erazo Latorre, y de conformidad con lo solicitado por la Honorable Senadora Evelyn Matthei Fornet en la sesión de la tercera subcomisión de presupuesto, realizada en día lunes 26 de octubre del presente año, me es grato enviar a usted la documentación con la comparación de los presupuestos 2009 y 2010 de cada uno de los Servicios de Salud y Establecimientos Experimentales, que conforman el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

Es importante señalar a usted, que el programa de Contingencias Operacionales contempla MM\$ 81.497 en el Programa de Prestaciones Valoradas y MM\$ 63.696 en el programa de Atención Primaria, los que serán distribuidos en el transcurso del año 2010, de conformidad con los convenios de producción firmados entre FONASA, Servicios de Salud y la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Adicionalmente, se contemplan recursos por MM\$61.574, en el Programa de Prestaciones Institucionales, los cuales serán distribuidos de acuerdo a las definiciones programáticas de los organismos técnicos del Ministerio de Salud.”.

El detalle del mismo fue remitido a los miembros de la Subcomisión y se encuentra a disposición de los señores Parlamentarios en la Secretaría.

VOTACIONES

CAPÍTULO 02
Fondo Nacional de Salud

Programa 01
Fondo Nacional de Salud

Consulta ingresos y gastos por \$ 2.805.771.249
miles.

Programa 02
Programa de Atención Primaria

Contempla ingresos y gastos por
\$ 636.107.372 miles.

Programa 03
Programa de Prestaciones Valoradas

Contempla ingresos y gastos por
\$ 759.005.607 miles.

Programa 04
Programa de Prestaciones Institucionales

Contempla ingresos y gastos por
\$ 760.359.803 miles.

--El Capítulo 02, los Programas 01, 02, 03 y 04,
y sus respectivas Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los
miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y
señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino y
Ortiz. (Unanimidad) (4 x 0).

CAPÍTULO 04
Programa 01
Instituto de Salud Pública de Chile

Contempla ingresos y gastos por
\$ 16.084.832 miles.

--El Capítulo 04, su Programa 01 y las Glosas,
fueron aprobados por la unanimidad de los miembros presentes de la
Subcomisión, Honorables Senadores señora Marie y señor Escalona y
de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda.
(Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 05
Programa 01
Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud

Consulta ingresos y gastos por \$ 6.210.093 miles.

--El Capítulo 05, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 09
Programa 01
Subsecretaría de Salud Pública

Contempla ingresos y gastos por \$ 284.591.008 miles.

--El Capítulo 09, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados, con una modificación, por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino y Ortiz. (Unanimidad) (4x0).

CAPÍTULO 10
Programa 01
Subsecretaría de Redes Asistenciales

Contempla ingresos y gastos por \$ 32.902.285 miles.

--El Programa 01 del Capítulo 10, y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino y Ortiz. (Unanimidad) (4x0).

Programa 02
Inversión Sectorial de Salud

Contempla ingresos y gastos por \$ 188.242.082 miles.

--El Programa 02 del Capítulo 10, y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino y Ortiz. (Unanimidad) (4x0).

CAPÍTULO 11
Programa 01
Superintendencia de Salud

Contempla ingresos y gastos por \$ 8.543.061 miles.

--El Capítulo 11, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 20
Programa 01
Servicio de Salud Arica

Contempla ingresos y gastos por un total de \$ 25.865.674miles.

--El Capítulo 20, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 21
Programa 01
Servicio de Salud Iquique

Consulta ingresos y gastos por \$ 36.107.780 miles.

--El Capítulo 21, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 22
Programa 01
Servicio de Salud Antofagasta

Consulta ingresos y gastos por \$ 52.479.064 miles.

--El Capítulo 22, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 23
Programa 01
Servicio de Salud Atacama

Consulta ingresos y gastos por \$ 36.187.191 miles.

--El Capítulo 23, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 24
Programa 01
Servicio de Salud Coquimbo

Consulta ingresos y gastos por \$ 73.710.115 miles.

--El Capítulo 24, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 25
Programa 01
Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio

Consulta ingresos y gastos por \$ 72.483.919 miles.

--El Capítulo 25, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 26
Programa 01
Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota

Consulta ingresos y gastos por \$ 99.948.999 miles.

--El Capítulo 26, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 27
Programa 01
Servicio de Salud Aconcagua

Consulta ingresos y gastos por \$ 35.502.535 miles.

--El Capítulo 27, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 28
Programa 01
Servicio de Salud Libertador General Bernardo O'Higgins

Consulta ingresos y gastos por \$ 77.712.600 miles.

--El Capítulo 28, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 29
Programa 01
Servicio de Salud Maule

Consulta ingresos y gastos por \$ 108.333.298 miles.

--El Capítulo 29, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 30
Programa 01
Servicio de Salud Ñuble

Consulta ingresos y gastos por \$ 63.171.905 miles.

--El Capítulo 30, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 31
Programa 01
Servicio de Salud Concepción

Consulta ingresos y gastos por \$ 92.022.271 miles.

--El Capítulo 31, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 32
Programa 01
Servicio de Salud Talcahuano

Consulta ingresos y gastos por \$ 42.620.384 miles.

--El Capítulo 32, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 33
Programa 01
Servicio de Salud Bío-Bío

Consulta ingresos y gastos por \$ 52.139.716 miles.

--El Capítulo 33, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 34
Programa 01
Servicio de Salud Arauco

Consulta ingresos y gastos por \$ 23.584.856 miles.

--El Capítulo 34, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 35
Programa 01
Servicio de Salud Araucanía Norte

Consulta ingresos y gastos por \$ 30.796.577 miles.

--El Capítulo 35, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 36
Programa 01
Servicio de Salud Araucanía Sur

Consulta ingresos y gastos por \$ 95.582.463 miles.

--El Capítulo 36, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 37
Programa 01
Servicio de Salud Valdivia

Consulta ingresos y gastos por \$ 55.935.758 miles.

--El Capítulo 37, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 38
Programa 01
Servicio de Salud Osorno

Consulta ingresos y gastos por \$ 32.961.035 miles.

--El Capítulo 38, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 39
Programa 01
Servicio de Salud del Reloncaví

Consulta ingresos y gastos por \$ 46.162.841 miles.

--El Capítulo 39, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 40
Programa 01
Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo

Consulta ingresos y gastos por \$ 24.978.710 miles.

--El Capítulo 40, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 41
Programa 01
Servicio de Salud Magallanes

Consulta ingresos y gastos por \$ 31.577.772 miles.

--El Capítulo 41, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 42
Programa 01
Servicio de Salud Metropolitano Oriente

Consulta ingresos y gastos por \$ 119.710.310 miles.

--El Capítulo 42, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 43
Programa 01
Servicio de Salud Metropolitano Central

Consulta ingresos y gastos por \$ 92.791.159 miles.

--El Capítulo 43, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la

Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 44
Programa 01
Servicio de Salud Metropolitano Sur

Consulta ingresos y gastos por \$ 133.916.338 miles.

--El Capítulo 44, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 45
Programa 01
Servicio de Salud Metropolitano Norte

Consulta ingresos y gastos por \$ 104.967.213 miles.

--El Capítulo 45, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 46
Programa 01
Servicio de Salud Metropolitano Occidente

Consulta ingresos y gastos por \$ 125.597.561 miles.

--El Capítulo 46, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 47
Programa 01
Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente

Consulta ingresos y gastos por \$ 129.497.542 miles.

--El Capítulo 47, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la

Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda. (Unanimidad) (5 x 0).

CAPÍTULO 49
Programa 01
Programa Contingencias Operacionales

Consulta ingresos y gastos por \$ 206.767.272 miles.

--El Capítulo 49, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 50
Programa 01
Hospital Padre Alberto Hurtado

Consulta ingresos y gastos por \$ 21.064.443 miles.

--El Capítulo 50, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 51
Programa 01
Centro de Referencia de Salud de Maipú

Consulta ingresos y gastos por \$ 5.747.984 miles.

--El Capítulo 51, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 52
Programa 01
Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente

Consulta ingresos y gastos por \$ 4.047.076 miles.

--El Capítulo 52, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CAPÍTULO 53
Programa 01
Servicio de Salud Chiloé

Consulta ingresos y gastos por \$ 24.461.376 miles.

--El Capítulo 53, el Programa 01 y las Glosas, fueron aprobados por la unanimidad de los miembros de la Subcomisión, Honorables Senadores señora Matthei y señor Escalona y de los Honorables Diputados señores Bertolino Rendic, Ortiz y Sepúlveda (Unanimidad) (5x0).

CONCLUSIONES

Como consecuencia de lo precedentemente expuesto esta Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, tiene el honor de proponer a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos aprobar esta Partida, con la siguiente modificación:

“En el Capítulo: 09 Subsecretaría de Salud Pública, Programa: 01 Subsecretaría de Salud Pública, agregar la siguiente glosa asociada al ítem 24-01-004 Programa Ampliado de Inmunizaciones:

“05 Con cargo a estos recursos la Subsecretaría podrá adquirir vacunas contra la influenza AH1N1, a través de convenio directo con la Organización Panamericana de la Salud, de acuerdo a los procedimientos del Fondo Rotatorio de la referida entidad.”. (Unanimidad) (4x0)

- - -

Acordado en sesiones celebradas los días 13 y 26 de octubre de 2009, con asistencia de los Honorables Senadores señor Camilo Escalona Medina (Presidente) y señora Evelyn Matthei Fornet, y de los Honorables Diputados señores Mario Betolino Rendic, José Miguel Ortiz Novoa y Alberto Robles Pantoja.

Sala de la Subcomisión, a 2 de noviembre de 2009.

PEDRO FADIC RUIZ
Abogado Secretario de Comisiones

- - -

A N E X O

PROGRAMA SECTORIAL DE INVERSIONES 2006-2010

Programa Sectorial de Inversiones 2006-2010

El Gobierno ha comprometido el Plan de Inversiones del Sector Salud, el que identifica dentro de sus líneas prioritarias lo siguiente:

- **Construcción de 44 Establecimientos Hospitalarios:** 14 Hospitales Terminados y en Operación, 14 en etapa de Ejecución de Obras Civiles, 9 en etapa de Licitación de Obras Civiles y 7 etapa de desarrollo de Proyectos
- **Construcción de 90 Centros de Salud Familiar (CESFAM):** 51 CESFAM terminados y en operación y 39 en etapa de Ejecución de Obras Civiles.
- **Construcción de 165 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF):** 73 CECOF terminados año 2006 y actualmente en Operación, 47 CECOF ejecutados año 2007 y actualmente en operación y 51 CECOF en etapa de Ejecución Obras Civiles que entraran en operación a más tardar en Marzo 2010.

Lo anterior implica un volumen de recursos históricos, que superan largamente los asignados al Sector el los últimos 16 años, en el siguiente cuadro se aprecian los recursos asignados al presupuesto de inversiones del Sector Salud:

Año	Inversión MM\$ cada Año	Inversión en MM\$ 2009
1990	3,571	10,726
1991	5,984	15,147
1992	31,861	71,564
1993	36,203	72,452
1994	47,285	86,860
1995	45,678	77,550
1996	49,114	78,198
1997	49,869	74,874
1998	45,072	64,656
1999	38,928	54,581
2000	34,532	46,321
2001	38,366	50,142
2002	27,245	34,630
2003	31,562	39,691
2004	27,656	33,955
2005	45,107	53,423
2006	81,345	93,930
2007	124,620	133,459
2008	142,360	142,360
2009	153,555	161,645
2010	192,936	193,035

1.- Proyectos Hospitalarios Terminados (14 Hospitales) año 2009:

Cartera de Proyectos		M2 Hospital	N° Camas	Población	Inversión Total M\$
A.- Proyectos Terminados					
1	Construcción Hospital Comunitario Alto Hospicio	3,080	8	25,000	3,922,814
2	Construcción Establecimiento Asistencial Norte, Antofagasta	4,960	10	204,394	6,573,598
3	Reposición Hospital de Vallenar	17,780	144	56,681	19,455,691
4	Reposición Hospital de Talca, Primera Etapa	14,260	603	987,000	12,075,494
5	Reposición Hospital de Curepto	1,575	12	6,738	1,444,952
6	Normalización Complejo Hospitalario G. Grant B., Primera Etapa	21,150	938	1,327,125	23,964,540
7	Normalización Hospital de Talcahuano, Primera Etapa	16,500	474	262,000	10,292,003
8	Normalización Hospital de Curanilahue	12,210	89	88,612	11,365,482
9	Normalización Hospital de Victoria, Primera Etapa	15,075	186	151,898	11,921,522
10	Normalización Hospital de Victoria, Segunda Etapa	5,500	186	151,898	5,421,181
11	Reposición Hospital de Puerto Saavedra	3,415	24	14,914	3,559,238
12	Reposición Hospital de Nueva Imperial	13,305	134	104,808	10,300,737
13	Normalización Hospital de Castro	12,055	125	154,766	10,902,194
14	Reposición Hospital de Puerto Cisne	2,460	8	3,656	2,959,683
Subtotal Proyectos Terminados		143,325	2,941	3,539,490	134,159,129

2.- Proyectos Atención Primaria (51 CESFAM) Terminados año 2006-2009

Nº	Servicio de Salud	COMUNA	Nombre	Población	Inversión Total
1	Vila del Mar-Quilota	Villa Alemana	Construcción C.G.U Sector Surponiente, Villa Alemana	20.000	1.368.854
2	Vila del Mar-Quilota	Quilpué	Construcción C.G.U. Los Pinos de Quilpué	30.000	1.213.791
3	Vila del Mar-Quilota	Vila del Mar	Construcción Consultorio General Urbano Refaca Alto	20.000	1.062.471
4	O'Higgins	Rancagua	Construcción Centro Salud Familiar Rancagua	30.000	1.251.960
5	Maule	Talca	Construcción Consultorio Las Americas, Comuna de Talca	30.000	1.270.526
6	Talcahuano	Talcahuano	Construcción Centro de Salud Las Salinas, Talcahuano	30.000	1.486.750
7	Talcahuano	Tome	Construcción Centro Salud Tome Alto	30.000	1.486.880
8	Concepción	Coronel	Construcción Centro de Salud Cristo Redentor, Coronel	20.000	697.404
9	Arauc. Sur	Padre Las Casas	Construcción Consultorio Genral Urbano Pulmahue - Padre Las Casas	20.000	528.411
10	Llanchipal	Quilton	Construcción Consultorio (Centro de Salud) de Quilton	20.000	1.250.952
11	Osonoe	Osonoe	Reposición Centro de Salud Pampa Alegre	30.000	1.093.184
12	Llanchipal	Puerto Montt	Construcción Centro de Salud Padre Hurtado	30.000	1.255.662
13	Norte	Conchalí	Reposición Consultorio Eneas Genel Comuna Conchalí	30.000	1.357.873
14	Occidente	Le Prado	Reposición Consultorio Dr. Raúl Yacigi	30.000	1.230.226
15	Occidente	Le Prado	Construcción Consultorio Pablo Neruda	30.000	1.474.367
16	Oriente	Maqui	Construcción Consultorio Sector Norponiente, Comuna de Maqui	30.000	1.381.673
17	Oriente	Peñaplen	Reposición y Equipamiento Consultorio La Faena	30.000	1.090.719
18	Oriente	Peñaplen	Construcción Consultorio Antipiren	30.000	1.321.553
19	Central	Maipo	Construcción Tercer Consultorio Comuna de Maipo	30.000	1.451.666
20	Central	Maipo	Construcción Consultorio Dr. Carlos Godoy Maipo	30.000	1.258.106
21	Sur	El Bosque	Reposición y Equipamiento Consultorio Condores de Chile	30.000	1.380.061
22	Sur	El Bosque	Reposición Consultorio Cisterna Sur	30.000	1.389.526
23	Sur Oriente	San Ramón	Construcción Consultorio Esperanza de San Ramón	30.000	1.419.696
24	Occidente	Pudahuel	Construcción Quinto Consultorio Comuna Pudahuel	30.000	1.318.988
25	Sur Oriente	La Florida	Construcción Séptimo Consultorio Comuna La Florida	30.000	1.360.182
26	Sur Oriente	La Florida	Construcción Octavo Consultorio Comuna La Florida	30.000	1.294.446
27	Sur	Le Espejo	Construcción Consultorio Le Espejo	20.000	1.593.416
28	Sur Oriente	Puente Alto	Construcción Consultorio Laurita Vicuña Comuna de Puente Alto	30.000	1.321.956
29	Sur	San Bernardo	Construcción Consultorio San Antonio Comuna de San Bernardo	30.000	1.352.013
30	Sur	San Bernardo	Construcción Consultorio Juan Pablo II	30.000	1.323.562
31	Norte	Independencia	Construcción Consultorio General Urbano Juan Antonio Rios	20.000	1.326.338
Nº	Servicio de Salud	COMUNA	Nombre	Población	Inversión Total
1	ATACAMA	COPAPÓ	CONSTRUCCIÓN PALOMAR DE COPAPÓ	20.000	1.891.532
2	COQUIMBO	OVALLE	CONSTRUCCIÓN CGR DE SOTAQUÍ	10.000	1.041.991
3	ACONCAGUA	SAN FELIPE	CONSTRUCCIÓN CGU Nº2 SAN FELIPE	30.000	2.021.242
4	VALPARAISO	VALPARAISO	REPOSICION CGU REINA ISABEL II DE VALPARAISO	30.000	2.198.570
5	LIBERTADOR O'HIGGINS	SANTA CRUZ	CONSULTORIO GENERAL URBANO SANTA CRUZ	20.000	1.995.747
6	MAULE	SAN CLEMENTE	REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN CGR DR. JUAN CARLOS BAEZA	30.000	1.654.297
7	MAULE	SAN JAVIER	CONSTRUCCIÓN CGU SAN JAVIER	30.000	1.526.152
8	BIO BIO	LOS ANGELES	REPOSICIÓN RELOCALIZACIÓN CGU 2 DE SEPTIEMBRE	20.000	1.325.693
9	TALCAHUANO	HUALPEN	CONSTRUCCIÓN TERCER CGU HUALPEN	30.000	1.728.566
10	ARAUCANIA NORTE	ANGOL	CONSTRUCCIÓN CESFAM CENTRO ANGOL	20.000	2.325.241
11	ARAUCANIA SUR	TEMUCO	CONSTRUCCIÓN CGR LAIRANGA	30.000	1.648.585
12	OSORNO	RÍO NEGRO	CONSTRUCCIÓN CESFAM RÍO NEGRO	10.000	1.818.214
13	LLANCHIPAL	HORNOPREN	CONSTRUCCION CONSULTORIO RIO NEGRO-HORNOPREN	10.000	2.162.529
14	MAGALLANES	PUERTO NATALES	CONSTRUCCIÓN CESFAM PUERTO NATALES	20.000	1.888.476
15	METROPOLITANO OCCIDENTE	PEÑAFLO	CONSTRUCCIÓN CGU PEÑAFLO	30.000	1.969.993
16	METROPOLITANO OCCIDENTE	TALAGANTE	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO TALAGANTE	30.000	2.191.486
17	METROPOLITANO SUR	LO ESPEJO	REPOSICIÓN CGU CLARA ESTRELLA	30.000	1.821.523
18	METROPOLITANO SUR	PEDRO AGUIRRE CERDA	REPOSICIÓN CONSULTORIO AMADOR NEGHE	30.000	1.778.969
19	METROPOLITANO SUR	PEDRO AGUIRRE CERDA	REPOSICION CGU LA FERIA	30.000	1.644.262
20	METROPOLITANO SUR	SAN BERNARDO	REPOSICION CGU CONFRATERNIDAD	30.000	1.834.186

3.- Cartera de Proyectos Atención Primaria (39 CESFAM) en Etapa de Ejecución Obras Civiles 2008-2010

Numero	Servicio de Salud	Comuna	Nombre del Proyecto	Población	Inversión
1	ARICA	ARICA	CONSTRUCCIÓN CESFAM NORTE ARICA	30.000	2.718.710
2	VALPARAISO	VALPARAISO	REPOSICION CGU MARCELO MEDA DE VALPARAISO	30.000	2.380.890
3	BIO BIO	LOS ANGELES	REPOSICION CESFAM SANTA FE	10.000	1.603.060
4	ARAUCO	ARAUCO	REPOSICION CESFAM TILUA	10.000	2.146.888
5	ARAUCO	LOS ALAMOS	REPOSICION CGU LOS ALAMOS	20.000	1.923.221
6	METROPOLITANO CENTRAL	MAIPU	CONSTRUCCIÓN CUARTO CGU MAIPU	30.000	2.842.499
7	METROPOLITANO CENTRAL	ESTACIÓN CENTRAL	REPOSICIÓN CGU LOS NOGALES	30.000	2.503.692
8	METROPOLITANO CENTRAL	MAIPU	CONSTRUCCION QUINTO CGU MAIPU	30.000	2.902.595
9	METROPOLITANO SUR ORIENTE	PUENTE ALTO	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO CENTRO PUENTE ALTO	30.000	2.212.852
1	ATACAMA	VALLENAR	CONSTRUCCION CESFAM ALTIPLANO SUR (San Gregorio) VALLENAR	20.000	1.860.842
2	VIA DEL MAR DULLOTA	VIA DEL MAR	REPOSICION MIRAFLORES ALTO, VIA DEL MAR	30.000	2.416.827
3	ACONCAGUA	SANTA MARIA	REPOSICION CESFAM SANTA MARIA	10.000	1.666.478
4	ACONCAGUA	SAN FELIPE	REPOSICION CESFAM N°1 SAN FELIPE	30.000	2.328.924
5	LIBERTADOR BO. O'HIGGINS	RANCAGUA	REPOSICION CENTRO DE SALUD N°4 RANCAGUA	30.000	2.358.452
6	MAULE	MAULE	REPOSICION Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO GENERAL RURAL MAULE (CESFAM)	10.000	1.669.532
7	MAULE	PARRAL	REPOSICION CONSULTORIO ARRAU MENDEZ, COMUNA PARRAL (CESFAM)	30.000	2.267.237
8	MAULE	CHILLAN	CONSTRUCCIÓN CESFAM LOMAS DE ORIENTE, CHILLAN	30.000	2.671.495
9	MAULE	CHILLAN	CONSTRUCCION CESFAM SECTOR ORIENTE CHILLAN VEJO	20.000	1.726.437
10	MAULE	SAN CARLOS	CONSTRUCCION CESFAM TERESA BALDECOCHI, SAN CARLOS	30.000	1.828.946
11	BIO BIO	LOS ANGELES	CONSTRUCCION CESFAM NUEVO HORIZONTE, LOS ANGELES	30.000	2.395.245
12	BIO BIO	CABERO	REPOSICION CESFAM CABERO, CABERO	20.000	1.766.698
13	BIO BIO	ANTUCO	REPOSICION CESFAM ANTUCO, ANTUCO	1.000	941.962
14	TALCAHUANO	HUALPEN	REPOSICION CENTRO DE SALUD HUALPENOLLO, HUALPEN	30.000	2.288.378
15	TALCAHUANO	TOME	NORMALIZACION CENTRO DE SALUD MELLAVISTA TOME, TOME	30.000	2.241.815
16	ARAUCANIA SUR	VILLARRICA	CONSTRUCCION CESFAM SEGUNDA PAJA VILLARRICA	20.000	1.871.989
17	VALDIVIA	PANQUIPALLU	REPOSICION CESFAM PANQUIPALLU	20.000	2.841.293
18	OSORNO	SAN JUAN DE LA COSTA	CONSTRUCCION CENTRO SALUD FAMILIAR PUALCHO, SAN JUAN DE LA COSTA	6.000	1.704.482
19	OSORNO	OSORNO	CONSTRUCCIÓN CESFAM QUINTO CENTENARIO, OSORNO	30.000	2.264.246
20	RELONCAVI	CALBUCO	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD CALBUCO	10.000	2.163.947
21	RELONCAVI	LOS MUERMOS	REPOSICION CESFAM LOS MUERMOS	10.000	2.473.171
22	NORTE	QUILCURA	CONSTRUCCION CESFAM QUILCURA	30.000	2.132.318
23	NORTE	HUECHURABA	REPOSICION CESFAM PICOYA, HUECHURABA	30.000	2.267.566
24	SUR	EL BOSQUE	REPOSICION CON RELOCALIZACION CONSULTORIO LAURITA VICUÑA, EL BOSQUE	30.000	2.126.526
25	SUR	EL BOSQUE	REPOSICION CESFAM SANTA LAURA, EL BOSQUE	30.000	1.823.973
26	SUR	LA COSTERNA	REPOSICION CESFAM SANTA ANSELMA, LA COSTERNA	30.000	2.137.173
27	SUR	SAN BERNARDO	REPOSICION CESFAM CAROL URZUA, SAN BERNARDO	30.000	1.891.772
28	METRO SUR ORIENTE	LA FLORIDA	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD NOVENO DE LA FLORIDA	30.000	2.288.666
29	METRO OCCIDENTE	RENCA	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO RENCA PONIENTE	30.000	2.181.817
30	ORIENTE	PIÑALOLEN	CONSTRUCCION CESFAM AMERICO VESPRUCO, PIÑALOLEN	30.000	2.175.750

4.- Proyectos Hospitalarios en Etapa de Ejecución de Obras Civiles (14 Hospitales):

Cartera de Proyectos	M2 Hospital	N° Camas	Población	Inversión Total M\$	Inicio de Obras	Término de Obras
B.- Proyectos Ejecución Obras Civiles				8,69%		
15 Normalización Hospital de Arica	35,805	277	152,714	42,279,576	Octubre 2007	Octubre 2010
16 Reposición Hospital de Tocopilla	8,100	40	25,000	13,097,491	Septiembre 2009	Marzo 2011
17 Normalización Hospital de Copiapó, Segunda Etapa	29,300	314	282,461	46,000,903	Julio 2009	Julio 2013
18 Normalización Hospital de Coquimbo	13,300	313	130,000	15,456,677	Marzo 2007	Marzo 2010
19 Normalización Hospital de Los Andes	6,435	143	229,954	13,591,340	Diciembre 2007	Febrero 2010
20 Reposición Hospital de Santa Cruz	11,735	85	88,498	14,535,662	Diciembre 2007	Mayo 2010
21 Normalización Complejo Lota-Coronel	4,570	154	156,835	8,257,966	Junio 2008	Marzo 2010
22 Reposición Hospital de Cañete	13,530	73	30,647	24,780,829	Febrero 2009	Febrero 2011
23 Normalización Hospital Talcahuano, Segunda Etapa	26,500	474	262,000	31,209,213	Marzo 2009	Febrero 2011
24 Normalización Hospital de Los Angeles, Tercera Etapa	50,540	516	380,325	50,837,701	Agosto 2009	Agosto 2013
25 Normalización Hospital de Temuco, Tercera Etapa	34,915	814	774,999	30,613,924	Diciembre 2006	Febrero 2010
27 Normalización Hospital de Osorno	35,485	362	185,891	42,589,279	Septiembre 2007	Diciembre 2010
28 Reposición Hospital de Puerto Montt	94,400	525	466,167	108,525,391	Septiembre 2009	Septiembre 2012
28 Reposición Hospital de Punta Arenas	37,925	390	112,000	65,938,658	Diciembre 2007	Abril 2010
Subtotal Proyectos en Ejecución	412,540	4,480	3,279,141	607,713,800		

5.- Proyectos Hospitalarios en Etapa de Licitación de Obras Civiles (9 Hospitales):

Cartera de Proyectos	M2 Hospital	N° Camas	Población
C.- Proyectos en Licitación Obras Civiles			
29 Reposición Hospital de Calama	28,100	206	80,000
30 Reposición Hospital Hanga Roa, Isla de Pascua	5,920	16	4,413
31 Reposición Hospital Gustavo Fricke, Viña del Mar	129,000	691	614,567
32 Reposicion Complejo Asistencial Hospitalario Red Sur	211,300	1,132	1,195,000
33 Reposición Hospital de Rancagua	68,200	502	383,903
34 Reposición Hospital de Talca, Segunda Etapa	68,400	603	987,000
35 Reposición Hospital Traumatológico Concepción	16,575	120	554,974
36 Reposición Hospital de Corral	3,660	7	5,250
37 Reposición Hospital de Puerto Aysen	13,570	37	22,353
Subtotal Proyectos en Licitación	544,725	3,314	3,847,460

6.- Proyectos Hospitalarios en Etapa de Desarrollo de Proyectos

Cartera de Proyectos	M2 Hospital	N° Camas	Población
D.- Proyectos en Desarrollo de Proyectos			
38 Reposición Hospital de Antofagasta	100,500	671	220,000
39 Normalización Hospital de Curicó	17,000	360	244,043
40 Reposición Hospital de Penco-Lirquen	12,290	40	46,012
41 Normalización Complejo Hospitalario Sótero del Río y CRS	114,000	785	1,200,000
42 Reposición Hospitales Salvador y Geriátrico	124,500	640	930,000
43 Construcción Hospital de la Florida	53,600	396	394,171
44 Construcción Hospital de Maipú	44,300	375	439,478
Subtotal Proyectos Estudios Técnicos	466,190	3,267	3,473,704